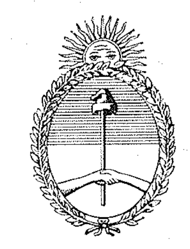
19930601

# BOLETIN  OFICIAL

## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 1 DE JUNIO DE 1993 AÑO CI $ 0,30

# Nº 27.650

# 2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

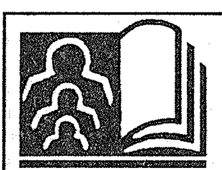
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

## 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### ALTOS DE SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/5/93. Accionistas: Angel Mario Luccarda, argentino, arquitecto, de 48 años de edad, casado, con Aniko Gisela Wald, D. N. I. 8.242.589, domiciliado Libertad 2646, Vicente López, pcia. Bs. As.; Roberto Héctor Bas, argentino, ingeniero civil, de 52 años de edad, casado, con Estela Zorita, L. E. 4.366.963, domiciliado en Quesada 2826, 3er. piso Dt. "B", Cap. Fed.; y Elemer Banki, argentino, naturalizado, jubilado, de 76 años de edad casado con Margarita Rona, L. E. 4.558.720, domiciliado en Vallejos 4262, Cap. Fed. Denominación: ALTOS DE SAN FERNANDO S. A. Sede Social: Núñez 1783, Piso 1ro., Dto. 4, Cap. Fed. Duración: 6 años a contar de la fecha de su inscripción en el registro correspondiente, pudiendo prorrogarse mediante resolución tomada por más de la mitad del capital social. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, desagües, gasoductos, urbanizaciones de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. En el caso que las disposiciones legales así lo exijan, deberá recurrir a profesionales con títulos habilitados otorgados por autoridad competente. B) Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la compraventa de inmuebles. Capital: $ 12.000, dividido en 120 acciones, ordinarias al portador de $ 100 y con derecho a un voto por acción. Directorio: Presidente: En su primera reunión designará el Directorio al presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: Financiero: el 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 25.019

### ANGELES DEL CIELO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Héctor Darío Schvartzman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/1/53, D. N. I. 10.623.884, domiciliado en la calle Perón 838 piso 2º Capital; Hugo Jacobo Schvartzman, argentino, comerciante, nacido el 2/3/44, L. E. 4.437.029, divorciado, domiciliado en Perón número 838 piso 3º Capital y Leonardo Julián Schvartzman, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 23.235.732, nacido el 28/5/73, emancipado por habilitación de edad, domiciliado en Perón 838 piso 1º Capital. 2) Fecha de Constitución: 21/5/93, Escr. 153 Fº 404 Registro 442 de Capital. 3) Denominación: ANGELES DEL CIELO S. A. 4) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 850 P. B. Capital Federal. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de edificios y obras de cualquier tipo, propios y/o de terceros, inclusive dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Inmobiliaria: Mediante la explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones y todas las modalidades existentes o que pudieran crearse y asimismo la refacción y/o construcción de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Hotelera: Mediante la explotación de hoteles de pasajeros, con la provisión de todos los servicios anexos a dicha actividad y explotación gastronómica, pudiendo incluso realizar la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a tales fines. d) Participación en Licitaciones: Presentarse en licitaciones promovidas por el Estado Nacional, Gobiernos Provinciales, y/o Municipales, incluso la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por Empresas autónomas o autárquicas, por Entidades, sociedades civiles o comerciales, fundaciones o por particulares y para el caso de resultar adjudicataria, explotar y/o administrar los bienes muebles e inmuebles y derechos emergentes de las mismas. e) Representaciones y Mandatos: Podrá ejercer asimismo mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. f) Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento, instalación y mantenimiento de productos y subproductos en los rubros metalúrgico, textil, maderero, farmacéutico, medicinal, papelero, alimenticio, azucarero, pesquero, agroquímico, químico, de minería, del petróleo y sus derivados. g) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, compra, venta y consignación de bienes, mercaderías, máquinas, maquinarias, materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades industriales antes descriptas. h) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. i) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola y ganadera en todos sus procesos de producción, forestación, invernada, cría producción de semillas, cosecha de cereales y productos de naturaleza vitivinícola. j) Financiera: Mediante la realización de todo tipo de actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades precedentemente relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas y disposiciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años desde inscripción en el R. P. C. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente Hugo Jacobo Schvartzman. Vicepresidente Héctor Darío Schvartzman. Director Suplente Leonardo Julián Schvartzman. Mandato 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Fiscalización: Prescindencia. 11) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 12) Liquidación: Directorio o comisión liquidadora designada por Asamblea. 13) Garantía Directores titulares: $ 100 c/u.

El Apoderado
Nº 24.699

### ARDESU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 70 del 21 de mayo de 1993, Reg. Nº 1068, se constituyó ARDESU S. A.; Socios: Carlos Eduardo Bergler, argentino, nacido el 26/11/60, casado, D. N. I. Nº 14.186.966, Licenciado en Administración, Avda. Gral. Roca 3559, Florida Pcia. de Buenos Aires y Laura Beatriz Demarco, argentina, soltera, nacida el 19/8/63, Contadora Pública, D. N. I. Nº 16.559.459, Paraguay 3084, 4º A Capital Federal; Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta permuta, administración arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de edificios en propiedad horizontal. Financiera: Préstamos de dinero con garantía real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de negocios y operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de títulos y acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y propiedad intelectual. Mandataria: Realización de todo tipo de mandatos, consignaciones y comisiones. Comercial: comercialización, distribución y consignación, importación y exportación de mercaderías en general. Capital Social: $ 12.000.- representadas por acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1 cada una. Dirección y Administración: 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes, duran 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Cierre del ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Bergler; Directora Suplente: Laura Beatriz Demarco; Domicilio social: Paraná 539 - 7º piso of 42-43 Capital Federal.

El Abogado
Nº 25.017

### ARGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 22/1/93 se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria del 31/7/92 en la que se resolvió el aumento de cap. social desde $ 0,07 hasta $ 400.000, y se modificaron los Arts. 4 y 9 del Estat. Social.

El Escribano
Nº 49.919

## SUMARIO



TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

**C. E.**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18/5/93, folio 959, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Osvaldo Alberto Finochietto, casado, argentino, comerciante, nacido el 11/4/37, L. E. 4.251.452 y Claudio Alejandro Finochietto, casado, argentino, comerciante, nacido el 29/1/62, D. N. I. 16.202.773. Ambos domiciliados en Pavón 2501 piso 9º B de Cap. Fed. Constituyeron: C. E. S. A. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede actual: Av. San Juan 2479 piso primero. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en R. P. C. Objeto: La administración y organización de centros de atención médica, mediante el sistema de medicina prepaga, para la prestación de servicios médico asistenciales, de internación, odontológicos, kinesiológicos y demás actividades accesorias y complementarias, incluyendo radiología, laboratorio, químicos y farmacia. Dichos servicios podrán prestarse en forma directa o a través de terceros en clínicas y consultorios externos o de internación, propios o de terceros, asimismo podrá alquilar o subalquilar consultorios, propios o de terceros por hora, día o mes. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre un mínimo de miembros de uno y un máximo de 5 por un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre Ejercicio 31/3 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Osvaldo Alberto Finochietto. Director suplente: Claudio Alejandro Finochietto.

La Escribana
Nº 49.883

**CITRICOLA AMADEO**

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del 9/3/92, Recibo Nº 37-19436, de la sociedad CITRICOLA AMADEO S. A., se aclara que el objeto social es el siguiente: a) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, especialmente las relacionadas con la fruticultura y la horticultura; y b) Compra, venta, importación, exportación, acopio, consignación y distribución, representación, comisión y mandatos de los productos originados en las actividades precedentemente enumeradas y sus correspondientes anexos.

El Apoderado
Nº 25.012

**COMARSE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: datos art. 10: 1) Fernando Mirotti, argentino, soltero, Contador Público, 31 años, D. N. I. 14.131.107, domicilio Posadas 1429, 9º, "B", Capital y Esteban Carlos Buljevich, argentino, soltero, abogado, 25 años, D. N. I. 18.211.854, domicilio Montevideo 945, 10º, "B", Capital, 2) 13/1/93, 16/4/93, 7/5/93 y 26/5/93, 3) "COMARSE S. A.", 4) Bs. As., Sede: Leandro N. Alem 1050, 9º, 5) actividades previstas en el Pliego de Bases y Condiciones número 15-16177 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales S. A. correspondiente al llamado a concurso público para la prestación de servicios en el área de comercialización de combustibles y productos canalizados a través de la red de estaciones de servicio con bandera Y. P. F. en la Zona Córdoba, las que incluyen las siguientes: a) Capacitación y entrenamiento del personal de Estaciones de Servicio de YPF, b) Aporte de fondos y asistencia financiera para la remodelación y construcción de Estaciones de Servicio de YPF, c) Desarrollo de nuevos negocios con las Estaciones de Servicios de YPF, incluyendo la venta de bienes relacionados con el automotor, de comidas rápidas, minimercados, farmacias y afines, 6) 99 años; 7) $ 12.000, 8) Directorio: integrado por 5 o 7 titulares y 5 suplentes por 2 ejercicios, Sindicatura: 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio; Presidente: Roberto Macías, Vicepresidente: Mariano Mirotti, Directores titulares: Fernando Mirotti, Raúl Mario Fernández y Rubén Fernando Urribarri, Suplente: Alberto Esteban Verra, Ricardo Sargiotto, Enrique Sargiotto, Jorge Heraldo Alfonso y Diego Zenón Miguel Angel Matavos. Comisión Fiscalizadora: titulares: Alicia Silvia Manghi, Eduardo Emilio Acevedo y Néstor Raúl Scarafia, Suplentes: Edgardo Cuppi, Mariángeles González y Mario César Cúneo; 9) Presidente y Vicepresidente en ausencia o impedimento de aquél; 10) 30/6.

La Escribana
Nº 25.035

**COMPAÑIA ARGENTINA DE LOCKERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Horacio Stegmann, arg., 40 años, casado, ingeniero, D. N. I. 10.743.637, Blanco Encalada 1061/69, Boulogne (BA), y Jorge Alberto D'Ovidio, arg., 52 años, casado, ingeniero, L. E. 4.369.604, Guatemala 5477, Capital. Constitución: 4/5/93. Denominación: "COMPAÑIA ARGENTINA DE LOCKERS S. A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Guatemala 5477. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industrial y Comercial: mediante la fabricación, elaboración, armado, reparación, mantenimiento, instalación, compra, venta, locación, distribución, consignación, leasing, y cualquier otro modo de industrialización, comercialización y prestación de servicios de guarda volúmenes automáticos y sistemas de seguridad, y sus partes, accesorios y herramientas y todo lo vinculado con ellos. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales del país y del extranjero. Financiera: Mediante la realización de inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos de dinero; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Ricardo Horacio Stegmann. Vicepresidente: Jorge Alberto D'Ovidio. Director suplente: Isabela D'Ovidio. Sindicatura: presindencia conforme art. 284 LS. Representación legal: Presidente o Vice. Cierre ejercicio: 31 de agosto.

El Abogado-Escribano
Nº 49.897

**COMPAÑIA HOTELERA DEL PUENTE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Héctor Darío Schvartzman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/1/53, D. N. I. 10.623.884, domiciliado en la calle Perón 838 piso 2º Capital; Hugo Jacobo Schvartzman, argentino, comerciante, nacido el 2/3/44, L. E. 4.437.029, divorciado, domiciliado en Perón número 838 piso 3º Capital. 2) Fecha de Constitución: 21/5/93, Escrit. 157 Fº 424 Registro 442 de Capital. 3) Denominación: COMPAÑIA HOTELERA DEL PUENTE S. A. 4) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 850 P. B. Capital Federal. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de edificios y obras de cualquier tipo, propios y/o de terceros, inclusive dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Inmobiliaria: Mediante la explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones y todas las modalidades existentes o que pudieran crearse y asimismo la refacción y/o construcción de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Hotelera: Mediante la explotación de hoteles de pasajeros, con la provisión de todos los servicios anexos a dicha actividad y explotación gastronómica, pudiendo incluso realizar la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a tales fines. d) Participación en Licitaciones: Presentarse en licitaciones promovidas por el Estado Nacional, Gobiernos Provinciales, y/o Municipales, incluso la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por Empresas autónomas u autárquicas, por Entidades, sociedades civiles o comerciales, fundaciones o por particulares y para el caso de resultar adjudicataria, explotar y/o administrar los bienes muebles e inmuebles y derechos emergentes de las mismas. e) Representaciones y Mandatos: Podrá ejercer asimismo mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. f) Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento, instalación y mantenimiento de productos y subproductos en los rubros metalúrgico, textil, maderero, farmacéutico, medicinal, papelero, alimenticio, azucarero, pesquero, agroquímico, químico, de minería, del petróleo y sus derivados. g) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, compra, venta y consignación de bienes, mercaderías, máquinas, maquinarias, materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades industriales antes descriptas. h) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. i) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola y ganadera en todos sus procesos de producción, forestación, invernada, cría producción de semillas, cosecha de cereales y productos de naturaleza vitivinícola. j) Financiera: Mediante la realización de todo tipo de actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades precedentemente relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas y disposiciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años desde inscripción en el R. P. C. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente Hugo Jacobo Schvartzman. Vicepresidente Héctor Darío Schvartzman. Director Suplente Leonardo Julián Schvartzman, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 23.235.732, nacido el 28/5/73, emancipado por habilitación de edad, domiciliado en Perón 838 piso 1º Capital. Garantía Direct. titulares $ 100 c/u. Mandato 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Fiscalización: Prescindencia. 11) Liquidación: Directorio o comisión liquidadora designada por Asamblea. 12) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 24.700

**COMPAÑIA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Héctor Darío Schvartzman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/1/53, D. N. I. 10.623.884, domiciliado en la calle Perón 838 piso 2º Capital; Hugo Jacobo Schvartzman, argentino, comerciante, nacido el 2/3/44, L. E. 4.437.029, divorciado, domiciliado en Perón número 838 piso 3º Capital y Leonardo Julián Schvartzman, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 23.235.732, nacido el 28/5/73, emancipado por habilitación de edad, domiciliado en Perón 838 piso 1º Capital. 2) Fecha de Constitución: 21/5/93, Escr. 154 Fº 409 Registro 442 de Capital. 3) Denominación: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES S. A. 4) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 850 P. B. Capital Federal. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de edificios y obras de cualquier tipo, propios y/o de terceros, inclusive dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Inmobiliaria: Mediante la explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones y todas las modalidades existentes o que pudieran crearse y asimismo la refacción y/o construcción de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Hotelera: Mediante la explotación de hoteles de pasajeros, con la provisión de todos los servicios anexos a dicha actividad y explotación gastronómica, pudiendo incluso realizar la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a tales fines. d) Participación en Licitaciones: Presentarse en licitaciones promovidas por el Estado Nacional, Gobiernos Provinciales, y/o Municipales, incluso la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por Empresas autónomas o autárquicas, por Entidades, sociedades civiles o comerciales, fundaciones o por particulares y para el caso de resultar adjudicataria, explotar y/o administrar los bienes muebles e inmuebles y derechos emergentes de las mismas. e) Representaciones y Mandatos: Podrá ejercer asimismo mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. f) Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento, instalación y mantenimiento de productos y subproductos en los rubros metalúrgico, textil, maderero, farmacéutico, medicinal, papelero, alimenticio, azucarero, pesquero, agroquímico, químico, de minería, del petróleo y sus derivados. g) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, compra, venta y consignación de bienes, mercaderías, máquinas, maquinarias, materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades industriales antes descriptas. h) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. i) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola y ganadera en todos sus procesos de producción, forestación, invernada, cría producción de semillas, cosecha de cereales y productos de naturaleza vitivinícola. j) Financiera: Mediante la realización de todo tipo de actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades precedentemente relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas y disposiciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años desde inscripción en el R. P. C. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente Hugo Jacobo Schvartzman. Vicepresidente Héctor Darío Schvartzman. Director Suplente Leonardo Julián Schvartzman. Mandato 3 ejercicios. Gtía. direct. titulares: $ 100 c/u. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Fiscalización: Prescindencia. 11) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 12) Liquidación: Directorio o comisión liquidadora designada por Asamblea.

El Apoderado
Nº 24.702

**DACAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Diego Mario Cascata, argentino, de 23 años de edad, soltero, comerciante, D. N. I. 21.071.620, domiciliado en Avenida del Libertador número 2730, piso 14 Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Silvio Cascata, argentino, de 34 años de edad casado en primeras nupcias con María del Huerto Gutiérrez, Contador Público, D. N. I. 12.277.649, domiciliado en Bahía Blanca 2835, Capital. 2) Escritura 52 del 20/5/93, ante el Escribano Jonás Larguía, titular del Registro 315 de Capital. 3) La sociedad se denomina "DACAS S. A.". 4) Arribeños 2153, piso 7º "D", Capital. 5) 99 años. 6) a) comercial: La compra, venta, permuta, alquiler, service, leasing, franchising, knowhow, joint-venture, y cualquier otra forma de contratación de equipos y/o elementos y/o accesorios, partes componentes e insumos de computación, telefonía, fax, comunicaciones, soportes magnéticos, hardware, software, procesamientos electrónicos, productos electrónicos en general, fotocopiadoras, libros, manuales, artículos de librería y papelería en general, fotocopiadora, videos, video juegos, fotografía y en general todo sistema de comunicación de voz, datos e imágenes; armado e instalación de sus redes; la edición, publicación e impresión de libros, cuadernos, folletos, facturación, remitos, recibos, tarjetas, catálogos, planos, prospectos y cualquier otro tipo de impresiones, mediante sistemas láser, offset y cualquier otro creado o a crearse; ya sea a particulares y/o a empresas públicas o privadas, con expresa facultad para intervenir en licitaciones públicas o privadas. La importación y exportaciones de toda clase de bienes o productos. b) Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie en sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados a crearse; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las reglamentaciones de la propiedad horizontal, pudiendo tomar la venta y comercialización de inmuebles de terceros. d) Industrial: Mediante la fabricación, reparación, armado de productos electrónicos y sus elementos y componentes para computación, telefonía, fax, comunicación, fotocopiadoras, video, video juegos, fotografías y en general todo sistema de comunicación de voz, datos e imágenes. e) Servicios: De organización, servicios de computación y asesoramiento, desarrollo de todo tipo de programas de computación, módulos electrónicos y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística. De dictado de cursos de computación, idiomas, matemáticas y de apoyo para estudios primarios, secundarios y universitarios. Actuar como consultora de servicios y ejercer el mandato de

representaciones, comisiones y consignaciones de toda índole. La creación, instalación, desarrollo y mantenimiento de centros de computación o procesamiento electrónico de datos y/o banco de datos, para su consulta por terceros. 7) Capital Social $ 12.000, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de $ 1 v/n. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros con mandato un ejercicio. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente Diego Mario Cascata y Director Suplente señor Angel Rosario Guida, argentino, de 25 años de edad, soltero, comerciante, D. N. I. 20.200.735, domiciliado en la Avenida San Martín 6963, Capital. 10) Cierre de ejercicio 31 de marzo.

El Escribano
Nº 49.993

**DEALER PUBLICIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elías Simana, argentino, de 40 años, casado, D. N. I. 10.704.354, comerciante, domiciliado en Billinghurst Nº 1481 2º piso "C" Capital y Jorge Horacio Ramón Kibudi, argentino, casado, de 31 años, D. N. I. 14.851.563, comerciante, domiciliado en Amenábar 2224, 3º piso Capital. 2) Denominación: "DEALER PUBLICIDAD S. A.". 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Domiciliado en Corrientes 2589, 8º piso "39" Capital. 6) Escritura del 30 de abril de 1993, ante el Registro 13 de Capital Federal. 7) Objeto: La realización de actividades de publicidad en el ámbito radial, televisivo, cinematográfico, gráfico, mural, así como también por medios móviles, e impresos en todos sus aspectos. La comercialización de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares públicos o privados y por cualquier medio de difusión. La comercialización, industrialización, importación y exportación de materiales, materias primas y productos relacionados con la publicidad de productos, servicios y derechos recibidos en canje de publicidad. Comisiones, representaciones y mandatos. 8) La dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 2 a 5 titulares, duración de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. El directorio consta del Presidente: Elías Simana; Vicepresidente: Jorge Horacio Ramón Kibudi, directores Suplentes: Mercedes Miguel González de Kibudi, y Marta Adriana Genni de Simana. 10) Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

El Presidente
Nº 49.939

**DELPHIAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 28/5/92, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se resolvió la modificación de estatuto respecto a los Art. 3: Objeto: Se agregó al objeto social de la sociedad la intervención en actividades de Sala de tres años de Jardín de Infantes. Art. 8: La administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, que durará dos ejercicios, con el quórum y mayorías establecidas en los Arts. 243 y 244 de la ley 19.550. Art. 9: Se prescinde de Sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la Ley 19.550. Art. 12: La liquidación de la sociedad estará a cargo de un Directorio y/o una comisión liquidadora bajo la vigilancia del Síndico.

Nº 49.951

**DOS LUCAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 22/3/93 se protocolizó el acta de la Asamblea Ord. y Extraord. del 4/5/92 en la que se resolvió el aumento del cap. social desde $ 250 hasta $ 1.250 y se modificó el art. 4 del Estat. social.

El Escribano
Nº 49.920

**EL PASEO**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 320 del 25/11/92, Reg. 305.- Accionistas: Osvaldo Marcelo Andrioli, arg., casado, contador público, nac. 8/12/60, DNI: 14.310.053, dom. Av. Belgrano 3252, Cap. Fed.; Alberto Rubén Pérez, arg., casado, contador público, nac. 29/1/48, DNI: 8.272.279, dom. José Bonifacio 743, Cap. Fed.; José Arturo Rohr, arg., casado, comerciante, nac. 16/5/57, DNI: 12.961.082, dom. Potosí 1425, Hurlingham, Pcia. Bs. As.- Denominación: "EL PASEO S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: A la explotación de comercios y establecimientos del rubro gastronómico, confiterías, bares, restaurantes, cafés, casas de té, y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto.- Importación y Exportación: Mediante la importación de insumos y productos alimenticios, y de bienes en general, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes.- Inmobiliaria: Mediante la compraventa de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, la realización de actividades agropecuarias, agrícolas y ganaderas, tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto.- Capital: $ 12.000.- representado por acciones de $ 1, valor nominal y de 1 voto c/u.- Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 12 con mandato por 3 años.- Representación: Presidente y Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- La sociedad prescinde de Sindicatura.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Presidente: Marcelo Alberto Blanco, arg. casado, nac. 9/9/60, contador público nacional, DNI: 14.012.958, dom. Av. Belgrano 3123, Cap. Fed.; Vicepresidente: Alberto Rubén Pérez.- Director Suplente: Osvaldo Marcelo Andrioli, quienes aceptan los cargos.- Sede social: Avda. Scalabrini Ortiz 3170, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 49.923

**EXTRAMUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Julio Oscar Suárez, argentino, casado, L. E. Nº 4.175.799, contador, nacido el 16-11-35, con domicilio en la calle Maipú 942, 12º piso de Capital Federal, y don Juan Carlos Menéndez, argentino, casado, L. E. Nº 4.374.036, contador, nacido el 30-3-41, con domicilio en la calle Maipú 942, 12º piso de Capital Federal. 2º) Escritura Pública Nº 55 del 29-04-93; 3º) EXTRAMUROS SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Maipú 942 piso 12º, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y Exportación: Mediante actividades vinculadas al comercio internacional, importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte, inversiones o financiaciones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y negociaciones de títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de las formas permitidas por la ley con expresa exclusión de las actividades financieras y sus modificaciones y reglamentaciones o cualquier otra disposición legal al respecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 8º) Administración por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. 10º) Representación legal por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 11º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 12º) Presidente: Julio Oscar Suárez; Director Suplente: Juan Carlos Menéndez.

La Apoderada
Nº 49.933

**FERROMAC**

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. público 17/5/93. Socios: Diego Luis Gutierrez, argentino, nac. 20/12/62, casado, ingeniero, D. N. I. 16.147.029, dom. Teodoro García 1939 9º "25", Cap.; y Gabriela Bensadon, argentina, nac. 5/12/61, soltera, lic. en adm. de empresas, D. N. I. 14.886.594, dom. Libertad 1584 1º "A", Cap. Denominación: FERROMAC S. A., domicilio Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a las siguientes actividades: Construcción, fabricación, elaboración, producción, transformación, instalación, remodelación, proyecto, diseño, comercialización, representación, fraccionamiento, distribución, explotación, administración, importación, exportación, prestación de servicios de: Obras Civiles, mecánicas, eléctricas, ferroviarias, viales, operaciones sobre inmuebles propios o ajenos y bienes y servicios relacionados con dichas actividades. Operaciones financieras de inversión y préstamo, en estos casos la Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa e indirectamente con el objeto social. Plazo 99 años desde insc. Capital: Doce mil pesos dividido 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 y un voto c/u. Directorio de 1 a 5 titulares, mientras prescinda de sindicatura la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria, término 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/7. Presidente: Federico Leon Bensadon. Vicepresidente: Alberto Luis Gutierrez. Director titular: Diego Luis Gutierrez. Director suplente: Gabriela Bensadon.

El Apoderado
Nº 49.976

**FIBRACOLOR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Horacio Salem, 34 años, soltero, DNI. 12.894.904, domic. Rivadavia 3639, 6º B. Cap.; Alejandro Gabriel Salem, 31 años, soltero, DNI. 14.857.774, dom. Av. Rivadavia 3639 6º B. Cap. y Rosana Claudia Salem, 27 años, casada, DNI. Nº 17.770.747, domic. Av. Pueyrredón 1364, 12º A, Cap. todos argentinos, comerciantes. 2) Escritura 113 del 7-5-93 Registro 567 folio 288.- 3) FIBRACOLOR S. A. 4) Av. Directorio 5899, Cap. Fed.- 5) a) Industriales: La fabricación, estampado, y terminación de tejidos, limpieza, teñido, estampado y todo tipo de tratamiento de telas y confección de todo tipo de productos terminados de tipo textil y la posterior comercialización al por mayor y menor de los mismos; b) La Importación y Exportación: La importación y exportación de productos terminados o en proceso, y materias primas, así como elementos, repuestos, maquinarias, accesorios

necesarios para desarrollar la actividad textil industrial. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) $ 12.000.- 8) Directorio. 2 a 6 miembros, duración 2 ejercicios. Presidente: Jaime Horacio Salem. Vicepresidente: Alejandro Gabriel Salem. Director Suplente: Rosana Claudia Salem. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 49.865

**FRIGODOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 376 Fº 1419 del 26/05/93. 1) Socios: Szczipny Teodoro Jorge, arg., cas., L. E.: 7.712.341, nac. 15/8/40, comerc., dom. Av. La Plata 1117, P. 7º C. F. y Herrero Héctor Rolando, arg., comerc., nac. 20/3/51, casado, L. E.: 8.476.664, dom. José Marti 554 C. F. 2) Denominación: "FRIGODOS S. A.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las sig. actividades: compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, despostación y comercialización de productos cárneos, subproductos y derivados de los mismos, y distribución en todo el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital Social: $ 50.000, representado por 50.000 acciones de $ 1, valor nominal c/u; suscripto en su totalidad e integrado en dinero efectivo 25 %. Teodoro Jorge Szczipny: 42.500 acciones $ 42.500.- y Héctor Rolando Herrero: 7.500 acciones $ 7.500.- 6) Administración y dirección: está a cargo de un directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. 7) La Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. 8) Fiscalización: La Soc. prescinde de la sindicatura. Presidente: Szczipny Teodoro Jorge; Vice.: Herrero Héctor Rolando, Director Suplente: Giavino Alejandro Juan, arg., cas., DNI.: 11.443.413, nac. 5/3/55, contador, domic. José León Suárez 1720 C. F. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de c/año. 10) Sede Social: Av. del Libertador 4980 P. 3º "C" C. F.

La Escribana
Nº 24.689

**FUNDICION BRONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 152 de fecha 14 de noviembre de 1992, pasada ante la notaria Blanca T. Franco, se protocolizó el cambio de denominación de la sociedad FUNDICION BRONAL S. A. y se modificó su objeto los art. 1º y 3º, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina "BRONAL S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.- Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la fabricación, fundición, comercialización, importación y exportación de elementos compuestos de metales no ferrosos, accesorios y repuestos para la electrificación de líneas de electrificación como asimismo todo lo concerniente al rubro de electromecánica en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto.

La Notaria
Nº 49.987

**FUNDICION Y LAMINACION LUIS COSTA**

S. A. I. C. y F.

Comunícase que por As. Ord. y Extraord., del 16-12-92, se resolvió Aumento del Capital de $ 2,50 a $ 25.000; la emisión de 250 accs. ord., al portador de $ 100 V$N, de 1 voto c/u; canje de las accs. en circulación, y reforma del Art. 4º.

La Autorizada
Nº 49.917

**GOLDEN TOWER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Héctor Darío Schvartzman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6-1-53, D. N. I. 10.623.884, domiciliado en la calle Perón 838 piso 2º Capital y Hugo Jacobo Schvartzman, argentino, comerciante, nacido el 2-3-44, L. E. 4.437.029, divorciado, domiciliado en Perón 838 piso 3º Capital. 2) Fecha de Constitución: 21-5-93, Escr. 155, Fº 414 Registro 442 de Capital.- 3) Denominación: GOLDEN TOWER S. A. 4) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 850 P. B. Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de edificios y obras de cualquier tipo, propios y/o de terceros, inclusive dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- b) Inmobiliaria: Mediante la explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones y todas las modalidades existentes o que pudieran crearse y asimismo la refacción y/o construcción de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- c) Hotelera: Mediante la explotación de hoteles de pasajeros, con la provisión de todos los servicios anexos a dicha actividad y explotación gastronómica, pudiendo incluso realizar la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a tales fines.- d) Participación en licitaciones: Presentarse en licitaciones promovidas por el Estado Nacional, Gobiernos Provinciales, y/o Municipales, inclusо la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por Empresas autónomas o autárquicas, por Entidades, sociedades civiles o comerciales, fundaciones o por particulares y para el caso de resultar adjudicataria, explotar y/o administrar los bienes muebles e inmuebles y derechos emergentes de las mismas.- e) Representaciones y mandatos: Podrá ejercer asimismo mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras.- f) Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento, instalación y mantenimiento de productos y subproductos en los rubros metalúrgico, textil, maderero, farmacéutico, medicinal, papelero, alimenticio, azucarero, pesquero, agroquímico, químico, de minería, del petróleo y sus derivados.- g) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, compra, venta y consignación de bienes, mercaderías, máquinas, maquinarias, materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades industriales antes descriptas.- h) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes.- i) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola y ganadera en todos sus procesos de producción, forestación, invernada, cría, producción de semillas, cosecha de cereales y productos de naturaleza vitivinícola.- j) Financiera: Mediante la realización de todo tipo de actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Las actividades precedentemente relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas y disposiciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto.- 6) Plazo: 99 años desde inscripción en el R. P. C. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Hugo Jacobo Schvartzman. Vicepresidente: Héctor Darío Schvartzman. Director Suplente: Leonardo Julián Schvartzman, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 23.235.732, nacido el 28-5-73, emancipado por habilitación de edad, domiciliado en Perón 838 piso 1º Capital. Gtía. Direct. titulares: $ 100 c/u. Mandato 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Fiscalización: Prescindencia. 11) Liquidación Directorio o comisión liquidadora designada por Asamblea. 12) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 24.696

**GRANJAS Y ESTANCIAS DOÑA SARA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Luis María Moroni, comerciante, 43 años, DNI. 7.844.706, Moreno 875, Campana, Bs. As. y Juan Carlos Moroni, veterinario, 49 años, L. E. 4.741.712, Av. Balbin 975, Campana, Bs. As.; argentinos y casados. 2) Esc. Púb. 41 del 24/5/93. 3) GRANJAS Y ESTANCIAS DOÑA SARA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cabildo 346, 3º "B", Capital. 5) a) explotación directa o indirecta de establecimientos agrícologanaderos, establecimientos avícolas, apícolas; frutícolas; la cría, invernación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y haciendas de todo tipo, la cría de animales de raza, tambo o para concurso, la explotación integral de tambos, chacras, cultivos, forestaciones y reforestaciones. b) la realización del ciclo integral de la siembra y producción, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas de alfalfa, forrajeras, oleaginosas y cereales de todo tipo; c) producción, engorde, faenamiento, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de carne vacuna, bovina, porcina, ovina, equina, avícola y sus subproductos, actuando como matarife abastecedor y como propietaria o arrendataria de mataderos, frigoríficos y plantas procesadoras de todo tipo; d) compra, venta, importación, exportación y distribución de herramientas, máquinas herramientas y maquinarias de todo tipo para su uso en la explotación agrícola ganadera, tambos, cabañas, establecimientos avícolas, apícolas y granjas; e) la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas e implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, nivelaciones, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación tendiente a la obtención de tales objetivos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con la obtención de frutos del país en relación a las actividades indicadas en los incisos precedentes, realizando a tal fin todas las actividades y labores de los ciclos agrícolas y ganaderos o solamente alguna de ellas. 6) 99 años desde registración. 7) $ 100.000,00. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Luis María Moroni y Direc. Supl: Juan Carlos Moroni. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 31 de julio.

La Autorizada
Nº 49.979

**INTERNACIONAL PHARMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 30 de diciembre de 1992 se constituyó la sociedad INTERNACIONAL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Alejandro Rubén García, argentino, nacido el 27/5/960, comerciante, casado, D.N.I. 13.935.503, domiciliado en Alvear 1835, Lomas de Zamora; Juan Martínez, argentino, nacido el 5/6/943, comerciante, casado, D.N.I. 7.737.598, domiciliado en Talcahuano 666, Banfield; Jorge Andrés Campelo, argentino, nacido el 1/2/955, comerciante, casado, D.N.I. 11.492.137, domiciliado en Serrano 927, Banfield; Obdulio Omar Montero, argentino, nacido el 27/2/940, comerciante, casado, L.E. 4.888.334, domiciliado en Luján 514, Sarandí; Osvaldo Jorge Montero, argentino, nacido el 29/11/944, comerciante, casado, D.N.I. 7.753.162, domiciliado en Miguel Cane 435, Lanús; Marcelo Luis Plasencia, argentino, casado, nacido el 13/3/957, comerciante, D.N.I. 11.059.431, domiciliado en Laprida 491, Piso 9, Depto. "A", Lomas de Zamora. Domicilio Legal: Güemes 3720, Piso 1º, Depto. "A", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación, comisión y consignación, producción, fabricación, subdivisión, envase, combinación de productos de perfumería y cosmetología, así como también productos y especialidades medicinales, biológicas y farmacéuticas, elaborados o a elaborarse, con materias primas y productos químicos ya sea para uso en medicina humana o destinados a la agricultura, ganadería y veterinaria y todo lo relacionado con materiales, elementos y aparatología e instrumental médico, destinados para centros de atención y asistencia de medicina humana ya sean públicos o privados. Para aquellas actividades del objeto social que se requieran título habilitante según las respectivas reglamentaciones, la sociedad contratará los profesionales que cuenten con el mismo para que asuman la responsabilidad técnica del caso. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II título X del Código de Comercio. Plazo de duración: es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos 30.000.- dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas de Pesos 10.- v/n cada una y de un voto por acción. Administración: A cargo de un directorio compuesto por uno a cinco titulares, igual o menor número de suplentes obligatorios mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato de dos ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alejandro Rubén García, Vicepresidente: Osvaldo Jorge Montero, Directores Titulares: Juan Martínez y Obdulio Omar Montero y Directores Suplentes: Jorge Andrés Campelo y Marcelo Luis Plasencia. Fecha cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Contador Público
Nº 49.954

**INTERNATIONAL CREDIT BUREAU**

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 ley 19.550. 1) Hugo Damián Schwartz, 31 años, soltero, DNI. 14.866.172, Mozart 157, Capital, Carlos Enrique Cartolano, 46 años, casado, DNI. 7.775.797, Teodoro Plaza 3863, Ciudadela, Pcia. Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) 31/3/93. 3) INTERNATIONAL CREDIT BUREAU S.A.- 4) Tucumán 1455, 11º B, Capital. 5) Industrial: Fabricación, armado y/o reparación de equipos de computación y/o comunicaciones, sus partes, repuestos, accesorios y suministros como todo tipo de sistemas de información y comunicación. Comercial: compra, venta, importación, exportación, locación, distribución, representación, concesión e incluso celebración de contratos de leasing, todos ellos relacionados directamente con el objeto industrial. Servicios: prestación de servicios de información de antecedentes comerciales, económicos, financieros, crediticios, laborales y demás informaciones registrables mediante cualquier medio de comunicación y efectuar publicaciones relacionadas a ellas. Financiera: Inversión o aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, como toda clase de operaciones permitidas por las leyes, excluidas las previstas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 6 titulares y 1 a 6 suplentes. Mandato 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Primer directorio: Presidente: Vicente Losanovsky - Vicepresidente: Carlos Enrique Cartolano. Director Suplente: Sergio Manuel Raposeiras. 9) Presidente o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del presidente. 10) 31/12.

El Apoderado
Nº 24.697

**INVERSORA CONO SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 93 del 4/5/93 Fº 267 Reg. 838 de Cap. Ricardo Coatz Rinaudo, 44 años, soltero licenciado en química, DNI 7.837.352 dom. Scalabrini Ortiz 2234 p 9, Cap., Marcelo Saul Itzkoff, 42 años, casado, empresario, DNI 8.549.576 dom. Paraná 539 p 7º Cap. ambos argentinos. Constituyeron INVERSORA CONO SUR S.A. con dom. en la ciudad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públi. Comerc. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, comisión, mandato o comercialización de bienes inmuebles, materiales para la construcción, herramientas y maquinarias para la construcción, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios. Financieras: Inversiones o aporte de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía, formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos, valores en general, administrar fondos de inversión, colocando en este caso en depósito sus valores en bancos públicos o instituciones de reconocida solvencia en plaza, con exclusión de las actividades previstas por la ley de entidades financieras y la oferta pública de valores. Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad y obras sanitarias en predios urbanos, rurales, suburbanos o industriales, aun destinados a

afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales a sus reglamentos. Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración y locación de consorcios de copropiedad y junto con los actos anteriormente enumerados intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas y privadas Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y otros bancos oficiales nacionales y/o provinciales como Municipales, Privados nacionales y extranjeros de cualquier clase. Construcción: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejora en terrenos urbanos, rurales o industriales, aun los sometidos a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos en el subsuelo, aire o sobre ríos o superficies de aguas, con cualquier destino, pudiendo venderlas, adquirirlas o permutarlas para ese fin, alquilarla, tomarla en comodato o contratar locaciones de obra o servicio, incluso dentro de las normas de la ley de Propiedad Horizontal y de urbanización y loteos, cumpliendo con todos los requisitos, allí previstos en caso necesario. Capital social se fija en $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 7 miembros por mandato por dos ejercicios, fiscalización prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente Ricardo Coatz Rinaudo Vicepresidente Marcelo Saul Itzkoff Director suplente Inés Elsa Correas fecha de cierre de ejercicio 30 de junio cada año. Sede social Paraná 539 7º of. 47 Capital.

El Autorizado
Nº 28.050

**ISB ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura pública de fecha 19 de mayo de 1993 quedó constituida la siguiente sociedad anónima: accionistas: Inversiones San Bernardo Limitada, sociedad constituida de acuerdo a las leyes de Chile, con domicilio en Huérfanos 835, Of. 801, Santiago, Chile, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de mayo de 1993, bajo el Nº 307, Libro 52, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, y Néstor J. Belgrano, 37 años, divorciado, argentino, abogado, domiciliado en Suipacha 268, piso 12, DNI 11.266.981; denominación: ISB ARGENTINA S.A.; domicilio: Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal; objeto: comercialización, compra, venta y fabricación de todo tipo de productos; duración: 99 años; capital: $ 20.000; directorio: compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente: Raúl Eduardo Del Castillo; Vicepresidente: Julián Niño de Miguel; Director Titular: Néstor José Belgrano; Director Suplente: Mariana Vázquez; Sindicatura: se prescinde; representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta; cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 49.934

**KN NEWPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15 de enero de 1993 la sociedad aumentó el Capital Social a $ 84.000.- y modificó los artículos Cuarto y Décimo del Estatuto de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 84.000 (Pesos Ochenta y cuatro mil), representado por 84.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Décimo: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la Caja Social la suma de $ 1.000.- (Pesos Un mil), en dinero efectivo cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales".

El Director
Nº 24.693

**LA ADELINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. del 4/3/93 se protocolizó el acta de asamb. Extraord. del 3/3/93 en la que se resolvió el aumento del cap. social desde $ 1.000 hasta $ 80.000 mediante la emisión de 79.000 acciones ordinarias al portador de un peso c/u y de un voto. Asimismo se modificaron los arts. 4 y 8 del Est. Social. También se trasladó la sede social a la calle Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Oficina 17, de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 49.922

**LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS**

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria Nº 31 del 30/10/92 y Ordinaria Nº 32 del 30/11/92, elevadas a Escritura pública el 19/4/93, fº 263, Reg. 968, se transformaron las acciones nominativas en acciones ordinarias al portador y se aumentó el capital social de $ 5 a $ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, modificándose en consecuencia los arts. 4 y 5 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 49.904

**LA HIDROFILA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma Estatuto Social - Artículo 4º. Se informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, 2da. Convocatoria, del 1º de abril de 1993, aprobó la modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales, de acuerdo con el siguiente nuevo texto: El Capital Social podrá estar representado por acciones ordinarias "A" (5 votos) y "B" (1 voto) y acciones preferidas. Las mismas podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, y de valor nominal de Un Peso ($ 1) cada una. La evolución del Capital Social deberá figurar en los balances de la Sociedad. Por decisión de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad podrá resolver el aumento del Capital sin limitación alguna, pudiendo delegar en el Directorio la fijación de la forma y condiciones, conforme lo permitan las disposiciones vigentes al momento de aprobarse cada emisión. Los tenedores de acciones ordinarias, cualquiera sea su clase, tendrán derecho de preferencia para la suscripción de nuevas emisiones. El ofrecimiento a los accionistas y el plazo para ejercer la opción, se regirán por el Art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio resolverá la colocación del excedente en la forma que considere conveniente. La Asamblea extraordinaria puede limitar o suspender el derecho de opción en los supuestos previstos por el Art. 197 de la misma Ley. En el caso de emitirse acciones preferidas, las mismas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, variable o no de carácter acumulativo o no, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las utilidades. Tendrán o no prioridad en el reembolso del Capital y podrá establecerse que sean rescatables. Carecerán de derecho de voto, salvo los supuestos previstos en el Art. 217 de la Ley 19.550 y en el cuarto párrafo del Art. 244 del mismo cuerpo legal, en cuyos casos tendrán derecho a un voto por acción. Dentro de las condiciones referidas, la Asamblea fijará las características de las acciones preferidas, al resolver su emisión. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 193 de la Ley 19.550, pudiendo optar por cualquiera de las vías admitidas por dicha disposición. La vía elegida deberá aplicarse de modo uniforme para todos los suscriptores en mora, respecto de una misma emisión de acciones.

El Presidente
Nº 49.889

**LEBEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Samuel Weileras, divorciado, comerc., 61 años, LE 4.247.058, Cerviño 3148, 5º B, Cap.; Mario Isaías Dujovne, casado, arquitecto, 50 años, DNI 4.400.579, Billinghurst 2310, 3º, A, Cap. y Mario David Zaltz, casado, arquitecto, 49 años, LE 4.432.030, Azcuénaga 1553, 12º "A", Cap.; argentinos. 2) Esc. Púb. 38 del 19/5/93. 3) LEBEN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Apolinario Figueroa 730, Cap. 5) a) compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; b) compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos, elementos, materiales e insumos para la construcción; c) proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en gral., sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad y prestación de asesoramiento técnico y legal del ramo. Se hace constar que toda actividad que así lo requiera en virtud de materia será realizada por profesional con título habilitante contratado al efecto. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Samuel Weileras; Vicepresidente: Mario Isaías Dujovne y Director Sup.: Mario David Zaltz. 9) Firma a cargo del Pte. o vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 49.977

**LINEAS MEDICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad art. 10, Ley 19.550 se hace saber por un día de la constitución de la sociedad: 1) Socios: Marta Raquel Zanelli, argentina, nacida el 2/1/1964, comerciante, soltera, DNI. Nº 16.387.386, domicilio Bdo. de Monteagudo 156, Capital; y María Inés Olivella, argentina, nacida el 19/10/1949, psicóloga, viuda, DNI. Nº 6.232.451, domicilio Rincón 731, 2º piso, "7", Capital. 2) Escritura de fecha 19/5/1993 Fº 251, Reg. 248 de la Cap. Fed.- 3) denominación: "LINEAS MEDICAS, SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Viamonte 749, 8º piso, dpto. "4", Capital. 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos, instrumental y aparatos para medicina y veterinaria, así como, el alquiler de equipos e instrumentos médicos y veterinarios o de laboratorio. 6) 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000.- divididos en 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- valor nominal c/u y derecho a un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, mandato 2 ejercicios. Se designa: Presidente: Marta Raquel Zanelli, Directora suplente: María Inés Olivella. Firma social: en caso de integración plural: presidente o vicepresidente en forma indistinta. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Escribano Público
Nº 49.935

**LOFT CENTER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Héctor Darío Schvartzman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/1/53, D.N.I. 10.623.884, domiciliado en la calle Perón 838 piso 2º Capital y Hugo Jacobo Schvartzman, argentino, comerciante, nacido el 2/3/44, L.E. 4.437.029, divorciado, domiciliado en Perón 838 piso 3º Capital. 2) Fecha de Constitución: 21/5/93, Escr. 156, Fº 419 Registro 442 de Capital. 3) Denominación: LOFT CENTER S.A.- 4) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 850 P.B. Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de edificios y obras de cualquier tipo, propios y/o de terceros, inclusive dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Inmobiliaria: Mediante la explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones y todas las modalidades existentes o que pudieran crearse y asimismo la refacción y/o construcción de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Hotelera: Mediante la explotación de hoteles de pasajeros, con la provisión de todos los servicios anexos a dicha actividad y explotación gastronómica, pudiendo incluso realizar la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a tales fines. d) Participación en Licitaciones: Presentarse en licitaciones promovidas por el Estado Nacional, Gobiernos Provinciales, y/o Municipales, incluso la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por Empresas autónomas o autárquicas, por Entidades, sociedades civiles o comerciales, fundaciones o por particulares y para el caso de resultar adjudicataria, explotar y/o administrar los bienes muebles e inmuebles y derechos emergentes de las mismas. e) Representaciones y Mandatos: Podrá ejercer asimismo mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. f) Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento, instalación y mantenimiento de productos y subproductos en los rubros metalúrgico, textil, maderero, farmacéutico, medicinal, papelero, alimenticio, azucarero, pesquero, agroquímico, químico, de minería, del petróleo y sus derivados. g) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, compra, venta y consignación de bienes, mercaderías, máquinas, maquinarias, materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades industriales antes descriptas. h) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. i) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola y ganadera en todos sus procesos de producción, forestación, invernada, cría, producción de semillas, cosecha de cereales y productos de naturaleza vitivinícola. j) Financiera: Mediante la realización de todo tipo de actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades precedentemente relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas y disposiciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente Hugo Jacobo Schvartzman. Vicepresidente Héctor Darío Schvartzman. Director Suplente Leonardo Julián Schvartzman, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 23.235.732, nacido el 28/5/73, emancipado por habilitación de edad, domiciliado en Perón 838 piso 1º Capital. Gtía direct. titulares: $ 100 c/u. Mandato 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Fiscalización: Prescindencia. 11) Liquidación: Directorio o comisión liquidadora designada por Asamblea. 12) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 24.698

**MAR CONFORT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Concepción López, 33 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Tucumán 6630, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.976.205 y Alberto Erasmo López, 29 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en España 364, Dpto. 3, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.601.933.- 2) 20/4/93. 3) MAR CONFORT S.A.- 4) José Luis Cantilo 4877, Dpto. 1, Capital. 5) Compra, venta y distribución por mayor y menor de artículos del hogar, muebles, artículos electrónicos y de computación. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000. (Veinte mil pesos). 8) Presidente: Norma López; Vicepresidente: Alberto Erasmo López; Director Suplente: Ricardo Paz y Cuarto. 9) Presidente: Norma López; Vicepresidente: Alberto Erasmo López. 10) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 25.009

**MARCH**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 48 del 1/4/93. Accionistas: Ricardo Luis Podesta, argentino, casado, abogado, 49 años, LE. 4.420.308, San Martín 969 9º "A" Capital; Horacio Rodolfo Argüello, argentino, casado, contador público nacional, 42 años, DNI. 8.586.957, San Martín 969 9º "A" Capital; Eugenio Restano, uruguayo, soltero, 24 años, empresario, CIU. 1.853.171/4, Chucarro 1178 "901" Montevideo, Uruguay. Denominación: "MARCH S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: La comercialización de señales de satélite y de espacios publicitarios. La representación y distribución de licencias de mercado y publicaciones. La adquisición, enajenación, producción, comercialización, industrialización, locación, y distribución de películas cinematográficas, de televisión, para video televisión, cable y televisión abierta, de discos video-discos y radiofonía, editoriales, publicidad y propaganda. d) Instalación y Emisión de emisora de televisión abierta y cable en todo el país. La compraventa, importación, exportación, y distribución de mercaderías, materiales, maquinarias, repuestos, herramientas, accesorios e instalaciones vinculados a las actividades enunciadas. La explotación de procedimientos, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos

industriales, artísticos y literarios vinculados a las actividades citadas, su negociación en el país o fuera de él. b) Servicios: Prestación de servicios a emisoras de televisión, y cable, por satélite o fibra óptica y demás medios creados o a crearse. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos y construcciones en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y la compra de tierras por subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de otro carácter. d) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otra permitidas por la ley relacionadas directamente con el objeto social y financiaciones a terceros con la excepción mencionada precedentemente. e) Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos aun en forma fiduciaria, comisiones y gestiones de negocios relacionados directamente con su objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Directorio: Presidente: Eugenio Restano; Vicepresidente: Horacio Rodolfo Argüello; Directores Titulares: Ricardo Luis Podesta y María Gabriela Demczuk; Director Suplente: Enrique Emilio Gago. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: San Martín 969 9º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 49.877

**M.C.I. ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 410 del 20/5/93, Fº 1691, Reg. 253 Capital, Horacio José Madanes, arg. 16/3/43, casado, ingeniero, LE 4.418.671, Maipú 2786, Olivos; y Roberto Agustín Pinola, arg. 31/10/46, casado, abogado, LE 4.559.057, Libertad 1371, 7º Cap.- Constituyeron: 1) "M.C.I. ARGENTINA S.A."; 2) 99 años; 3) Desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros. Servicios y Mandatos. Estudios, consultoría, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes a todo tipo de Empresas, Agrupaciones y/o confederaciones, incluso Aseguradoras y/o Productoras de Seguros, promoción y concentración de contratos de seguro, salvo lo pertinente a las Aseguradoras, a quienes podrá asesorar, al igual que a los asegurados y asegurables en base a estudios estadísticos y proyectos realizados o a realizar. Podrá también tomar todo tipo de mandatos, representación y comisiones relacionadas con su objeto. 4) $ 12.000.-; 5) Adm. 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) 30/6; 8) Presidente: Horacio José Madanes; Vicepresidente, Roberto Agustín Pinola; Directores Suplentes, Ricardo José Nuñez, y Ana María Sosa; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Sede Social: Paranao 731, 1º Capital.

El Autorizado
Nº 49.925

**MIRAGE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 433 del 26/5/93, Fº 1777, Reg. 253 Cap., Isaac Samuel Attias, británico, 14/7/39, casado, empresario, Pasaporte Gran Bretaña 024805, Rojas 201 7º, Cap.; y James Brawley, británico, 11/8/42, casado, empresario, Pasaporte Gran Bretaña B 391.936, Rojas 201 7º, Cap. Constituyeron: 1) "MIRAGE ARGENTINA S. A."; 2) 99 años; 3) Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior explotación, administración, promoción de casino y demás salones destinados a juegos de azar, sorteos o apuestas oficiales o autorizados y sujetos a las disposiciones legales en la materia. Quedan incluidas las tareas de consultoría, promoción gerenciamiento y administración de los citados casinos y salones de juego, así como los hoteles y demás complejos habitacionales que pudieran funcionar conjuntamente o en apoyo de los premencionados casinos y/o salones de juego. 4) $ 50.000.-; 5) Adm. 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) Ejercicio: 30/6; 8) Presidente: Presidente, Isaac Samuel Attias; y Director Suplente, James Brawly; 9) Prescinde de sindicatura. 10) Sede Social: Sarmiento 1820 Capital.

El Autorizado
Nº 49.926

**MOPRIV**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo José Trinchitella, nac. 3/4/49, LE 7.698.273, dom. Olivieri 85, Capital; Ricardo Enrique Delgado, nac. 8/7/45, LE 4.525.460, dom. C. Malnatti 839, S. Miguel, Prov. B. Aires y Jorge Julián Arnao, nac. 28/10/47, LE 7.789.195, dom. C. Lorenzini 110, Termperley, Prov. B. Aires, todos argentinos, casados y odontólogo, contador público y comerciante, respectivamente. 2) 24/5/93. 3) Esc. Noemí del V. Zambrano. 4) Marcelo T. de Alvear 2323, 1º Piso, A, Cap.; 5) Realizar prestaciones odontológicas, prácticas de laboratorio y radiológicas, por sí o por medio de 3ros., por el sist. prepago, de abonados individuales o colectivos o por liquidación de prestaciones mediante preparación de distintos planes odontológicos asistenciales; compra, venta o cualquier explot. comercial, de clínicas y laboratorios relac. c/odontología, contratando prof. odontólogos o de act. afines con la misma; actuar como prestadora de servicios odontológicos y de laboratorio y de aplic. de rayos, pudiendo realizar act. comerciales: compra, venta, imp. exp. y distrib. de prod. y mat. primas, nac. o extranjeros relacionados con odontología; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, construcción, etc. de bienes inmuebles incluidos por Ley 13.512 de Prop. Hor. Turísticas: Inversión en centros de act. turística o deportiva, en donde puedan realizarse prest. odontológicas. Industriales: Fabric. fracc., reparac. y elabor. de prod. relacionados con la odontología, sean plásticos, sintéticos, metalúrgicos, etc.; y ejercer representaciones, comisiones, distribuciones y representaciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) 99 años desde su insc. en R. P. Com.; 7) 12.000 Pesos. 8) Directorio: 1 a 3 miembros, por 2 años; 9) Uso de la firma: Presidente o Vicepresidente, en su ausencia o impedimento. 10) 30/6 c/año. Esc. Noemí del V. Zambrano. Rivadavia 1342, 9º 5 Capital.

La Autorizada
Nº 49.912

**NORMOFARM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Socios: Antonio Miguel Bogas Cardeñosa, español, casado, nacido el 29 de mayo de 1952, médico, Documento Nacional de Identidad 92.885.584, domiciliado en Coronel Díaz 2881, Capital Federal; y Raúl Luciano Brañeiro, argentino, casado, nacido el 6 de octubre de 1952, médico, Documento Nacional de Identidad 10.360.587, domiciliado en Otero 340, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 70, de fecha 21 de mayo de 1993, pasada al folio 237 del Registro Nº 166 de la Capital Federal, otorgada ante el Escribano Ricardo Alberto Paurici. Denominación: NORMOFARM S. A. Domicilio Social: Suárez 1476, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación, distribución, venta o comercialización de cualquier tipo de preparados medicinales a base de productos vegetales, químicos o minerales autorizados en el país de origen. Industriales: elaboración de productos farmacéuticos a base de productos vegetales, animales, químicos o minerales autorizados en el país de origen. Inmobiliaria: compraventa, construcción, administración de bienes muebles e inmuebles y realización de operaciones sobre bienes inmuebles autorizadas por las leyes y en especial la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Duración: La duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: es de doce mil pesos. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Raúl Luciano Brañeiro y Director Suplente: Antonio Miguel Bogas Cardeñosa. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 49.940

**OCEANTRANS CORPORACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/7/92 y su Ratificatoria del 10/3/93 protocolizadas el 5/4/93 al Fº 415 del Reg. 21 de Cap. Fed. se elevó el Capital Social a la suma de $ 50.000.-; se procede a la prescindencia de la Sindicatura y se aprueba el Texto Ordenado de los Estatutos Sociales en la forma que se consignó en dicha escritura.

El Escribano
Nº 49.911

**PHOTO ASSEMBLY**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 284 Fº 1084, del 23/4/93. Fijación de la sede social en México 1934 C. F. Aclaratoria de la publicación realizada el 20/5/93. Recibo Nº 0030-00048821 con fecha 14/5/93.

La Escribana
Nº 24.690

**RICARDO A. LOPEZ OLACIREGUI**

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Art. 10, inc. b), se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 de "RICARDO A. LOPEZ OLACIREGUI S. A.", celebrada el 12 de agosto de 1992, que aprobó el Compromiso Previo de Escisión-Fusión entre "LA PRIMAVERA SOCIEDAD ANOMINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" (escindente) y esta Sociedad (escisionaria) se resolvió en consecuencia: a) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 16.456; y b) Modificar el Artículo 4º del Estatuto social, adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto-Capital: El capital social es de Dieciséis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550".

El Abogado
Nº 49.892

**SIDYC**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 56 del 18/5/93. Accionistas: Aldo Manuel López, argentino, casado, nacido el 9/9/63, D. N. I. 16.497.051, empresario, domiciliado en Boyacá 350, piso 3ro. "B", de Capital Federal y Herminia Balbina Alvarez, argentina, viuda, empresaria, nacida el 17/6/1927, D. N. I. 384.130, domiciliada en Pasaje Ariel 2536, planta baja, de Capital Federal. Denominación: SIDYC SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde fecha inscripción. Objeto Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Servicios Empresarios: a) Servicio de estibaje en general, la carga y descarga de bienes en zonas terrestres, marítimas, fluviales o aéreas, incluyendo las zonas portuarias, francas, utilizando recursos humanos y mecánicos, propios o de terceros. B) Exportación e Importación de todo tipo de productos sean semiterminados, terminados o materias primas, frutos del país, industriales, agropecuarios y/o agroindustriales, químicos y plásticos, maquinarias y tecnología. C) Representaciones: mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, promoción y distribución de todo tipo de productos nacionales o importados. Asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros, o comerciales. Estudio, investigaciones, proyectos y planificaciones para y de las empresas. D) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantías, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones o actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. Capital: $ 20.000.-, representado por 200 acciones ordinarias al portador de $ 100.- de valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción e Integración de acciones: Aldo Manuel López: 180 acciones ordinarias al portador de $ 100.- cada una; Herminia Balbina Alvarez: 20 acciones ordinarias al portador de $ 100.- cada una. Se integra 25 % en dinero efectivo en el acto de constitución y el saldo dentro de los 2 años de la constitución. Administración: Mínimo 1, máximo 5 directores titulares. Representación: Presidente y/o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Ejerciendo el control los socios conforme arts. 55, ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Presidente: Aldo Manuel López. Director Suplente: Herminia Balbina Alvarez. Sede Social: Avenida Boyaca, piso 3ro. "B", Capital Federal.

La Abogada
Nº 49.965

**SPEED CALL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/5/93. 2) Raimundo Orlando Collado, argentino, casado, nacido el 4/2/56, DNI. 11.584.980, ingeniero y Mónica Alicia Robles, argentina, nacida el 9/11/57, DNI. 13.182.938, ama de casa, ambos domiciliados en Anchorena 1357, 6º 33, Cap. 3) SPEED CALL S. A. 4) Anchorena Nº 1357, Piso 3º "33" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Instalación, creación, organización y venta de sistemas de seguridad y alarmas domiciliarias, comerciales e Industriales. Ofrecimiento gratuito del sistema de barrios carenciados, escuelas públicas y asilos de ancianos. 2) Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades para toda clase y tipo de operaciones; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el contador público. 3) Todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Presidente o al Vicepresidente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Raimundo Orlando Collado; Directora Suplente: Mónica Alicia Robles.

El Autorizado
Nº 49.914

**TALLERES GRAFICOS VALDEZ**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 21/5/93. 2) Socios: Ovidio José María Valdez, argentino, casado, industrial, 22/6/37, L. E. 4.209.569, con domicilio en Av. Lacroze 3862 1ero. "E", Capital Federal; Nilda Dora Valdez de Ansaldi, argentina, viuda, ama de casa, 25/9/26, L. C. 0.498.424, con domicilio en la Av. Córdoba 6585 2do. "10", Capital Federal y Ovidio Julio Valdez, argentino, casado, licenciado en administración, 22/3/64, D. N. I. 17.198.587, con domicilio en la calle Guevara 577 P. B. "A", Capital Federal. 3) Denominación: TALLERES GRAFICOS VALDEZ S. A. 4) Domicilio: Loyola 1569/71/81/83, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, actividades de impresión, encuadernación, stamping, troquelado y todo tipo de trabajos vinculados al quehacer de la industria gráfica. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Directores: de uno a seis por tres años. 9) Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente. 10) Presidente: Ovidio José María Valdez; Vicepresidente: Ovidio Julio Valdez. 11) Se prescinde de la sindicatura. 12) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

La Abogada
Nº 49.980

**TELEDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 227 del 30/4/93. Socios: Daniel Osvaldo Fourcade: argentino, empresario, 37 años, soltero, DNI. 12.009.046, domicilio: Lavalle 1569, 10º P., Of. 1004 Cap. Fed.; Esteban Antonio Del Sordo: argentino, comerciante, 24 años, soltero, DNI. 20.464.022, domicilio: Lincoln 3235, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; María Elsa Benavidez: argentina, comerciante, 63 años, casada, LC. 1.651.367, domicilio: Juan A. García 2920, 3º P. Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, de materiales, productos y aparatos eléctricos, electrónicos, de radio-

telefonía, televisión, computación, refrigeración y calefacción y los destinados a la grabación, transmisión, recepción, procesamiento y reproducción de sonidos, imágenes y datos, en todos sus aspectos y modalidades y bienes de confort en general; sus partes, repuestos, accesorios y componentes de los mismos, ya sea para uso industrial, comercial, científico, educativo y del hogar, así como la prestación de servicios para su operación, funcionamiento y mantenimiento. Podrá también explotar patentes, diseños, modelos industriales, marcas de fábrica y derechos literarios y artísticos nacionales y extranjeros relacionados con su objeto industrial y en fin desarrollar todas las actividades relacionadas con la difusión y publicidad comercial ya sea para sus propios productos como para los de terceros; y también de automotores y/o rodados, sus partes, accesorios y/o repuestos. b) Industriales: Elaboración, transformación y fabricación de elementos, productos, aparatos y maquinarias relacionados directa o indirectamente con los ramos enunciados en el apartado anterior destinados a uso doméstico, industrial, comercial, educativo o científico. c) Inmobiliarias: Adquisición, explotación, arrendamiento, administración y venta de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, además del estudio y construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de edificios civiles e industriales y en general toda clase de construcciones, en especial las de viviendas económicas. d) Mineras: La explotación de yacimientos minerales de toda categoría y canteras mediante la compra, venta e industrialización ya sea por cuenta propia o de terceros. e) Agropecuarias: Administración y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y favorezcan su desarrollo. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias de títulos al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de v/n $ 1 c/acción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 3 titulares que podrán ser reelegibles, por 2 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual término. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, pudiendo esta prescindir de la sindicatura según lo prescripto por el art. 284 de la ley 19.550. Se designa Presidente: Daniel Osvaldo Fourcade. Vicepresidente: Esteban Antonio Del Sordo. Síndico Titular: Dra. Amelia Baza. Ejercicio Social: Cierra el 31/12 de cada año. Domicilio Social: Almirante Brown 1190, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego.

El Escribano
Nº 49.882

**TEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 249, Bs. As. 7/5/93. Esc. Ana I, Montejano. Reg. 1240, Socios: Diego Marcos Gregman, DNI 14.222.027, 32 años, y Carolina Susana Vera, DNI 14.900.612, 30 años, ambos casados, con domic. Aráoz 984, 9º "A", Cap. comerciante, arg. y capaces. Objeto: las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta de productos vinculados a la alimentación, artículos de limpieza, del hogar y plásticos. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto. Industriales: Fabricación de productos vinculados al objeto social. Exportación e Importación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. 12000 acciones ordinarias al portador de v$n 1.- c/u. Representación Social: Directorio: Presidente Carlos Nicolás Marino, Director Suplente: Carolina Susana Vera; mandato por 3 años. Sindicatura: No se prevé. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Aráoz 984, 9º, Of. "A". Ejercicio Social: 31/octubre.

La Escribana
Nº 49.982

**TEXTIL MOUTON**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salomón Jakubowicz, argentino naturalizado, 73 años, casado, jubilado, CI. PF. Nº 4.299.689, domic. Av. Rivadavia 5302, 14 P. A. Capital: Roberto Capian, brasileño, 66 años, casado, industrial. CI. PF. 4.370.689, domic. Juncal 3537, 3º P. 5, Capital y Miguel Valentín Caplan, argentino, 41 años, casado, industrial DNI. 10.385.697, domic. Acoyte 465, piso 4º I, Capital. 2) Escritura del 16-4-93 Nº 99 Registro 1008 Capital. 3) TEXTIL MOUTON S. A. 4) Av. Rivadavia 5302, piso 14, A Capital. 5) Objeto: Fabricación, confección, compra, venta, distribución, consignación, representación de artículos de cuero, lanas, algodón, sintéticos, instalación de barracas, hilanderías, tejedurías, ventas al por mayor o menor, instalación de locales, importación y exportación de materias primas y accesorios relacionados con la industria textil. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) Directorio 2 a 6. Duración 2 ejercicios. Presidente: Salomón Jakubowicz. Vicepresidente: Roberto Caplan. Director Suplente: Miguel Valentín Caplan. Fiscalización: Se prescinde Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

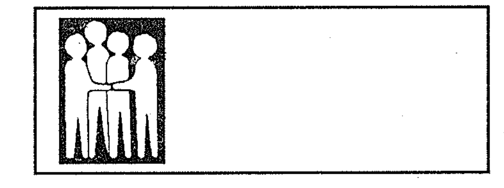
Nº 49.866

**TORRES LINE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Héctor Darío Schvartzman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6-1-53, D. N. I. 10.623.884, domiciliado en la calle Perón 838 piso 2º Capital: Hugo Jacobo Schvartzman, argentino, comerciante, nacido el 2-3-44, L. E. 4.437.029, divorciado, domiciliado en Perón número 838 piso 3º Capital y Leonardo Julian Schvartzman, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 23.235.732, nacido el 28-5-73, emancipado por habilitación de edad, domiciliado en Perón 838 piso 1º Capital. 2) Fecha de Constitución: 21-5-93, Escr. 152 Fº 399 Registro de Capital 442. 3) Denominación: TORRES LINE S. A. 4) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 850 P. B. Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de edificios y obras de cualquier tipo, propios y/o de terceros, inclusive dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Inmobiliaria: Mediante la explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administración, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones y todas las modalidades existentes o que pudieran crearse y asimismo la refacción y/o construcción de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Hotelera: Mediante la explotación de hoteles de pasajeros, con la provisión de todos los servicios anexos a dicha actividad y explotación gastronómica, pudiendo incluso realizar la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a tales fines. d) Participación en Licitaciones: Presentarse en licitaciones promovidas por el Estado Nacional, Gobiernos Provinciales, y/o Municipales, incluso la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires por Empresas autónomas o autárquicas, por Entidades, sociedades civiles o comerciales, fundaciones o por particulares y para el caso de resultar adjudicataria, explotar y/o administrar los bienes muebles e inmuebles y derechos emergentes de las mismas. e) Representaciones y Mandatos: Podrá ejercer asimismo mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. f) Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento, instalación y mantenimiento de productos y subproductos en los rubros metalúrgico, textil, maderero, farmacéutico, medicinal, papelero, alimenticio, azucarero, pesquero, agroquímico, químico, de minería del petróleo y sus derivados. g) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, compra, venta y consignación de bienes, mercaderías, máquinas, maquinarias, materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades industriales antes descriptas. h) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. i) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola y ganadera en todos sus procesos de producción, forestación, invernada, cría, producción de semillas, cosecha de cereales y productos de naturaleza vitivinícola. j) Financiera: Mediante la realización de todo tipo de actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades precedentemente relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas y disposiciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años desde inscripción en el R. P. C. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Directorio: 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente Hugo Jacobo Schvartzman. Vicepresidente Héctor Darío Schvartzman. Director Suplente Leonardo Julián Schvartzman. Mandato 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) Fiscalización: Prescindencia. 11) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 12) Liquidación Directorio o comisión liquidadora designada por Asamblea. Garantía Directores titulares: $ 100 c/u.

El Apoderado
Nº 24.703



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ABINERUT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 20/05/1993. Socios: Alberto Cayetano de Simone, argentino, nacido el 7/01/1938, casado, comerciante, con L. E. 4.262.103, domiciliado en Angel I. Carranza 2347, Cap. Fed., Guillermo Mario Mulvi Hill, argentino, nacido el 6/08/1953, casado, comerciante, con D. N. I. 10.751.348, domiciliado en Gallo 560, Cap. Fed. y Carlos Alberto Pérez, argentino, nacido el 28/12/1947, casado, comerciante, con D. N. I. 4.703.534, domiciliado en Nazarre 2844, Cap. Fed. Denominación Social: "ABINERUT S. R. L.". Domicilio social: Humauaca 3315, Cap. Fed. Plazo: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro correspondiente. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, producción, distribución, comercialización y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, hortalizas, legumbres y sus derivados. Importadora y exportadora. Capital social: Pesos dos mil. Administración de la representación legal: A cargo de uno o más socio gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a todos los socios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 25.075

**AGROBAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que entre Silvana de Falco, argentina, 24/12/1954, comerciante, Obligado 2420, Piso 9º "B", Capital Federal, L. C. 11.565.663 y estado civil viuda y Miguel Angel Trabiella, argentino, 27/12/1950, ingeniero agrónomo, domiciliado en Alberdi 26 de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, casado, DNI 8.426.575, constituyen la sociedad. 2) "AGROBAL S. R. L.", por instrumento privado del 11/V/1993. 4) Con domicilio en Obligado Nº 2420, piso 9 "B", Capital Federal. 5) El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) a la fabricación, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros, alimentos balanceados, aserraderos y todos los productos y subproductos, derivados y elaborados naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas o cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huevos, lanas, cerdas sueros, miel, flores, frutas y vinos. b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie cabañero (cría animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja avicultura y apicultura. Asesoramiento tecnicoadministrativo agropecuario prestación de todo tipo de servicios para el agro c) explotación de todas las actividades agrícolas en general: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, te, café, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. d) Explotación y/o administración de bosques, forestaciones, reforestaciones de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. e) Compra, venta, administración de inmuebles rurales urbanos y su financiamiento. Compra venta, exportación, importación, representación y distribución de maquinarais agrícolas y afines y de productos agroquímicos. 6) Duración: 10 años. 7) Capital $ 3.000.- 8) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. 9) Designan gerente los socios al Sr. Víctor Tomás García, DNI 7.866.544, nacido el 7/6/1949, divorciado, domiciliado en Junín 340, PB "D", argentino, comerciante.

La Autorizada
Nº 49.931

**ALIGRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5-4-93. Socios: Alicia Beatriz Conte, argentina, casada, comerciante, de 40 años, D. N. I. Nro. 10.508.550, domiciliada en Campana 4275, de Capital Federal y Graciela Mendoza, argentina, casada, comerciante de 42 años, D. N. I. Nro. 6.406.163, domiciliada en San Nicolás 4568, de Capital Federal. Denominación: ALIGRA SRL con domicilio legal en Avda. Rivadavia 7083 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: juegos de azar, viajes, turismo, deportes y envases, mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación de toda clase de productos, mercaderías implementos y útiles relacionados directa o indirectamente con este inciso. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas partes de $ 10.- c/u. Administración: Por los socios gerentes en sus caracteres de gerentes, con uso de firma individual e indistinta. Revocaciones y nombramientos: Por votos de los socios que representen la mitad más una de las cuotas. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios la sociedad no se liquidará. Liquidación: A cargo de los socios. Toda divergencia o controversia entre los socios serán resueltas por arbitros o mediadores.

El Socio Gerente
Nº 49.991

**ALUM METAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con la publicación de fecha 4-8-92 Número de recibo "B" N. 0030-0021289 del 29/7/92 se omitió consignar los datos personales de los socios los que se transcriben: Luis Alcibiades García, DNI 12.890.799, nacido el 24 de enero de 1959, domiciliado en Manuel Galvez 220, piso 5, dpto. "8", Capital, casado en primeras nupcias con Laura Elvira Rapisarda, hijo de Norberto Carlos García y de Haydee Argibay, profesiórí: Ingeniero Civil. Guillermo Marcelo Méndez, DNI 12.639.545, nacido el 16 de octubre de 1958, domiciliado en Billinghurst 1643, piso 6, Dpto. "B", Capital Federal, casado en segundas nupcias con Griselda Irene Rodríguez, hijo de Carlos Casiano Méndez y de Dora Josefina Del Cueto. Profesión: arquitecto.

El Gerente
Nº 49.998

**AMIENS TOUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por error se publicó en el Boletín Oficial del día 27/5/93 Rbo. Nº 49.555 como fecha de constitución el día 20/5/93, siendo la correcta el día 24/5/93.

El Autorizado
Nº 49.936

**A. V. I. SISTEMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria a la efectuada el 4/5/93 (recibo: 0030-00046779). Por instrumento privado del 24/3/93, Adolfo Luján Leeb,

renunció a su cargo de socio gerente de la sociedad "A. V. I. SISTEMAS S. R. L.".

El Escribano
Nº 49.927

**BERTEXSEDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26-3-93; Prórroga del plazo de duración en 20 más; Ampliación del objeto social y Aumento de Capital, modificándose en consecuencia las siguientes cláusulas: 3º: Obj.: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, consignación, representación y distribución de cintas, elásticos y afines, tejidos de algodón, rayón u otra fibra natural o artificial de la industria textil; 4º: Cap.: $ 30.000.-; 5º: Plazo: 40 años contados desde el 11-4-73;

El Apoderado
Nº 25.015

**CENTRO DE ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Nicolás Marcelo Jorge Vitale, argentino, casado, médico, L. E. 8.389.316, de 42 años de edad y María Carmen Faruolo, argentina, casada, médica, DNI 12.728.257, de 36 años de edad, ambos domiciliados en Combate de los Pozos 1138, 6to. "B", Capital Federal; 2) 28/4/93; 3) CENTRO DE ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO S. R. L.; 4) Combate de los Pozos 1138, 6to. "B"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Científicas: El tratamiento, diagnóstico y terapia de las enfermedades neurológicas, tratamientos de endocrinología, medicina nuclear, tratamientos de obesidad y metabólicos ya sea con pacientes de internación o ambulatorios. b) Comerciales: La contratación con organismos, instituciones u hospitales públicos, ya sean nacionales, provinciales o municipales, o privados, con Obras sociales sindicales, institucionales o prepagas y con personas físicas para la prestación de los servicios mencionados en el apartado anterior. Se deja constancia que las actividades que requieran la participación de profesionales con títulos habilitante se desarrollarán con el concurso de los mismos. 6) 30 años; 7) Seis mil pesos; 8) Gerentes: Nicolás Marcelo Jorge Vitale y María Carmen Faruolo; 9) Gerentes en forma indistinta; Director Técnico: Dr. Nicolás Marcelo Jorge Vitale; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 25.053

**CENTRO DE OFTALMOLOGIA CLINICA Y QUIRURGICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Antonio Crisapulli y Gustavo Atilio Benito Silva ceden 1000 cuotas de capital social, (50%), en partes iguales a María Graciela Sara Grivot, casada, 47 años, médica DNI 5.204.507, domiciliada en Libertad 1320, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires y a Vecchio Ana María, casada, 50 años, empresaria, DNI 4.600.131, domiciliada en Cosquín 748, Capital Federal, con fecha 19 de abril de 1993.

El Autorizado
Nº 49.952

**CORDOBA OCHO CINCUENTA Y TRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 20 de mayo de 1993, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, de la Capital Federal, los socios resolvieron aumentar el capital a $ 800.- mediante la suscripción e integración en dinero efectivo por la social Claudia Piñera la suma de $ 600.- habiendo renunciado a la gerencia, el señor José Luis Piñera, y modificaron las cláusulas 4 y 5 del contrato social respectivo. Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.

El Escribano
Nº 49.959

**CS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 20/5/93. Socios: María Paula Schwanek, nació 16/12/66, licenciada en economía, DNI 18.581.544 y Adrián Néstor Carbonetti, nació 24/1/63, comerciante, DNI 16.123.819, ambos argentinos, casados, domiciliados en Soldado de la Independencia 1328, 4º B, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Asesoramiento y comercialización de servicios informáticos. Capacitación, venta e instalación de productos informáticos. Asesoramiento y capacitación de técnicas comerciales, organización empresaria y utilización de la tecnología informática. Capital: $ 10.000.- Administración: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes en forma individual por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de enero. Sede Social: Paraná 754, 6º "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 49.888

**CUBI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Hernán Nunziata, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/12/1942, D. N. I. 4.593.825, domiciliado en Blanco Encalada 2590, piso 3º A, Capital y José Luis Rodriguez Miña, argentino, divorciado, comerciante, L. E. 4.381.488, nacido el 22/12/1941, domiciliado en Salguero 740, 7º B, Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "CUBI S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y producción de elementos y artículos para juegos mecánicos, plásticos y electrónicos y entretenimientos para niños y adultos; b) Comercial: Para la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos mencionados en el apartado a) y todo otro relacionado o afín con juguetería y c) Mandatos: El ejercicio de representaciones, consignaciones y la explotación de marcas y patentes, nacionales o extranjeras. Capital: $ 5.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Sede Social: Salguero 692, piso 9º, "A", Capital. Gerentes: Hernán Nunziata y José Luis Rodríguez Miño.

La Gerencia
Nº 49.879

**DEART**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Enrique Delgado, nac. 8/7/45, LE 4.525.460, dom. César Malnatti 839, S. Miguel, Prov. B. Aires; Jorge Julián Arano, nac. 28/10/47, LE 7.789.195, dom. C. Lorenzini 110, Temperley, Prov. B. Aires; y Eduardo José Trinchitella, nac. 3/4/49, LE 7.698.273, dom. Olivieri 85, Capital, todos argentinos, casados y Contador Público, comerciante y odontólogo, respectivamente. 2) Fecha: 24/5/93; 3) Esc. Noemí del V. Zambrano; 4) Marcelo T. de Alvear 2323, 1º A, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: Producción, elaboración, fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, en plantas industriales o no, como de la ind. frigorífica. Comerciales: Compra, venta, consignaciones, envasamiento, fraccionamiento de mat. primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto. Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, incluso de Prop. Horizontal, y ejercer consignaciones, comisiones, distribuciones y representaciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) 90 años desde insc. R. P. Com.; 7) 5.000.- Pesos; 8) Gerentes, todo el término del contrato. 9) Uso firma: 3 gerentes en forma conjunta o indistinta. 10) 30/ c/año. Esc. Noemí del V. Zambrano. Rivadavia 1342, 9º 5, Capital.

La Autorizada
Nº 49.913

**DELSO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) 26/4/93. 2) Ricardo Wilson, casado, argentino, nacido el 12 de julio de 1962, empleado, con D. N. I. 16.209.047, domiciliado en la calle Virrey del Pino 3677 Cap. Fed. María Fernanda Gómez, casada, argentina, nacida el 27 de abril de 1966, docente, con D. N. I. 17.761.781, domiciliada en la calle Virrey del Pino 17.761.781; Alicia Beatriz Demarchi, casada, argentina, nacida el 25 de noviembre de 1939, fonoaudióloga, con C. I. 6.289.830 P. F., domiciliada en la calle Freire 1061, Cap. Fed.; y Carina Gómez, casada, argentina, nacida el 22 de octubre de 1968, docente, con D. N. I. 20.404.436, domiciliada en la calle Ciudad de la Paz 1535, 7º piso, departamento A. Cap. Fed. 3) "DELSO S. R. L.". 4) Virrey del Pino 3681 de la ciudad de Buenos aires. 5) 50 años desde su inscripción registral. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial de restaurantes, confiterías, servicios de lunch y demás actividades del ramo gastronómico. 7) $ 3.000.- 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indefinido. 9) Ricardo Wilson y Alicia Beatriz Demarchi como gerentes. 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 49.975

**DIARO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 14-5-93 se constituyó SRL. Socios: Rosa Hermosina Eugenia Iturreaga Quera, chilena, casada, 1-1-53, comerc. DNI 92.088.661, Ayacucho 610, 3º C de esta Cdad. y Diana María Auxiliadora Di Sarle, arg., casada, comerc., 11-6-56, DNI 13.120.343, Ayacucho 980, 6º B de esta Cdad. Denominación: "DIARO S. R. L.", dom: Ayacucho Nº 682, 1º de esta Cdad. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o bien asociada a estos, las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas y/o bebidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o de terceros o a domicilio; y la explotación de salones de fiestas y recepciones, comedores para estudiantes, salones de juegos electrónicos, mecánicos y/o de destreza. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos que se relaciones directa o indirectamente con su objeto, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país el extranjero. Capital: $ 10.000.- Cierre ejercicio: 31-12 de c/año. Gerentes: Rosa Hermosina Eugenia Iturreaga Quera y Diana María Auxiliadora Di Sarli.

El Apoderado
Nº 25.064

**ECOLUZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/5/93, Reg. 1365, Roberto Reussi cedió 10.800 cuotas por $ 8.500.-; Rodolfo Jorge Bado cedió 9600 cuotas por $ 8.250.-; y Rubén Vicente Damasco cedió 9600 cuotas por $ 8.250.- a Oscar Omar Bazzino, argentino, médico matrícula 31.928, 51 años, casado, L. E. 4.404.772, domicilio Muñiz 764, Martínez, Bs. As.; y Roberto Reussi cedió 3600 cuotas por $ 3.060.-; Rodolfo Jorge Bado cedió 3600 cuotas por $ 2.970.-; y Rubén Vicente Damasco cedió 3600 cuotas por $ 2.970.- a: Alfredo Joaquín Hirschson Alvarez Prado, argentino, médico matrícula 55.899, 36 años, casado, DNI 12.284.304 domicilio: Riobamba 1128, 9 "B", Cap. Fed.; Modificaron el estatuto social en lo siguiente: Plazo: 35 años desde la inscripción de la modificación en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- v/n cada una. Socios Gerentes: Los 5 socios. Representación legal: 3 cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta.

La Escribana
Nº 25.083

**EL CONDE CANOSO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 26/4/93; 1) Los señores Jorge Osvaldo Pardal y Marta Susana Di Masi cedieron a Alberto Horacio Gómez Aparicio y Ana María Cecilia Cárdenas de Gómez Aparicio, quienes adquirieron por partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad. 2) Los señores Pardal y Di Masi renunciaron al cargo de gerentes que tenían en la sociedad y en su reemplazo se designaron a los cesionarios, quienes actuarán en forma indistinta. 3) Se modificaron las cláusulas Segunda y Séptima del contrato social.

El Escribano
Nº 49.974

**ESTEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 11-05-93, la sociedad "ESTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó el artículo 5 de sus estatutos, el cual queda de la siguiente forma: "Quinto: La Administración, representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de tres gerentes en forma conjunta, en tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrán ser socios o no y durarán en sus cargos por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles".

El Abogado
Nº 25.086

**ESTUDIO BALTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de la Sociedad ESTUDIO BALTO SRL. Con la publicación de fecha 4-8-92 Número de recibo "B" N. 0030-0021290 del 29/7/92 se omitió consignar los datos personales de los socios los que se transcriben: Luis Alcibiades García, DNI 12.890.799, nacido el 24 de enero de 1959, domiciliado en Manuel Galvez 220, piso 5, dpto. "8", Capital, casado en primeras nupcias con Laura Elvira Rapisarda, hijo de Norberto Carlos García y de Haydee Argibay, profesión: Ingeniero Civil. Guillermo Marcelo Méndez, DNI 12.639.545, nacido el 16 de octubre de 1958, domiciliado en Billinghurst 1643, piso 6, Dpto. "B", Capital Federal, casado en segundas nupcias con Griselda Irene Rodríguez, hijo de Carlos Casiano Méndez y de Dora Josefina Del Cueto. Profesión: arquitecto.

El Gerente
Nº 49.996

**EXIMAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 26/10/92 Daniel Francisco Moreno y Raúl Viand ceden, vende y transfieren sus cuotas a Gabriel Angel Gambin, nació 24/11/66, DNI 18.272.790, técnico, domiciliado en Juan B. Alberdi 1267, Haedo, prov. Bs. As.; Estela Gladdis Marcos, comerciante, nació 13/12/55, DNI 12.371.766, domiciliad en Estanislao Díaz 269, Depto. 4, San Isidro, prov. Bs. As. y Pedro Gallegos, nació 26/12/52, comerciante, DNI 10.313.428, domiciliado en Humberto Primo 234, Capital; argentinos, solteros. Los cesionarios quedan designados gerentes.

El Autorizado
Nº 24.691

**EXPOPAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Cesión total de cuotas: Juan Manuel Carballo, DNI 13.295.303 cedió la totalidad de sus cuotas sociales: 500 cuotas de $ 1.- cada un de valor nominal de la siguiente forma: al socio Alejandro Walter Calleja 499 cuotas; a Sandra María Isabel Lorenzo, argentina, nacida el 3 de agosto de 1962, empresaria, DNI 16.512.002, domiciliada en Monroe 982, Capital Federal, casada: 1 cuota. b) Se acepta la renuncia del cedente al cargo de gerente y se designa en su lugar a la nueva socia Sandra María Isabel

Lorenzo. Todo otorgado en escritura pública número trece del 6 de abril de 1993.

La Escribana
Nº 25.068

**FERRINCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado se ha constituido FERRINCO SRL. 1) Socios: Flexer, Angel Norberto, argentino, casado, comerciante, nacido el 06/04/51 en Capital Federal, DNI 8.573.374, Dorrego 110, Merlo, Pcia. de Buenos Aires y Molle, Norma Graciela, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/08/49 en Capital Federal DNI 6.192.362, Rincón 927, Capital Federal. 2) Fecha constitución: 19/03/93. 3) FERRINCO S. R. L. 4) Domicilio: Juncal 2237, 6º "A", Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la importación, exportación, comercialización, fabricación, consignación, representación y distribución de a) artículos de ferretería en general, b) ropa de trabajo, guantes y demás elementos destinados a la seguridad industrial, c) instrumentos de medición, máquinas y metales en general. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 5.000.- (cinco mil pesos) divido en 5000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, aportadas por los socios en partes iguales. 8) Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. 9) Uso de la firma social: cada socio gerente tiene el uso de la firma en forma indistinta. 10) Fecha de cierre de balance: 28/02 de cada año.

El Autorizado
Nº 49.969

**FITO TECNIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: 1) María Carola Sade cede 700 cuotas de capital social (33,33%) a Pedro Bellmunt Salmeron y a Angel Pedro Pallotta en partes iguales. 2) Capital Social: $ 2,10. 3) Administración y Representación legal: dos gerentes con duración indeterminada. 4) Se designaron gerentes a Pedro Bellmunt Salmeron y Angel Pedro Pallotta. 5) El nuevo domicilio es Avda. Córdoba 966, piso 10º, oficina 63 de Capital Federal. 6) Fecha de cesión 25 de marzo de 1993.

El Autorizado
Nº 49.953

**FLORIDA PLAZA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19-5-93. Socios: Pablo Alberto Basso, argentino, casado, maestro mayor de obras, 31 años, DNI 14.686.884, Kennedy 229, El Cazador, Escobar; Salvador Finocchiaro, argentino, divorciado, arquitecto, 41 años, DNI 10.285.195, Pico 2308, Capital; Ventura Antonio Santo González; español, divorciado, empresario, 43 años, CIPF 6.296.843, Constituyentes 5739, Capital. Denominación: "FLORIDA PLAZA S. R. L.". Duración: 25 años. Objeto: a) Constructora: Proyecto y dirección de obras de arquitectura. Construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción. b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. c) Financieras: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar fianzas y avales a terceros. Realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Importadora y exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 10.000.- Administración: Todos los socios. Cierre del Ejercicio: 30-06. Sede Social: O'Higgins 2178, Capital.

La Autorizada
Nº 49.875

**FPA SOFTWARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento público de fecha 17-5-1993 se constituyó la sociedad "FPA SOFTWARE S. R. L.", sus socios son Javier Alejandro Frega, arg., solt., nac. el 3-4-1965, Lic. en Sistemas, DNI número 17.200.548, dom. en La Rábida 638, San Isidro, Prov. de Bs. As. Juan Carlos Prime, arg., sol., nac. el 6-8-1965, Lic. en Sistemas, DNI número 17.316.068, dom. en la calle Italia 58 piso 3º depto. B, Avellaneda, Provincia de Bs. As. y Adolfo Javier Fernández Quinteros, arg., cas., nac. el 19-9-1966, Lic. en Sistemas, DNI número 17.861.844, dom. en la calle Potosí 315 en Hurlingham, Prov. de Bs. As. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y los socios la establecen en la calle Paraguay 647, piso séptimo, of. 29 de Capital. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Comerciales: compra, venta, distribución y representación de Software y hardware, Análisis, desarrollo e implementación de sistemas en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación; desarrollo de software, asesoramiento y consultoría de sistemas; organización y participación en concursos o ferias internacionales y nacionales; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y equipos, máquinas de oficina y/o empresas; Importación y exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, todo con relación al objeto mencionado. Financieras: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público con respecto al objeto. Inmobiliaria: La compraventa de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso en propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros. Representaciones y mandatos: el ejercicio en el país o en el extranjero, de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo de 99 años contados desde la fecha de inscripción. Capital: Pesos 3.600.- dist. en 360 cuotas soc. de 10 pesos cada una. Suscripción: Javier Alejandro Frega, 120 cuotas soc.;. Adolfo Javier Fernández Quinteros, 120 cuotas soc. y Juan Carlos Prime, 120 cuotas soc. Administración, Representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más Socios Gerentes, en forma individual o indistinta, por el tiempo que determinen los socios, siendo reelegible. Y los socios eligen por un año como gerente a Juan Carlos Prime. Cierre de ejercicio social 31 de octubre.

La Escribana
Nº 49.964

**FREEDOM DE LILIANA ALADREN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo. 1) Socios: Liliana Francisca Aladrén, nacimiento 13/4/50, D. N. I. 6.389.036 y Rubén Miguel Pappacena, nacimiento 29/9/49, D. N. I. 8.007.293, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en Directorio 135, 3º "A", Capital Federal; 2) Instrumento privado del 1/4/93; 3) FREEDOM DE LILIANA ALADREN S. R. L.; 4) Directorio 135 3º "A", Capital Federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración y confección de distintos productos de tela y otros materiales con destino a la indumentaria; b) Comercialización, distribución, compra-venta, comisión, consignación, representación, mandato, depósito de productos y empresas locales y del exterior, como así también importación y exportación, todo ello de productos industrializados y/o elaborados por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros mencionados en el punto a), incluyendo sus materias primas; c) Explotación de licencias, marcas y/o franquicias nacionales o extranjeras relacionados con la indumentaria, sus materias primas y afines; 6) 99 años desde su inscripción: 7) $ 10.000.-; 8) y 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta por 2 ejercicios; 10) 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 49.872

**GALVANOPLASTIA NAVARRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 18/5/93.- Socios: Gustavo César Scrosoppi, nació 2/3/68, DNI. 20.070.433 y Karina Noemí Scrosoppi, nació 21/4/73, DNI. 22.918.246; argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Viamonte 658, 1º "6", Capital.- Duración: 50 años desde su inscripción.- Objeto: actividades comerciales e industriales mediante la compra, venta, importación, exportación de materias primas y todos sus derivados en el ramo de galvanoplastia, cromados, baños de zinc, fosfato, cobre y cualquier otro recubrimiento; tramitación, obtención y explotación de licencias nacionales e internacionales y la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con los fines sociales.- Capital: $ 10.000.- Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta.- Ejercicio social: 30 de abril.- Sede social: Viamonte 658, 5º "29", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 24.692

**GARAGE MELO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/5/93, folio 902, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la cesión de 120 cuotas sociales en partes iguales de los socios Servando Monteserin y Olga Renee D'Aloia a favor de los sres. María Cristina Monteserin y Carlos Marcelo Monteserin por el precio de $ 1.200.

La Escribana
Nº 49.881

**G. GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 12/5/93, 1º) Emilio Gattas cedió gratuitamente a Víctor Juan Figueredo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20 de febrero de 1963, domiciliado en Moldes 1545, 8º 32, Cap. Fed., DNI. 14.407.127, las cuotas que tenía en la sociedad, renunciando al cargo de gerente. 2º) Se elevó el capital anterior de $ 5 a $ 50.000, modificándose la cláusula cuarta del estatuto, quedando redactada: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000) dividido en cincuenta mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Aníbal Héctor Gattas suscribe veinticinco mil cuotas, de un peso cada una ($ 1), por un total de Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000); las cuales han sido integradas en su totalidad. Víctor Juan Figueredo suscribe veinticinco mil cuotas, de un peso cada una ($ 1), por un total de Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000); las cuales han sido integradas en su totalidad."; 3º) Se fijó la sede social en Mariscal Antonio José de Sucre 2683, 5º C, Cap. Fed. y 4º) Se designó gerentes a: Aníbal Héctor Gattas y Víctor Juan Figueredo.

La Autorizada
Nº 49.894

**GOTTZA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19 de mayo de 1993 Enrique Alejandro Gottling, argentino, casado, nacido el 25/9/1951, D. N. I. Nº 10.155.329, domiciliado en Avda. Monroe 3144 2º "A" Capital Federal, comerciante y Osvaldo Daniel Zavattaro, argentino, casado, nacido el 30/11/1945, D. N. I. Nº 4.544.053, domiciliado en Yarará 17, Barrio Alas, Ciudad Evita, Pcia. Buenos Aires, comerciante, constituyen "GOTTZA S. R. L.". Duración: 10 años a contar de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos a la representación de empresas, colocación de productos en el mercado, estudios de factibilidad de obras, análisis y estudios para terceros de licitaciones privadas o públicas, análisis de mercado, cobranzas por cuenta de terceros. Capital: $ 3.000.- Sede Social: Avda. San Juan 1115 Capital Federal. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de Osvaldo Daniel Zavattaro y Enrique Gottling, en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios. Ejercicio: cierra el 1 de enero.

El Gerente
Nº 49.893

**GRAFICA HOMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública del 24-5-93. Socios: Benito Gilberto Souto, 37 años, DNI.: 12.205.071, domiciliado en Fray Julian Lagos 2044, Lanús, Horacio Daniel Todeschini, 34 años, DNI.: 12.927.256, domiciliado en Jorge Chávez 2170, Avellaneda, ambos casados, argentinos, empresarios. Plazo: 99 años; Objeto: Dedicarse a imprenta, troquelado, manufactura de papel, encuadernación y gráfica; Sede social: Juan Magnau 1120, Capital. Capital: $ 5.000.-; Administración a cargo de los señores Benito Gilberto Souto y Horacio Daniel Todeschini socios gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado; cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.

La Autorizada
Nº 25.059

**IMPORT CAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Oscar Luca, casado, 42 años, LE. 8.533.740, R. Ortiz 2910, 2, A, Cap., Jorge Antonio Cufre, soltero, 44 años, DNI. 6.084.034, Paraná 807, V. Ballester, Pcia. de Bs. As., Nélida Isabel Notario, 54 años, casada, LC. 3.770.708, G. Bruno 815, 6, D, 13, Cap., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 30/4/93. 3) IMPORT CAR S. R. L. 4) Fraga 1125, Cap. 5) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación de marcas y patentes, al por mayor y menor, de automotores y rodados en general, sus repuestos, partes y accesorios. 6) 5 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 100 VAn c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/3 de c/año. Gerentes: Eduardo Oscar Luca, Jorge Antonio Cufre y Nélida Isabel Notario.

El Apoderado
Nº 49.901

**INSTITUTO POLITECNICO ESPECIALIZADO ARGENTINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento público de fecha 17-5-93 se constituyó la sociedad INSTITUTO POLITECNICO ESPECIALIZADO ARGENTINO S. R. L., sus socios son Eugenio Raúl Capart, arg., cas., nac. el 6-6-1936, DNI. Nº 4.180.235, docente, dom. en Juan B. Justo 3086, 4º A de Capital; Gustavo Raúl Capart, arg., cas., nacido el 29-7-1964, DNI. Nº 16.733.331, analista de sistemas, dom. en Vidal 1532, p. 9º B de Capital; Claudia Irene Buzzi, arg., cas., nac. 6-11-1964, DNI. Nº 17.454.134, analista de sistemas, dom. en Vidal 1532, piso 9º B de Capital y Gabriel Enrique Capart, arg., solt., nac. el 1-8-1970, DNI. Nº 21.518.146, comerciante, dom. Juan B. Justo 3086, p. 4º A de Capital. Domicilio: En la ciudad de Bs. As. y establecen los soc. en este acto el de la calle Somellera 5573, Capital; Objeto: la enseñanza técnica de oficios relacionados con instrumentos mecánicos, eléctricos, electrónicos u otros instrumentos creados o a crearse, así como su importación y exportación. Enseñanza de idiomas. Preparación de materias para ingresos a universidades, colegios secundarios u otros centros de estudios creados o a crearse. Enseñanza de computación, todo esto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, maquinarias, todo con relación al objeto mencionado. Financieras: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, con respecto al objeto. Representaciones y mandatos: el ejercicio en el país o en el extranjero, de mandatos, representaciones, encargos, distribuciones de productos y merca-

derías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo de 99 años. Capital: Pesos Dos Mil, distr. en 100 cuotas soc. de Pesos Veinte cada una. Los socios suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle: Eugenio Raúl Capart, 80 cuotas soc.; Gustavo Raúl Capart, 5 cuotas soc.; Claudia Irene Buzzi, 5 cuotas soc. y Gabriel Enrique Capart, 10 cuotas soc. La administración, representación legal y uso de la firma soc. a cargo de uno o más Socios Gerentes, en forma individual o indistinta, por el tiempo que dete. los socios, siendo reelegible y los socios en este acto designan por el término de un año a Eugenio Raúl Capart. Cierre de ejercicio social: 30 de noviembre.

La Escribana
Nº 49.963

**LA ESTANCIA J. C.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 46 pasada al folio 139 del Reg. 1386 de la Cap. Fed. Socios: Juan Sergio Di Giorgio, arg., casado, 35 años, empresario, DNI. Nº 13.180.426, domiciliado en Río Bamba 1427 Beccar Pcia. de Bs. As. y Heber Daniel Donatti, uruguayo, casado, 39 años, empresario, domiciliado calle Polón 3283 Hurlingham Pcia. de Bs. As. Denominación: "LA ESTANCIA J. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: gastronómicas en general y destinada a la venta al público al por mayor o por menor de productos alimenticios. Capital social: $ 25.000. Administración y Representación: a cargo de ambos socios que revisten el cargo de gerentes designados por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Juan Sergio Di Giorgio y Heber Daniel Donatti. Sede Social: Díaz Colodrero 2517 Capital Federal.

La Escribana
Nº 49.956

**MADELAINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con preclasificación y por documento privado se constituyó el 26-05-93. Socios: María Luisa Duchini, argentina, comerciante, casada, nacida el 23-02-49, con L. C. 6.034.221; Héctor Oscar Casas, argentino, abogado, nacido el 24-01-42, con L. E. 4.382.514 y Marcelo Martín Casas, soltero, estudiante, nacido el 3 de febrero de 1974, emancipado, con D. N. I. 23.553.368, todos con domicilio en Asunción 3478, de la Capital Federal. Denominación: "MADELAINE S. R. L.". Domicilio: Avda. La Pampa 2512 - Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Compraventa, mayorías o minorista, de cualquier tipo de ropa e indumentaria en general relacionada con la vestimenta de las personas, como así también de los accesorios de la misma y que se encuentra dentro del ramo de la marroquinería. Fabricación y/o reparación de los mismos. Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y explotaciones de concesiones, tanto municipales, como nacionales, provinciales o privadas. Importación y exportación de los rubros descriptos. Adquisición y venta de inmuebles, su locación, hipoteca o constitución de cualquier tipo de derechos reales y financieras por aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedad constituida o a constituirse a simples particulares, para toda clase de operaciones, con exclusión de las que corresponda a las previstas en la ley de entidad financieras y que requiera el concurso público. Capital: $ 30.000.- Duración: La indicada. Administración y representación legal: En forma indistinta: María Luisa Duchini y Héctor Oscar Casas, por el término de diez años, siendo reelegibles. Cierre de ejercicios: 31 de mayo de cada año. El capital social se divide en 300 cuotas de $ 100 cada una, dividida en partes iguales entre los tres socios.

El Socio Gerente
Nº 49.988

**MAXIPAPEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/12/92 Nº 526 registro 448 Capital: Aumento de Capital: Se eleva el capital social a la suma de $ 33.800 con el aporte de los socios totalmente suscripto e integrado, reformando el artículo 5º del contrato social.- Cesión: 1) Héctor Antonio Petrillo a Valentín Leonardo Leitofuter, argentino, casado, contador público, 44 años, L. E. 7.377.131. Alberti 1064, Ituzaingó, Buenos Aires de 1352 cuotas y 2) Hugo Antonio Petrillo: a Valentín Leonardo Leitofuter 298 cuotas, a Hernán Pablo Petrillo, argentino, soltero, estudiante, DNI. 23.968.096, 18 años, Entre Ríos 655 8º "A" Capital 40 cuotas y a José Antonio Soravilla, argentino, soltero, 43 años, DNI. 17.768.991, comerciante, Alsina 2525 3º "H" Capital de 40 cuotas todas de $ 10 v/n cada una de "MAXIPAPEL S. R. L.", Nº 2337 libro 94.- Se designa gerente a Valentín Leonardo Leitofuter que actuará en forma indistinta con Hugo Antonio Petrillo.

El Escribano
Nº 25.074

**MUYUNA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 21/5/93, los únicos socios: Alberto Eustoquio Cano, nacido el 8/2/12, con LE 1.169.669, casado y Alberto Horacio Cano, nacido el 15/1/43, con LE 5.198.249, casado, ambos argentinos, médicos y domiciliados en Laprida 1920, 2º B, Cap. Fed., habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad con fecha 4/12/91, han resuelto: 1º) Reactivar la sociedad, declarando bajo juramento que no han efectuado actos ni operaciones que presupongan la disolución o liquidación social; 2º) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 50 años contados desde la inscripción de esta reconducción; y 3º) Reformar la cláusula tercera del estatuto, que tendrá el siguiente tenor: Tercero: El término de duración de la sociedad será de Cincuenta Años a contar desde la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio".

La Escribana
Nº 49.895

**OPEN SUN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 7/5/93. Socios: Alberto Daniel Daich, argentino, nacido el 7 de julio de 1963, titular del D. N. I. Nº 16.246.392 casado, empresario, domiciliado en calle Fco. Solano López 3541 2º Piso "A" Capital Federal y Ricardo Marcelo Daich, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1964, titular del D. N. I. Nº 16.974.487, casado, empresario, domiciliado en Avda. La Plata 408 6º Piso "A" Capital Federal. Domicilio: Aráoz 283 Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la explotación de comercio denominado salón de belleza. Duración: 10 años desde su inscripción. Capital Social: $ 70.000.- Gerentes y Representación Legal: ambos socios en forma indistinta por la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 49.909

**OPTICA MB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26-5-93, Fo 57, Reg. 1205 Cap. Fed. Socios: Silvia Graciela Mohammad, arg., nac. 23-3-72, solt., comerc., D. N. I. 25.642.922, Pje. Berthelot 3425, Cap. Fed.; Horacio Ezequiel Petrosino, arg., nac. 1-3-63, vdo., odontólogo, D. N. I. 16.677.218, Almte. F. J. Seguí 2307 Cap. Fed. Denominación: "OPTICA MB S. R. L.". Sede social: Olazábal 4847 Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra venta, fabricación, prestación de servicios, exportación e importación de: instrumentos de óptica, lentes y contactología, de artículos oftálmicos, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos y médicos; material odontológico, productos de fotografía, comercialización de películas fotográficas, cinematográficas y videos filmaciones, aparatos y/o cámaras fotográficas, proyectores, filmadoras, etcétera, así como también cualquier otro rubro directamente relacionado con el ramo fotografía; bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs. Duración: Noventa y Nueve años contados desde su inscripción en el R. P. C. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1,00 c/u v/nominal. Organo de Administración: los dos socios, en carácter de Gerentes, sin límite. Fiscalización: los socios de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550. Representación Legal: Los gerentes Silvia Gracila Mohammad y Horacio Ezequiel Petrosino, con uso de la firma en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires 27 de mayo de 1993.

La Escribana
Nº 49.873

**PAS-GYM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Cesión de Cuotas. Por contrato privado del día 1ro. de marzo de 1993, la Srta. Gabriela Cecilia Rossi, argentina, DNI Nº 18.373.089, domiciliada en la calle Castex 3345 Piso 16 de Capital Federal cedió las 500 cuotas partes que le correspondían en "PAS-GYM S. R. L.", inscripta bajo el Nº 1157 del Libro 95 Tomo S. R. L. con fecha 26/2/1992, en la suma de pesos quinientos al Sr. Luis Ramón Rossi, DNI Nº 4.884.280, con domicilio en la calle Castex 3345 Piso 16 de Capital Federal, todo ello con la correspondiente conformidad de los demás integrantes de la sociedad.

La Autorizada
Nº 49.992

**PRODUCCIONES INTERNACIONALES AMERICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Gustavo Jorge Cortina, argentino, 19-5-49, casado, DNI 7.851.906, comerciante y Rosa María Seiz de Pablo, española, 13-4-54, casada, C. I. 11.114.735, comerciante, domiciliados en Fray Justo Sarmiento 2375, Olivos, Vte. López, Pcia. Bs. As. Fecha Instrumento Privado: 6-5-93, Denominación: PRODUCCIONES INTERNACIONALES AMERICA S. R. L., domicilio social: Córdoba 836, 8º P "803" Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la edición, publicación, comercialización al por mayor o menor, compraventa, importación, exportación, consignación y distribución, de libros, textos, diarios, revistas, impresiones y todo otro material literario, didáctico y pedagógico en general, inclusive artículos de librería, papelería y útiles escolares; pudiendo ejercer representaciones, comisiones, mandatos, agencias, gestión de negocios y administración de bienes y empresas afines y complementarias del objeto social. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. A tal fin, podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecimientos en el artículo 1881 del Código Civil. Capital Social: $ 5.000,- representados por 100 cuotas de V$N 50,- c/u. Administración y Representación: Gerentes. Gerencia: Gustavo Jorge Cortina y Rosa Maróa Seiz de Pablo. Fecha de cierre: 30-4.

La Autorizada
Nº 49.871

**PROFESORADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 19-5-93. Se constituyó SRL. Socios: Liliana Rita Durbano, arg., 16-9-61, casada, D. N. I. 14.415.158, comerc., Av. Las Heras 3999 de esta Cdad.; y Mariana Letamendia, arg., 26-9-64, casada, comerc., DNI 17.282.074, Cabello 3961 de esta Cdad. Denominación: "PROFESORADOS S. R. L., dom.: Av. Las Heras 2211, P. B. de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Impartir instrucción, enseñanza y educación, otorgar cursos, cursos de perfeccionamiento y profesorados de belleza corporal, gimnasia y de todo lo relativo a la estética corporal, pudiendo dar certificaciones de los cursos impartidos. Dar cursos para instructor y entrenador de gimnasia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: $ 20.000.- Cierre Ejercicio: 30-4 de c/año. Gerentes: Liliana Rita Durbano y Mariana Letamendia.

El Apoderado
Nº 25.069

**REINSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21-5-93. Socios: Oscar Agustín Bustamante, argentino, casado, industrial, 55 años, LE. 4.256.302, Pico 2055 Capital; Horacio Alfonso Fernández, argentino, soltero, industrial, 48 años, LE. 4.514.135, Virrey Arredondo 2699 3º "F" Capital; María del Carmen Mitidieri de Bustamante, argentina, casada, industrial, 53 años, LC. 3.992.735, Pico 2055 Capital; Beatriz Aida Rey, argentina, soltera, industrial, 44 años, LC. 6.160.602, Av. Constituyentes 3776 San Martín. Denominación "REINSA S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Fabricación y/o armado, con materias primas propias o de terceros, repuestos en general, instrumental, flotantes indicadores de nivel, limpia parabrisas, para la industria automotriz, náutica, aeronáutica, industrializar como así fabricar y/o armar todas aquellas piezas que sirvan para cumplimentar el buen funcionamiento del instrumental y del; repuesto en general. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos que hagan a la actividad de la firma. Capital: $ 10.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede social: Pico 2055 3º "11" Capital.

La Autorizada
Nº 49.874

**RIO TRANSPORTES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) 31/3/93. 2) Gustavo Emilio Antonio Freixas, casado, argentino, agrimensor, nacido el 24 de agosto de 1941, con Libreta de Enrolamiento 4.372.199, domiciliado en la calle Juncal 1465, 3º piso, de esta ciudad; don José María Iparraguirre, casado, argentino, nacido el 28 de enero de 1944, médico veterinario, Documento Nacional de Identidad 4.425.200, domiciliado en la calle Montevideo 1498, 2º piso de esta ciudad; don Juan Martín Mengelle, casado, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1964, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 17.364.089, domiciliado en calle Charcas 3140, 1º piso, departamento D. de esta ciudad; don Hernán Lacoste, casado, argentino, nacido el 23 de agosto de 1966, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 17.971.743, domiciliado en la calle Peña 3020, 5º piso, departamento A. de esta ciudad; don Rubén Héctor Benitez, casado, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1960, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 14.095.695, domiciliado en la Avenida San Martín 2954, 10º piso, departamento D. de esta ciudad; don Gustavo Kihlberg, casado, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1951, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 10.112.466, domiciliado en la calle Manzone 102, Martínez, Provincia de Buenos Aires; don José Ignacio Lacoste, casado, argentino, nacido el 11 de julio, de 1959 comerciante, con Documento Nacional de Identidad 13.724.612, domiciliado en la calle 25 de Mayo 413, Las Flores, Provincia de Buenos Aires; y Hugo Sciarota, casado, argentino, comerciante, de 38 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 10.983.501, domiciliado en la calle Ruiz Diez 3437, Morón, Provincia de Buenos Aires. 3) RIO TRANSPORTES S. R. L. 4) Av. del Libertador 726, 1º piso, departamento C. de la ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: a) Mediante la compra, venta, distribución, consignación de productos alimenticios; b) Exportación e importación de productos alimenticios y todo tipo de mercaderías; c) Ejercicio de representaciones y mandatos. Transportes: Mediante el transporte terrestre de cargas; la expedición o reexpedición de cargas o mercaderías; la realización de despachos aduaneros, trámites y fletamento. Financieras: Otorgar créditos y préstamos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por el sistema legal vigente, pudiendo realizar todas las operaciones financieras o de inversión usuales y lícitas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 2.000.- 7) Uno o más gerentes indistintamente por tiempo indefinido. 8) Gustavo Emilio Antonio Freixas y José María Iparraguirre gerentes de la sociedad. 9) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 49.973

**R. O. CASSINELLI Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto O Cassinelli, argentino, 44 años, LE Nº 7.377.162, domicilio: Lugones 3068, y Ricardo A. Pérez, argentino, 44 años, LE Nº 5.519.622, domicilio: Joaquín V. González 406, 2º K, y Fiore Grosso, italiano, 45 años, CI Nº 5.814.453, domicilio: Serrano 2332, 2º A, todos comerciante, casados y de Capital Federal. 1) R. O. CASSINELLI Y ASOCIADOS S. R. L. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Por cuenta propia, de terceros y asociados a terceros de Administración de propiedades, venta, alquiler, permutas de propiedades de cualquier tipo, contado y financiado, hipoteca y préstamos sobre viviendas, servicios de computación relacionados con la administración de propiedades; construcción y refacción de viviendas y locales comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) 3.000.- en 300 cuotas, R. O. Cassinelli 100 cuotas, R. A. Pérez 100 cuotas y F. Grosso 100 cuotas. 5) Administración y uso de firma por los tres individual e indistinta, designados gerentes. 6) Por término social. 10) 30/4 de cada año. 13) Sede Social: Mansilla 3575, P. B. 1, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 49.908

**SINERGIA CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Constitución: Escritura 3/5/93, Reg. 877, Cap. Fed. Socios: José Francisco Segarra, casado, arg. 10/10/1935, ingeniero, LE 5.158.392, Rosetti 877, Florida, Bs. As., Norberto Murano, casado, arg., 20/06/1940, maestro mayor de obras, LE 4.315.044 y Darío Fernando Murano, soltero, arg. 29/07/1967, maestro mayor de obras, DNI 18.522.466, ambos domic. F. J. Sarmiento 1002, Florida, Bs. As. Denominación: "SINERGIA CONSTRUCCIONES S. R. L.". Domicilio: Avalos 1859, Capital Federal. Objeto: La ejecución de proyectos, dirección, construcción, refacción, decoración, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; incluso de ingeniería y arquitectura, en general; la compra venta, subdivisión, remodelación, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los de Propiedad Horizontal. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. Plazo: 99 años desde inscripción en el R. P. C. Capital: $ 9.000.- (9000 cuotas de $ 1.- v/n c/u). Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por 5 ejercicios; Gerentes: José Francisco Segarra y Norberto Murano. Cierre del Ejercicio: 30/06.

El Escribano
Nº 25.039

**SOLKRAMES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/5/93, Eduardo Krawczyk, arg., cas. L. E. 4.803.157, nac. 11/10/30, dom. Ruy Díaz de Guzmán 79, Cap. Fed. cedió a título gratuito a su hijo Enrique Daniel Krawczyk, arg. cas. comerciante, D. N. I. 13.464.779, nac. 19/6/59, dom. Bolívar 1887, Cap. Fed., 25 cuotas de $ 1.000.- cada una; y Luis Juan Soldani, arg. cas. L. E. 4.342.427, nac. 15/4/30, dom. Av. Reg. Patricios 113, Cap. Fed. cedió a título gratuito a su hijo Luis Marcelo Soldani, arg. solt. comerciante, D. N. I. 22.381.116, nac. 26/8/71, dom. Av. Reg. Patricios 113, Cap. Fed. 25 cuotas de $ 1.000.- cada una. Modif. Art. 4º: "El capital social se fija en la suma de pesos cien mil dividido en cien cuotas de pesos mil, valor nominal c/u.". Modif. Art. 5º: "La administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, en calidad de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta uno cualesquiera de los señores Eduardo o Enrique Daniel Kranczyk con uno cualesquiera de los señores Luis Juan o Luis Marcelo Soldani.". Suscrip. e integ.: 25 cuotas de pesos 1.000.- valor nominal cada una o sean $ 25.000.- para cada uno de los socios totalm. integrados.

El Autorizado
Nº 49.884

**SOLTUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires 15 abril 1993 entre los Sres. Mario Fernando De Renzis, argentino, soltero, LE 8.274.367, nacido 20 marzo 1950 domiciliado Matheu 1705, piso 16, Dto. 3, Capital, la Sra. Haydee Amanda Vallet, argentina, soltera, DNI 5.919.015, domiciliada Bocayuva 1142, Capital, nacida 22 octubre 1948 y el Sr. Alejandro Eliseo Ormeño Marino, argentino, casado, DNI 4.529.620, domiciliado Necochea 842, Hurlingham, Bs. As. nacido 28 junio 1945, de profesión comerciantes, constituyen el siguiente contrato de S. R. L. Denominación: SOLTUR S. R. L. Domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Duración 30 años de la fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. Inmobiliaria: Mediante compra venta-permuta de inmuebles, urbanos-suburbanos o rurales el fraccionamiento o loteo de inmuebles; podrá realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre PH; realizar toda clase de construcciones y mejoras suceptibles de realizar en inmuebles ya sean propios y/o terceros para ser utilizados en el sistema de tiempo compartido o por cualquier otra forma de explotación. Administradora: Para dedicarse a la administración de bienes inmuebles propios y/o terceros darlos en arrendamiento o destinarlos a la explotación con fines de turismo e inclusive para su utilización en los sistemas de tiempo compartido, representación de consorcios en P. H. y/u hotelería. Servicios: de Administración de mantenimiento limpieza-reparaciones y/o concesionarias gastronómicas, etc. Financiera: mediante la financiación con dinero propio o de terceros, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin gtía, reales o personales por el aporte de capital para negocios realizados o a realizarse; el otorgamiento de préstamos de dinero, garantizados o no el aporte de capital, para obras de infraestructura; quedando expresamente excluidas, las operac. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Turismo: Mediante la realización de todo tipo de actividades vinculadas con el ramo turístico, tales como la venta de pasajes, aéreos, marítimos, terrestres; promoción y organización de excursiones, estadías hoteleras, representación de empresas de línea aéreas, terrestres y/o marítimas de establec. hoteleros y complejos recreativos, tanto del país como del exterior; realizar las prestaciones de servicios receptivos y/o emisivos y de transporte turístico podrá actuar en el desarrollo y explotac. de la compraventa de servicios de promoción organizac. de eventos sociales, culturales deportivos, científicos y la edición de publicaciones de turismo de nivel informativo, etc. Capital Social $ 30.000.- dividido 30.000 cuotas de $ 1.- Suscriptas en su totalidad Mario Fernando De Renzis $ 12.000.-; Haydee Amanda Vallet $ 12.000.- Alejandro Eliseo Ormeñoo Marino $ 6.000.- integran el 25% en efectivo. Cierre ejercicio social 30 de junio de cada año. Uso de la firma individual. Socios gerentes Haydee Amanda Vallet y Mario Fernando De Renzis duración cinco ejercicios.

El Contador
Nº 24.626

**SUCRE CONSULTORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Liliana Graciela Siderac, divorciada, argentina, nacida el 3/3/1956, psicóloga, D. N. I. 11.866.452, domiciliada en Sarmiento 2265, piso 9º, departamento "K", Capital Federal; Carlos Alberto José Soler, casado, argentino, nacido el 5/6/1944, médico, D. N. I. 6.907.042, domiciliado en Avenida Rivadavia 3217, piso 14º, departamento "E", Capital Federal; Gabriel Severo Montero, soltero, argentino, nacido el 7/10/1954, médico, D. N. I. 11.394.060, domiciliado en Diagonal 80 Nº 450, piso 7º, departamento "A", Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Enrique Horacio Illia, divorciado, argentino, nacido el 10/1/1952, médico, D. N. I. 10.329.738, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 161, piso 4º, departamento "B", Capital Federal. 2) Escritura del 29/4/1993, pasada ante el Registro Notarial 586 de Capital Federal. 3) Denominación: "SUCRE CONSULTORES S. R. L.". 4) Domicilio: Sarmiento 2265, piso 9º, departamento "K", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1º) Asesoramiento, programación y ejecución de actividades relacionadas con sistemas de salud humana; 2º) Organización y suministro de servicios de salud a cuyo efecto podrá contratar la utilización de capacidad instalada como también la del recurso humano necesario; 3º) Contratación, por sí o por terceros, de servicios de salud para entidades financiadoras y/o prestadoras médico-asistenciales de carácter público o privado, o para particulares; 4º) Realización de consultoría, docencia e investigación, así como de asesoramiento técnico en todas las actividades vinculadas con la salud; 5º) Desarrollo, producción, provisión y comercialización de instrumentos vinculados a la tecnología de gestión de sistemas de salud; 6º) Comercialización, importación y exportación de cualquier tipo de materiales, instrumentos e insumos relacionados con los ítems precedentes; 7º) Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, agencias comisiones y mandatos en general. Déjase establecido que, en todos aquellos casos en que corresponda, las prestaciones de que se trate serán realizadas por personal con título habilitante en la materia. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 8.000.- 8) Administración y Representación legal: Será ejercida por los socios, Liliana Graciela Siderac, Carlos Alberto José Soler, Gabriel Severo Montero y Enrique Horacio Illia, en carácter de Gerentes con uso de la firma social, debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 49.864

**SUTTON, BIANCO, ZIR & ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Artículo 10 Ley 19.550: 1) Carlos Eduardo Sutton, nacido el 15/12/1956, casado, argentino, licenciado en sistemas, Arenales 1674, Florida, Pcia. de Buenos Aires, DNI 12.549.198; Horacio Alberto Bianco, nacido el 14/02/1959, casado, argentino, analista de sistemas, Bolivia 3035, PB "1", Capital Federal, DNI 12.911.932; Gerardo Aníbal Zir, nacido el 17/09/1946, divorciado, argentino, licenciado en investigación operativa, Cerrito 236, 3º, Capital Federal, DNI 8.256.531. 2) 19/04/93. 3) SUTTON, BIANCO, ZIR & ASOCIADOS S. R. L. 4) Cerrito 146, 2º Piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios informáticos y/o electrónicos. b) El análisis de sistemas, l programación de computadoras y su implementación. c) El asesoramiento por sí y/o por terceros de los servicios enumerados, con auxilio de profesionales con título habilitante, si correspondiere. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Cuatro mil quinientos pesos. 8) Gerentes: Carlos Eduardo Sutton, Horacio Alberto Bianco y Gerardo Aníbal Zir. 9) Organización de la representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no. En caso de que la gerencia sea plural, los gerentes ejercerán la representación legal y uso de la firma social actuando en forma conjunta dos cualquiera de los designados para tales cargos. Para el otorgamiento de avales o constitución de derechos reales de garantía, se necesita la forma conjunta de todos los gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 25.030

**TECNI-TRADE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21-5-93. Socios: Ricardo Norberto Chernitski, argentino, casado, ingeniero mecánico, 46 años, LE 8.256.330, Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 5º Capital; Claudia Noemí Bassuk, argentina, casada, comerciante, 41 años, DNI 10.125.294, Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 5º, Capital. Denominación: "TECNI-TRADE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos elaborados o sin elaborar, artículos, partes, repuestos y accesorios. b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31-05. Sede Social: Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 5º, Capital.

La Autorizada
Nº 49.876

**THIN SYSTEM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Nicolás Marcelo Jorge Vitale, argentino, casado, médico, de 42 años de edad, L. E. 8.389.316 y María Carmen Faruolo, argentina, casada, médica, con DNI 12.728.257, de 36 años de edad, ambos domiciliados en Combate de los Pozos 1138, 6to. "B", Capital Federal; 2) 28/4/93; 3) THIN SYSTEM S. R. L.; 4) Estados Unidos 1788, piso 5to. "7"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la siguientes actividades: a) Comerciales: La venta, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de tratamientos médicos, asesoramiento en estética, adelgazamiento y rejuvenecimiento. b) Servicios: La contratación de clubes, gimnasios, casas de retiros y/o de descansos, salones de belleza y afines para la complementación de los fines mencionados en el apartado anterior. Se deja constancia que las actividades que requieran la participación de profesionales con título habilitante se desarrollarán con el concurso de los mismos. 6) 30 años; 7) Seis mil pesos; 8) Gerentes: Nicolás Marcelo Jorge Vitale y María Carmen Faruolo; 9) Gerentes en forma indistinta; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 25.052

**VECKIARDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución, 1º) Beatriz Delia Veckiardo (DNI Nº 4.399.848), argentina, nacida el 12/8/1922, docente, con domicilio en Sarmiento 74, Gral. Pacheco pcia. (Bs. As.), casada; Elda Edda Veckiardo (L. C. Nº 4.399.846), argentina, nacida el 23/5/1919, docente, soltera, con domicilio en Sarmiento 42 Gral. Pacheco, Pcia. (Bs. As.); Lía Beatriz Forlino (DNI Nº 11.119.170), argentina, nacida el 11/3/1954, docente, casada, con domicilio en Sarmiento 74, Gral. Pacheco Pcia. (Bs. As.) y Helio María Fort Veckiardo (DNI Nº 16.181.851), argentino, nacido el 16/12/1962, docente, casado, con domicilio en Sarmiento 42 Gral. Pacheco Pcia. (Bs. As.). 2º) Esc. Públ. Nº 1 del 11/5/93. 3º) VECKIARDO SRL. 4º) Viamonte 1336, 5º "28", Cap. Fed. 5º) a) la prestación de servicios educativos sistemáticos y/o parasistemáticos en los niveles preprimario, primario, secundario, terciario y especial dentro del territorio de la República Argentina; b) actividades conexas con el objeto principal tales como: provisión de material didáctico; talleres didácticos, provisión de vestimenta escolar, transporte escolar, servicios de bufet y/o comedor a alumnos y/o docentes, no siendo esta lista limitativa de otras actividades similares; c) compra, venta, importación, exportación y edición e impresión de libros, revistas, diarios, periódicos, folletos y similares. 6º) 30 años a partir de la inscripción del contrato. 7º) Pesos un mil ($ 1.000.-). 8º) Gerentes señores Beatriz Delia Veckiardo, Elda Edda Veckiardo, Lía Beatriz Forlino y Helio María Fort Veckiardo. 9º) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 49.978

**WEN CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 13/5/93 Carlos Nicolás Maislin cede sus cuotas a Silvia Noemí Fretes, argentina, nació 18/12/43, casada, docente, LC 4.665.948, domiciliada en Superí 1760, Capital. Se solicita la reconducción social, se aumenta el capital hasta $ 1.000.- Se modifica la fecha de cierre del ejercicio social fijándola en el 31 de agosto de cada año; se fija la sede social en Otero 118, Capital Federal; quedan designados gerentes Jorge Omar Maislin y Silvia Noemí Fretes y se reforma el Contrato Social redactándolo integramente: Duración: 99 años desde la inscripción de la reconducción. Capital: $ 1.000.- Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta.

La Autorizada
Nº 49.891

# SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

**Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

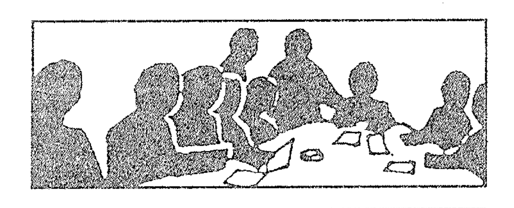
- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

"A"

**ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS "EZRAH" HOSPITAL ISRAELITA**

Fundada el 25 de diciembre de 1900. Personería Jurídica otorgada por el Superior Gobierno de la Nación, el 8/5/1903.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en la reunión plenaria celebrada el 29 de abril de 1993, cumpliendo con disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 1 de julio de 1993, a las 19 hs. en la sede de la entidad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 91º Ejercicio.
3º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Sr. Félix Kaplinsky (Secretario General) — Dr. José Chivik (Presidente e.e.)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 1 de julio de 1993, inmediatamente después de celebrada la Asamblea General Ordinaria de Socios, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2º) Modificación de los Artículos Décimo Primero, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo Cuarto, Quincuagésimo y Sexagésimo Segundo, del Estatuto Social.
3º) Designación de Presidenta Honoraria de la Comisión de Damas, post-mortem, a la Sra. Olga de Szalkowicz, fallecida el 18/1/1993.
4º) Designación de Socio Honorario al Dr. Carlos V. Corach, Secretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación.
5º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Sr. Félix Kaplinsky (Secretario General) — Dr. José Chivik (Presidente e.e.).

De los Estatutos: Art. 21: Constitución y Quórum: "Las Asambleas se constituirán a la hora fijada en 1ra. Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros directivos y de la Comisión Revisora de Cuentas".
El Secretario-El Vicepresidente
e. 1/6 Nº 49.740 v. 1/6/93

**ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO CULTURAL Y DEPORTIVO JOSE HERNANDEZ BIBLIOTECA POPULAR "EURINDIA"**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr Asociado/a: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 39º del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de junio de 1993 en nuestra sede social, Bragado 5950, Capital Federal, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y una hora después con cualquier número de socios presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1992/1993.
4º) Elección parcial de Comisión Directiva: Vicepresidente, Secretario General, Secretario de Actas 2º, Tesorero, Bibliotecario, 2 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, todos por 2 años por término de mandato; 2 Revisores de Cuentas Titulares por 1 año por término de mandato, y 2 Revisores de Cuentas Suplentes, uno por 1 año por término de mandato, y uno por fallecimiento, en reemplazo de los Sres. Jorge Albor, Alejandro A. Gatti, Oscar Alfredo, Amelio R. Prandi, Ricardo Bertini, Félix Pica, Mario Cassieri, Arístides Notaris, Néstor Kiss, Raúl Conde, Hugo J. Bortolotti, Enrique Maione, Juan Telesca y Carmelo Sambataro, respectivamente.
5º) Proclamación de los miembros electos.
El Secretario General-El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 41º del Estatuto Social y Reglamento Interno, en las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria.
e. 1/6 Nº 49.714 v. 1/6/93

"C"

**CERAMICA ARGITAL S. A. I. C. e I.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1993, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1993.
2º) Elección de los Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/6 Nº 49.765 v. 7/6/93

"E"

**ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 1993 a las 17 horas en la Sede de la calle Tte. Gral. Perón (ex-Cangallo) 725, Piso 10, Capital Federal, a fin de ratificar la Asamblea celebrada el 6 de abril de 1993, en atención a error de publicación, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del atraso en la Convocatoria.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-1-92.
4º) Aumento de Capital Social (art. 188 de la ley 19.550).
5º) Tratamiento de los resultados acumulados.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración y Elección del Directorio y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 1/6 Nº 24.569 v. 7/6/93

"F"

**FEDERACION ARGENTINA DE CANOAS Número de Registro Inspección General de Justicia C-5770**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores delegaos en cumplimiento de lo establecido en los artículos 9º, 11º y 12º de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Canoas convoca a los señores delegados de las instituciones afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de junio de 1993 a las 18 horas en el local de la calle Juncal 1662 (Comité Olímpico Argentino) Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio Nº 21, del 1/3/92 al 28/2/93 y consideración y aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos para el próximo ejercicio.
3º) Ratificación de las cuotas de afiliación establecidas para el Ejercicio Nº 22 del 1/3/93 al 28/2/94 por el Consejo Directivo.
4º) Elección de a) Seis (6) Consejeros Titulares por (2) años: En reemplazo de los señores Arturo Canovi, Gerardo Vergauven (renunció durante su mandato), Ernesto Passo, Alejandro Pierini, Pablo Solotar, Luis Grieco (renunció durante su mandato). b) Un (1) Consejero Titular por (1) un año: En reemplazo del señor Nestor Bovero (renunció durante su mandato). c) Dos (2) Consejeros Suplentes por (2) dos años: en reemplazo de los señores Alberto Pulice y Jorge Fernandez. d) Dos (2) Revisores de Cuentas por un año: en reemplazo de los señores Jorge Andresik y Guillermo Velazquez.
El Secretario-El Presidente
e. 1/6 Nº 49.753 v. 1/6/93

**FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO Registro en la Inspección General de Justicia Nº C-2174**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Miembros de la FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1993 a las 18.30 Hs. en el local sito en Viamonte 1560, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio 1992/1993.
4º) Elección según los Art. 17 - 22 - 23 - 24 - 37 y 38 de los Estatutos, del Presidente y de cinco miembros titulares por dos años por finalización de los mandatos de los Señores: Ricardo Servente, Alicia Inés B. de Gerlach, Vicente Ojeda, Iván Gancedo y Matías Jerman, y de un miembro titular por un año para completar el mandato del señor Luis De Ridder y de un miembro suplente por dos años por finalización del mandato del Sr. José Luis Ruiz. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de acuerdo al Art. 39 de los Estatutos de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por un año por vencimiento de los mandatos de los Señores Wolf Weggelin y Alejandro Stengel, titular y suplente respectivamente.
6º) Fijación de la cuota anual a pagar por la entidades afiliadas de conformidad a lo establecido en el Artículo 4º de los Estatutos.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
El Presidente
e. 1/6 Nº 48.627 v. 3/6/93

**FORESTAL YVYRA S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de FORESTAL YVYRA S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1993, a las 16 hs. en Lima 767, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio comercial, Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado y el siguiente y autorización para exceder el límite del artículo 261 de la Ley 19.550 en ambos casos;
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 1/6 Nº 49.218 v. 7/6/93

"G"

**GENERAL AISLANTE S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1993 a las 10.00 horas en Ceretti 2232, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Transformación de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
El Directorio
e. 1/6 Nº 49.781 v. 7/6/93

"H"

**HERNY S. A. C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de junio de 1993 a las 16.00 horas, en el local social Maipú 687, 6 piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Motivo por el que se convocó fuera de término.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Elección Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

Se comunica a los señores accionistas que en caso de falta de quórum para realizar la Asamblea a la hora indicada se procederá a realizar la misma en segunda convocatoria con los accionistas presentes, de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la ley 19.550.
e. 1/6 Nº 49.748 v. 7/6/93

**HERNY S. A. C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de junio de 1993 a las 14.00 horas, en el local social Maipú 687, 6 piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
2º) Motivo por el que se convocó fuera de término.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Elección Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

Se comunica a los señores accionistas que en caso de falta de quórum para realizar la Asam-

blea a la hora indicada se procederá a realizar la misma en segunda convocatoria con los accionistas presentes, de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la ley 19.550.

e. 1/6 Nº 49.749 v. 7/6/93

"I"

**IRIARTE E HIJOS**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día, 18 de junio de 1993, a las 16.00 horas, en Av. Entre Ríos 361, P 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/6 Nº 49.751 v. 7/6/93

"J"

**JOMA**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1993, en la calle Paraguay 1446, piso 2 "G", de Capital Federal, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos gerentes.
2º) Venta del inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 953, de la localidad y partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Consideración de la propuesta recibida.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditario
e. 1/6 Nº 49.785 v. 7/6/93

"M"

**MARIA ESTHER**
**S. A.**
**Inmobiliaria IGJ Nº 90.229/224.486**

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1993, en el local social de MARIA ESTHER S. A. Inmobiliaria Avda. de Mayo 1316, Piso 22, Depto. H, Capital, a las 12.00 horas en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

1º) Justificar el llamado fuera de fecha.
2º) Considerar los documentos del artículo 234, punto I de la Ley 19.550 (to 1984) del ejercicio finalizado el 31/12/92.
3º) Aprobar distribución de Resultados.
4º) Aprobar la gestión de Directorio y Sindicatura.
5º) Disolución anticipada de la sociedad.
6º) Designación de liquidador (Art. 102 LSC) y síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de conformidad con lo previsto en el art. 10 del estatuto social la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera. Los accionistas deberán cumplir con el depósito establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 hasta el lunes 14 de junio a las 17.00 horas.

El Directorio
e. 1/6 Nº 49.813 v. 7/6/93

"V"

**VOLPI FRUNA**
**S. A. I. C. F. I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de junio de 1993, a las 18.00 horas, en la Sede Social sita en Formosa 145, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1993;
3º) Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, Art. 261 Ley 19.550;
6º) Honorarios al Síndico;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos;
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550) a más tardar el día 11 de junio de 1993, inclusive.

e. 1/6 Nº 49.725 v. 7/6/93

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Devoto Norte S. A. representada por el martillero público Juan Colonna con oficinas en Avda. Francisco Beiró 4379, Capital Federal, avisa que Avenida de los Incas 3019 S. R. L., con domicilio en Avda. de los Incas 3019, vende a Kobemar S. R. L., con domicilio en Avda. de los Constituyentes 5501, Capital Federal, su negocio de garage comercial, comercio minorista, exposición y venta de automotores y aviones, estación de servicio, combustibles líquidos, café y bar, oficina comercial, marca Shell libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas. Negocio sito en AVENIDA DE LOS INCAS 3019. Capital Federal.

e. 1/6 Nº 49.721 v. 7/6/93

Silvia S. G. de López (Tº: 5 Fº: 640) y María del C. Fares de Taborda (Tº: 5 Fº: 636) profesionales intervinientes con domicilio en Venezuela Nº 110, Piso: 3º, Of. "A" de Capital Federal, comunican que Novimar S. A., con domicilio en Avda. Rivadavia Nº 11.402 de Capital Federal, transfiere su negocio de café-bar, confitería y venta de golosinas envasadas denominado Habana Café, sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 11.402 de Capital Federal; a los Sres. Raúl Rozas Iglesias domiciliado en José María Moreno Nº 753, Piso: 2º, Dpto.: 18 de Capital Federal, José Villalba Vega con domicilio en Avda. Cabildo Nº 3700 de Capital Federal y Gustavo Horacio González Casanova, domiciliado en Avda. del Libertador Nº 70 Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas sitas en Venezuela Nº 110, Piso: 3, Of.: "A" de Capital Federal, T. E.: 343-5421, en las cuales se reciben las correspondientes oposiciones.

e. 1/6 Nº 24.536 v. 7/6/93

"B"

Río Inmobiliaria S. A. representada por Ruben Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capit. avisa: Santiago Calvo García e Inocencio Ramos, domiciliados en Bacacay Nº 2754, Capit. venden a Parking Azul S. R. L. (e. f.) domiciliada en Talcahuano Nº 1071 - 9º G, Capital, negocio de Garage Comercial, BACACAY Nº 2754 Capt. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/5 al 18/5/93.

e. 1/6 Nº 47.795 v. 7/6/93

Ramón Nicolás Sánchez, Martillero y Corredor Público, con Oficinas en la Calle Crámer Nº 2476, 1º "A-B", Cap. Fed. Comunica que: Yucón S. A., con domicilio legal en la Calle V. de Obligado Nº 3831, Cap. Fed. Procede a la venta del fondo de comercio del ramo de "taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica, colocación de accesorios para el automotor y venta de accesorios para automotores, sito en la calle CABILDO Nº 4001, esq. PAROISSIEN, Cap. Fed., a los Sres. Facundo Rodríguez y José Luis Rodríguez, con domicilio legal en la calle Lavalle Nº 415, de la localidad de Tigre, Prov. Bs. As., libre de todas deudas, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, contribuciones y libre de personal, reclamo de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 49.718 v. 7/6/93

"S"

Laura Elvira Damer con domicilio en Emilio Mitre 1084, 1º "A", Capital avisa que vende su fondo de comercio sito en SANTANDER 1194, Capital, dedicado a: Quiosco, librería, regalos, mercería, expte. en trámite, libre de toda deuda y personal a Claudia Caballero Baez domiciliada en Cochabamba 3602, 5º "B", Capital. Reclamos de Ley: Centenera 1001, Capital.

e. 1/6 Nº 49.786 v. 7/6/93

"V"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, certifica y avisa que, según surge del boleto de compraventa de fecha 4 de mayo de 1993, que ha tenido a la vista, Benjamín Blanco, con domicilio en Viamonte 1845, Capital, transfiere el local de hotel (sin servicio de comida), ubicado en VIAMONTE 1845 a Dolores Blanco Rodríguez y Rufina Rodríguez, con domicilio en Viamonte 1845, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.

e. 1/6 Nº 49.741 v. 7/6/93

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AGANA**
**S. A.**

Acto Privado del 19/5/93, Acta de asamblea realizada el 12/3/93, trató la disolución y nombramiento de Liquidadores, Disolver la sociedad en forma anticipada en los términos del artículo 94 inc. 1º de la Ley 19.550, y se designa como liquidadores a la Doctora Ana María Oreiro y al señor Manuel Gustavo Oreiro.

e. 1/6 Nº 49.742 v. 1/6/93

**AGROMOR**
**S. A.**

De acuerdo al art. 60 de la ley 19.550 el directorio de Agromor S. A. conforme a la fijación del número y elección efectuada por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 30-9-91 y acta de directorio de fecha 30-9-91 ha quedado constituido por Presidente: Mabel Verónica Morrone, Vice -Presidente: Rafael Cueto, Directores titulares: Osmar Suárez, Clelia Sandoval, Síndico Titular: Oscar Jorge Della Valle y Síndico Suplente: Daniel Santos, todos con mandato por tres años.

El Presidente
e. 1/6 Nº 49.805 v. 1/6/93

**AUTOPARTES ARGENTINAS**
**S. A.**

Se comunica que por Asamblea Ordinaria el 25/8/92 se designó el siguiente directorio: Presidente: Sr. Alberto Borga. Vice Presidente: Sra. Norma P. Alvarez.

El Presidente
e. 1/6 Nº 49.760 v. 1/6/93

**CALANDER S. A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/4/93, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Gálvez, Guillermo; Vicepresidente: Barbieri, Carlos Alberto. Directores Titulares: Héctor Ruben Paliza, Oscar Alberto García. Francisco Lema Rojo. Directores Suplentes: César Amílcar Perillo, Horacio Barbieri, Ana Ferrari.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19/5/93.

e. 1/6 Nº 23.832 v. 1/6/93

"C"

**COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES**
**S. A.**

**DISTRIBUIDORA RADES**
**S. A.**

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A., con domicilio en Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 136, Folio 26, Libro 41 Tomo A, de Estatutos Nacionales, con fecha 15 de octubre de 1920 y DISTRIBUIDORA RADES S. A., con domicilio en Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 998, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 5 de marzo de 1990, por resoluciones adoptadas en sendas Asambleas Generales Extraordinarias unánimes celebradas el 23 de abril de 1993 aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas que fuera suscripto el 18 de mayo de 1993 mediante la absorción de DISTRIBUIDORA RADES S. A. por COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas con indicación a las fechas a que se refiere se detallan a continuación:

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. al 31 de diciembre de 1992.
Activo $ 224.925.384.-
Pasivo $ 154.533.589.-
DISTRIBUIDORA RADES S. A. al 31 de diciembre de 1992.
Activo $ 18.457.997.-
Pasivo $ 16.201.497.-

Los reclamos de ley podrán efectuarse en Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Capital Federal.

El Apoderado
e. 1/6 Nº 49.775 v. 3/6/93

"E"

**ECOCONSULT INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE**
**S. A.**

Por acta de Junta General de Accionistas del 4 de mayo de 1993 pasada al folio 60 y siguientes del Libro de Actas de la Sociedad, se designó representante en la República Argentina y apoderado al Dr. Raúl Oscar Basaldua, con DNI 4.665.239 y se fijó el domicilio en el país en Libertad 1371, 8º piso, Capital Federal (art. 118 ley 19.550).

El Apoderado
e. 1/6 Nº 49.739 v. 1/6/93

"F"

**FERRYLINEAS ARGENTINAS**
**S. A.**

Nómina del Directorio electo en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29/11/91: Presidente Capitán Horacio C. Pietranera. Vicepresidente Wanda Roxana Pietranera. Director Juan José Rodríguez. Síndico Titular Cpn. José A. Planas, Síndico Suplente Cpn. José A. Ballota, todos ellos con mandato hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de accionistas que ha de tratar la documentación al 30/6/94.

El Apoderado
e. 1/6 Nº 49.806 v. 1/6/93

**FINCA LAS COLMENAS**
**S. R. L.**

Por Asamblea Unánime del 16 de abril de 1993 ha designado Gerentes a los señores: Horacio Leónidas Sergi, Jorge Rolando Sergi y Daniel Emilio Bengtson.

El Apoderado
e. 1/6 Nº 49.771 v. 1/6/93

"G"

**GRIMOLDI**
**S. A.**

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de setiembre de 1992 y por el Directorio en su reunión del 21 de setiembre de 1992, se resolvió un aumento de Capital Social y emisión de acciones por V$N 901.620.-, para ser ofrecidas en suscripción. Las acciones serán escriturales, ordinarias de clase "B" con derecho a un voto por acción de v/n $ 1.- cada una y gozarán

de dividendos a partir del 1-6-92. Como consecuencia del aumento que se informa, el capital de la sociedad asciende a $ 4.508.100.-, representado por 4.508.100 acciones escriturales ordinarias de v/n $ 1.- cada una, de las cuales 400.560 corresponden a la clase "A" (cinco votos por acción) y 4.107.540 corresponden a la clase "B" (un voto por acción).

El Directorio
e. 1/6 Nº 49.787 v. 1/6/93

"M"

**MANICOR**
**Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Extraordinaria y reunión de Directorio del 14/12/92 se decidió que el Directorio seá uninominal, designándose presidente al Señor Juan Viola.

El Autorizado
e. 1/6 Nº 49.720 v. 1/6/93

"R"

**ROMAN**
**Sociedad Anónima Comercial**

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 23.576 se comunica lo siguiente: a) Las decisiones sobre el empréstito y sus condiciones de emisión fueron dispuestas por la asamblea extraordinaria de accionistas del 8/4/92 y por las reuniones del directorio de los días 27/8/92, 9-12-92, 15-12-92, 21-1-93 y 9-3-93. b) La sociedad se denomina "ROMAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" con sede social en Río Limay 1853, Capital Federal. Fue constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 31/8/66, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/9/67, bajo el Nº 2859, Fº 218, Lº 63, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. c) El objeto social y las actividades principales actuales son el transporte y el servicio de grúas. d) El capital social es de $ 10.000.000.- y el patrimonio neto al 31/12/92 es de $ 50.770.000.- e) La emisión es de u$s 6.000.000.- (seis millones de dólares estadounidenses). f) No se han emitido anteriormente obligaciones negociables ni debentures. Existe una deuda prendaria de $ 2.805.- al 31-12-92. g) La emisión tiene garantía común. h) La amortización se efectuará en 4 cuotas anuales, iguales y consecutivas del 25% cada una, venciendo la primera con el 2º servicio de intereses. i) Devengarán intereses a la tasa Libor incrementada en 2 puntos anuales. Se pagarán semestralmente sobre saldo neto de deuda. El primer pago de intereses se producirá a los 6 meses del primer día del Período de Suscripción. El primer día del Período de Suscripción será el primero de los 15 días corridos durante los cuales el Agente Colocador recibirá solicitudes de suscripción de las Obligaciones Negociables. Ese período será informado con avisos en el Boletín Oficial y otros medios. j) Las Obligaciones Negociables no son convertibles.

El Presidente
e. 1/6 Nº 49.799 v. 1/6/93

"S"

**SERKIEL**
**S. A.**

Comunica que por Asamblea del 30/11/1992 y Acta de Directorio del 1/12/1992 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Raúl Oscar Villa. Director Suplente: Olga Beatriz Segura.

El Autorizado
e. 1/6 Nº 49.788 v. 1/6/93

**SGS AREA MANAGEMENT LIMITED**

"Por Acta de Reunión de Directorio, celebrada el 2 de abril de 1991, en Ginebra - Suiza, se resolvió retirar la sucursal de SGS AREA MANAGEMENT LIMITED, en la República Argentina, con domicilio legal en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal" "Firmado: El presidente: Serge Pahud. El secretario: Jacques Kuchler

El Representante Legal
e. 1/6 Nº 49.755 v. 1/6/93

"T"

**TRONAR**
**S. A.**

Con sede social en la calle Maipú Nº 971, 6º Piso, departamento C, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 1985, bajo el Nº 12.518 tomo A Libro de Sociedades Anónimas Nº 101. La Asamblea del 20 de abril de 1993 resolvió la distribución de la Prima de Emisión por $ 71.848,50 en dinero en efectivo. Activo al 30 de octubre de 1992 $ 164.379,34, Pasivo $ 1.841,90 y Patrimonio Neto $ 162.537,44; luego de la distribución aprobada: Activo $ 92.530,84, Pasivo $ 1.841,90 y Patrimonio Neto $ 90.688,94.

El Director Presidente
e. 1/6 Nº 49.768 v. 3/6/93

**TRONAR**
**S. A.**

Con sede social en la calle Maipú Nº 971, 6º Piso, departamento C, Capital Federal. La Asamblea del 30 de abril de 1993 aceptó las renuncias del Director Presidente señor Carlos Alberto Mora y del director suplente Alberto José Suárez y designó al señor Alberto Leopoldo Bonabello como Director Presidente y a la señorita Verónica Beatriz Bonabello como Directora suplente, para cubrir los cargos vacantes.

El Director Presidente
e. 1/6 Nº 49.770 v. 1/6/93

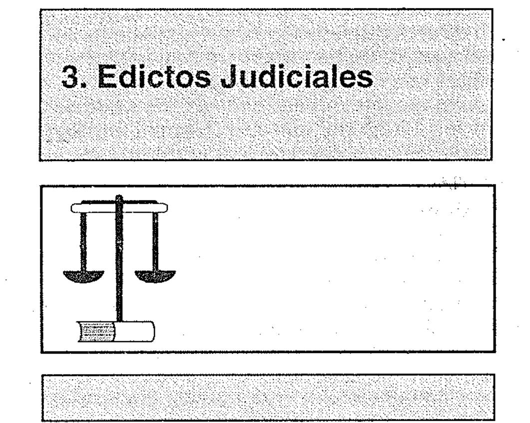
"V"

**VIVIR**
**S. A.**

Asamblea General Extraordinaria del 19/3/93, cambió Sede Social y eligió nuevo directorio. Directorio: Presidente: Osvaldo Fernando Cirullo; Vicepresidente: María Inés Suárez González; Director Médico: Miguel Angel De Rosa; Director Suplente: Serafina Sultana Memed de Cirullo. Nueva sede social: Pasaje del Carmen 791, 4o. D, Capital.

El Escribano
e. 1/6 Nº 49.707 v. 1/6/93

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita por cinco días a don ANTONIO BORAU para comparecer en el juicio "PERELLO, ANGELA INES y otros c/ENEA, SIMON y otros s/Escrituración" bajo apercibimiento de tener por reconocida su firma. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 1/6 Nº 24.520 v. 2/6/93

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza pro treinta días a herederos y acreedores de don MOISES BARMAIMON. Publíquese por tres días .
Buenos Aires, 11 de abril de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/4 al 4/5/93.

e. 1/6 Nº 22.534 v. 3/6/93

**Nº 76**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría a cargo de la Dra. Nélida M. De Pirro Degiorgis, en autos caratulados, "SENDIC, MARIA ALEJANDRA c/DIAZ, JORGE ANTONIO s/Privación de Patria Potestad", cita y emplaza por el término de diez días a JORGE ANTONIO DIAZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, febrero veinticinco de 1993.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 1/6 Nº 49.744 v. 2/6/93

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 5**

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 8º Capital Federal en autos caratulados "ALMAGRO CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. (en liquidación por el B. C. R. A.) c. COSENTINO MARTA NOEMI y otro s/ Sumario" se ha resulto citar a la co-demandada LUCIA GODOY DE CHEDIEK para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 1/6 Nº 1356 v. 2/6/93

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 2º Capital Federal, en los autos caratulados "ALMAGRO CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. (en liquidación por el B. C. R. A.) c. DAGA MIRTA JUANA y otra s. Sumario" ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992. En atención a lo solicitado, constancias de autos y juramento prestado, cítese a las demandadas MIRTA JUANA DAGA y MARTA AIDA GALVAN para que comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda de acuerdo al estado de las presentes actuaciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial a los efectos que asuma su representación ... Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 abril de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/6 Nº 1357 v. 2/6/93

### JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a EDUARDO RUBEN ECHEGARAY, D. N. I. 20.942.897, domiciliado en: calle Villicum 625, Va. Rodríguez, Pinto, Rivadavia, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.028, caratulados "C/ECHEGARAY, EDUARDO RUBEN-Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, 12 de mayo de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 1/6 Nº 1366 v. 7/6/93

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE JUAN, D. N. I. Nº 13.141.673, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9891, caratulados "C/AUTORES DESCONOCIDOS-Por: Falsificación de Documento Público".
San Juan, 14 de mayo de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 1/6 Nº 1367 v. 1/6/93

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días el estado de quiebra de "CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA S. A.", inscripta bajo en Nº 3010 Libro 86 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Oscar Araya, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, Piso 7º, "V", de la Capital Federal, a quien los acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación del concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1993, fijándose los días 20 de setiembre y 12 de octubre de 1993 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. A efectos del cómputo del plazo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley de concursos se fija el día 3 de noviembre de 1993 para la junta de Acreedores. Se intima al deudor para que cumplimente los requisitos exigidos en los incisos 3 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, bajo apercibimiento de valorar su conducta en la oportunidad y actuación correspondiente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 1/6 Nº 1354 v. 7/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en los autos "ANFORO S. R. L. s/Quiebra Incidente de Calificación de Conducta" que con fecha 11 de diciembre de 1992 S. S. ha resuelto declarar la conducta como culpable y fraudulenta de los Sres. Fortunato Mauro (L. E. 1.746.982) y Roberto Carlos Mauro (L. E. 8.393.337). Publicar por un día. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, mayo 6 de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/6 Nº 1355 v. 1/6/93

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a LUIS RICARDO REDA (L. E. Nº 4.531.074), a fin de que comparezca dentro del quinto día por sí o por apoderado a estar a derecho en los términos del art. 91 de la ley 19.551 y bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y en los autos caratulados "REDA, Luis Ricardo pedido de quiebra por JATIMLIANSKY, Sacarín". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/6 Nº 49.724 v. 2/6/93

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SUCESION AMADEO ALBERTO PIÑEIRO s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra" (Expte. Nº 54.150), cita y emplaza a LEONARDO ABEL PIÑEIRO, ADRIAN CLAUDIO PIÑEIRO, GABRIEL MARTIN PIÑEIRO, MARIA TERESA BARQUIZA DE PIÑEIRO y CONFITERIA ALEMANA PLETT - SOCIEDAD DE HECHO; para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimiento de la designación del Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/6 Nº 1358 v. 2/6/93

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CANAVI S. A. fijándose hasta el día 11 de agosto de 1993 la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación de sus créditos, en el domicilio del síndico Contador JUAN LAZARO MUSANTE, Avda. Corrientes 1642, Piso 8º, oficina "141" de Capital Federal. Los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551 se presentarán los días 31 de agosto de 1993 y 21 de setiembre de 1993, respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 14 de octubre de 1993 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
Claudia R. Merenzon, secretaria.
e. 1/6 Nº 1359 v. 7/6/93

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Suscripto, comunica por cinco días que en virtud de la sentencia de fecha 17 de mayo de 1993, dictada en los autos "FITZNER HNOS. S. A. s/Quiebra" se ha declarado en estado de quiebra a la deudora FITZNER HERMANOS S. A. I. C., manteniéndose la Sindicatura a cargo de la Contadora Aída Israelson, con domicilio en Lavalle 1672 piso 5 dto. 28 a quien los acreedores por títulos posterior a la presentación en concurso preventivo deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13.08.93.- Conforme lo previsto por la L. C.: 75 la Sindicatura deberá reajustar los créditos ya verificados sin necesidad de nueva petición.- Comunícase la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.- Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los pongan a disposición del síndico en cinco días.- El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal en los términos del art. 96 inciso 2 párrafo segundo (arts. 194 y 195) los días 8 de octubre y 29 de octubre de 1993.- Al solo efecto del art. 38 de la Ley de Concursos fíjase como fecha de junta la del día 22 de noviembre de 1993 a las 11 horas.- Publíquese por cinco días.-

Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/6 Nº 1360 v. 7/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 piso 2, hace saber en los autos CAVIFRE S. A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos (Expte. Nº 57.376), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 1/6 Nº 49.800 v. 2/6/93

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao 635 Piso 3º Capital Federal, en los autos caratulados "ALMAGRO CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. (en liquidación por el B. C. R. A.) c/ BRAMUGLIA JORGE y otra s/ Sumario" ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de agosto de 1992. ... cítese a los demandados ... para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. ... Norma Di Noto, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 29 de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/6 Nº 1361 v. 2/6/93

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1993, se ha decretado la quiebra de JUAN CACACE E HIJO SOC. ANONIMA intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de setiembre de 1993 presenten al síndico Jorge Tarturo, con domicilio en Larrea 716, Piso 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de noviembre de 1993, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad: y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados JUAN CACACE E HIJO S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/6 Nº 1362 v. 7/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 35 a mi cargo, en los autos "T. W. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", comunica que atento al decreto de quiebra de fecha 20 de mayo de 1993, se prohíben hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs. de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualmente en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso, a los fines previstos por el art. 196 de la ley 19.551 (t. o. por decreto 2449). Publíquese por cinco días sin previo pago. Síndico: Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituido en Fragueiro 554, de Cap. Fed. Fallida: "T. W. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 3.7.90 bajo el Nº 4615, Folio 93, Libro 93, Tomo SRL.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/6 Nº 1363 v. 7/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en calle Talcahuano Nº 550, Pso. 7o. de esta Capital Federal, en Autos caratulados: "DIPAMET SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Exp. 21.198/93), comunica por cinco días el Decreto de Quiebra con fecha de 17 mayo de 1993, de "DIPAMET SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en calle Coronel Díaz Nº 1419 Pso. 5 "Of. 20", de esta Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Dra. Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en la calle Tucumán 1484 Pso. 4o. Of. "C" (T. E. 40-5721) de esta Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 1ero. de octubre de 1993. Intimar a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del Art. 93 de la L. C. y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 136 de la Ley 19.551. Designar el día 7 del mes de diciembre de 1993, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Hacer saber a los Acreedores y al Síndico que el acto dará comienzo a las 11 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/6 Nº 1364 v. 7/6/93

**Nº 24**

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A. s/QUIEBRA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de la Capital Federal, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional en los autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por BANCO DE MENDOZA" Expediente Nº 15.783, en los términos y condiciones que a continuación se detallan: El objeto de la presente licitación es la venta "ad corpus" del inmueble de la fallida (versátil a cualquier destino comercial) ubicado en la Avenida San Martín 3359/79 y calle Espinosa Nº 2470 de la Capital Federal, ambas arterias entre las calles Punta Arenas y 12 de Octubre. La superficie del terreno es de 6.037,62 m². ; cubierto con material de primera calidad: 1.061,50 m².; cubierto con galpón y tinglados: 2.925 m².; cubierto con hormigón armado: 7.463,50 m². El inmueble tiene excavaciones, servicios generales e instalaciones que la fallida afectó al depósito y fraccionamiento de vinos, pudiendo tener diversos destinos conforme la "Clasificación Urbanística de las Industrias en la Capital Federal" (Distrito E 2) contenida en el Código de Planeamiento Urbano. El inmueble cuenta con una amplia playa para carga y descarga; plataforma donde se encuentra instalada la planta de fraccionamiento y expedición que permite el tránsito interior de camiones y autoelevadores dando su contrafrente a una playa de maniobras de ingreso y egreso de mercaderías por transporte ferroviario, y demás comodidades que se detallan en el pliego de condiciones de venta pudiendo mencionarse que en un sector del edificio (construido en mampostería) existen dos entrepisos afectados a oficinas administrativas (venas, directorio, gerencias y dependencias anexas) con ascensor instalado. El inmueble posee seis (6) líneas telefónicas y télex sobre las cuales se trabó con fecha 13/10/1988 una medida de no innovar ante la ENTEL, corriendo a cargo del adjudicatario todos los gastos de rehabilitación y puesta en funcionamiento de tales servicios de ser ello factible. Presentación de las Ofertas: Los sobres cerrados conteniendo las ofertas serán presentadas ante el Tribunal desde el vencimiento de esta publicación hasta el 22 de junio de 1993 a las 12.00 Hs.; Apertura de las Ofertas: Los sobres con ofertas serán abiertos por el Sr. Juez, en audiencia pública el día 23 de junio de 1993 a las 10.00 Hs. con la presencia del Sr. Secretario, Síndico, Oferentes y demás interesados; Base: La base de la presente venta es de Dólares Estadounidenses Billetes Dos millones Doscientos Mil (U$S 2.200.000), más Impuesto al Valor Agregado según corresponda; Garantía de Oferta: El 5 % del precio total ofrecido. Tal garantía puede constituirse en dólares estadounidenses billetes o en Bonos Externos Serie 1987 cuya realización conforme cotización bursátil del día hábil anterior al depósito bancario sea equivalente al 5 % del precio ofertado o mediante la fianza o aval bancario de una entidad financiera de primer nivel autorizada por el Banco Central de la República Argentina para tal tipo de actividades. No se admiten otras formas de garantía de oferta; Pago del Precio: 1) El 10 % del precio ofertado se abonará a los cinco (5) días hábiles de notificada la adjudicación; 2) El 40 % del precio ofertado a los treinta (30) días corridos de notificada la adjudicación; 3) El 50 % restante del precio ofertado se abonará en dos (2) cuotas semestrales del 25 % cada una, que se computarán desde la fecha de notificación de la adjudicación. Por el importe indicado en este inciso se constituirá en Gravamen Hipotecario en Primer Grado de Privilegio a favor de la quiebra vendedora; Posesión y Escrituración: La posesión se otorgará dentro de los cinco (5) días hábiles de notificada la resolución judicial que tiene por oblado el 50 % del precio ofertado, y la escritura traslativa de dominio con la constitución del gravamen hipotecario se labrará ante el Escribano Público que designe el Tribunal dentro de los treinta (30) días corridos de notificada la resolución indicada en este párrafo. El inmueble se entregará en las condiciones jurídicas y de mantenimiento actuales, debiendo los oferentes efectuar por su cuenta y cargo, antes de presentar sus ofertas, todas las averiguaciones y constataciones de uso y destino que estimen convenientes, como también el correspondiente estudio de título. La presentación de las ofertas implica para los oferentes renunciar expresamente a la garantía de evicción, vicios redhibitorios y vicios ocultos. No se admiten propuestas en comisión o por gestión de negocios; Valor del Pliego: Se fija en la suma de Mil Dólares Estadounidenses (U$S 1.000) que se depositarán en la cuenta corriente abierta a nombre de estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Los pliegos serán entregados por la Sra. Síndico Contadora Norma Irene Furman domiciliada en la calle Sarmiento 1574 Piso 5º Of. "C" de la Capital Federal (Tel. 35-6407) todos los días hábiles en el horario de 10 a 12 Hs. Sólo podrán presentar ofertas las personas que hayan adquirido el pliego de licitación. Previo a la adquisición del pliego, la Sra. Síndico fijará día y hora para visitar el inmueble. Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario
e. 1/6 Nº 49.812 v. 2/6/93

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de D. J. E. INTERNACIONAL S. A., Síndico Juan Nishihama, con domicilio constituido en Sarmiento 1469, Piso 11º, "A", ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de octubre de 1993, a las 12.00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, mayo 18 de 1993
Julia Villanueva, secretaria.
e. 1/6 Nº 1365 v. 7/6/93

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

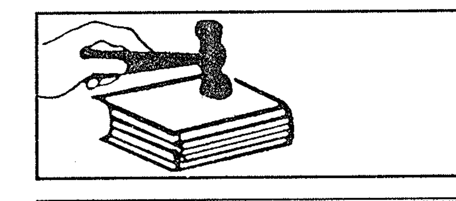
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/93 - Vence: 3/6/93

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 18.5.93 | MIGUEL GONZALEZ Y MARIA DONATA MUSCIO | 24.471 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 20.5.93 | RAMON GARCIA | 24.464 |
| 3 | UNICA | Ricardo Horacio Pecci | 17.5.93 | LUIS JUAN GRANELLI | 24.498 |
| 15 | | Beatriz E. Scaravonati | 12.5.93 | LEONOR SANTOS DE GOLDSCHMIDT | 24.482 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 19.5.93 | JORGE TEATINI | 24.451 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 14.5.93 | JOSE CAVALLARO Y MARIA ROSA ROMBULA DE CAVALLARO | 24.453 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 10.5.93 | JOSE ANGEL ORRADRE Y AMANDA CASTELLI DE ORRADRE | 49.615 |
| 20 | 40 | Jorge E. Beade | 19.5.93 | MARIA CONCEPCION LOPEZ VIUDA DE GONZALEZ | 24.476 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 20.5.93 | ESTEBAN PASSARELLO | 24.455 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 7.5.93 | JUANA SCHARGRODSKY | 24.456 |
| 28 | | Mónica C. Fernández | 19.5.93 | PETRONA SEGOVIA | 24.463 |
| 28 | | Mónica C. Fernández | 3.8.92 | NELSON RAUL CORREA | 24.449 |
| 30 | | Santiago González Balcarce | 6.5.93 | ETELVINO GONZALEZ | 49.655 |
| 31 | UNICA | Ricardo Adolfo Leyba | 13.5.93 | DARTAYET ALBERTINA ELENA | 24.495 |
| 35 | UNICA | Alejandra D. Abrevaya | 19.5.93 | RAUL ATILIO PERUZZI Y MARIA ESTER CARRERAS DE PERUZZI | 24.493 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 29.3.93 | HAYDEE SOLEDAD HADIDA | 49.569 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 20.5.93 | JOSE ESTEBAN CAMBIAGGI | 24.426 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 20.4.93 | OMAR LOPEZ | 24.425 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 14.5.93 | IRIS VASINI | 24.422 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 14.5.93 | NICOLAS MAGNO | 24.469 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 7.5.93 | SEBASTIAN FERRANTE | 24.205 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 20.5.93 | HECTOR HORACIO RAFFO | 49.700 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 17.5.93 | RODOLFO FRANCISO PABLO DI VINCENZO | 24.478 |
| 55 | UNICA | Olga M. Schelotto | 17.5.93 | JUAN CARLOS ROTELA | 24.480 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 27.4.93 | MARIA ANGELA TRICARICO | 24.445 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 21.5.93 | EMILIO JORGE GARCIA MENDEZ | 49.618 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 21.5.93 | MAXIMINO CARMEN FALCONE | 24.431 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 14.5.93 | CAYETANO VALENTINI | 24.450 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 11.5.93 | BADIA ABRAHAM | 24.432 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 19.5.93 | NATALIO SANTIAGO VIDONI | 24.484 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 21.5.93 | DORA ORFELIA SALGUEIRO | 24.500 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 19.5.93 | AMERICO LIBRANDI | 24.492 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 7.5.93 | PAULA GONZALEZ | 24.459 |
| 63 | UNICA | Gabriela Paradiso Fabbri | 17.5.93 | SAN MARTIN MARGARITA JUANA | 24.494 |
| 67 | | Julio M. A. Ramos Varde | 19.5.93 | JUAN JOSE ESCUDERO | 24.452 |
| 68 | | Patricia Barbieri | 18.5.93 | JOSEFA FRIGOLA | 24.461 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 19.5.93 | MIGUEL JOSE PAREDES | 24.504 |
| 75 | | María Inés Lezama | 14.5.93 | JOSE ELPIDIO ROLDAN | 24.433 |
| 93 | UNICA | Marta Susana Gastaldi | 18.5.93 | CONTINO ERNESTO JULIO Y LA DELFA NICOLASA | 24.474 |
| 96 | 25 | Ricardo A. Busto | 21.5.93 | SERGIO GUSTAVO MASINI | 24.462 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 13.5.93 | LEON ELIAS CHATTAH | 24.466 |
| 97 | | Guillermo C. Mercado | 18.5.93 | FRANCISCO ARIAS | 24.468 |
| 98 | | José Luis González | .5.93 | MERCEDES VERGOTTINI DE VALDEZ | 24.488 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millan | 19.5.93 | JOSE MANUEL JACA | 24.505 |
| 104 | 42 | Adrián H. Elcuj Miranda | 7.5.93 | ANGELA MARGARITA OLTOLINI VDA. DE DESTELI | 24.424 |
| 104 | 42 | Adrián H. Elcuj Miranda | 10.5.93 | MARIA PARISI | 24.428 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 14.5.93 | AGUSTIN FIASCHE | 24.490 |
| 109 | UNICA | María Teresa Tibau | 19.5.93 | DOLORES GALDUF | 24.440 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 21.5.93 | ANGEL TARZIA | 24.483 |
| 110 | | María Clara Lagache | 19.5.93 | FELISA TARASCON VDA. DE CARRIQUIRI | 24.470 |

e. 1/6 Nº 90 v. 3/6/93



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 39**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GRINBERG HORACIO MARIO c/FERRARA CLARA FEDERICA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 6608/91), que el martillero Ricardo R. González Dorrego, rematará el día martes 8 de junio de 1993 a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una casa ubicada en la calle 33 bis entre 136 y 167, Nº 2071, a tres cuadras de la Av. 32 Barrio La Cumbre de la ciudad de La Plata, Bs. As. edificada en uno de dos lotes linderos de 10 x 26 m. cada uno. Nom. Catastr.: parcelas 3 y 4 Cir. II Sec. L. Manz. 204 matric. 5385 y 95.816. La casa tiene jardín al frente, entrada de coche; es de material con cubiertas de zinc y cielo raso de yeso, living comedor amplio, dos dormitorios, baño instalado y cocina-comedor diario. Posee servicio de agua corriente. En el lote lindero hay una pequeña pileta de natación con un quincho, cerrado con una tapia de ladrillos revocados y un portón. La casa tiene buen estado de conservación. El estado de ocupación se halla establecido en el mandamiento diligenciado. Base: $ 25.377, al contado y al mejor postor. Comisión 3 %, seña 30 % que podrá caucionarse en moneda extranjera hasta el primer día hábil posterior a la subasta. Sellado de ley. El comprador deberá establecer dentro del 3º día de la subasta el nombre de su comitente. Deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deudas: A. B. L. Mun. La Plata fojas 151. Rentas fojas 147. Visitar días 2, 3 y 4 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, mayo 11 de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 1/6 Nº 49.814 v. 2/6/93

**Nº 68**

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Nº 98, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "TIETAR S. A. c/LOPEZ LENCINA NELIDA s/Cobro de Alquileres" Exp. Nº 25.762, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 9 de junio de 1993 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Juan Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Departamento sito en Av. Belgrano 2988/3000 esquina La Rioja 404/8, Unidad Funcional Nº 34 Letra "C" del Piso 8º, Cap. Fed.- Nom. Cat.: C 9; Sec. 28; Mz. 54; Parc. 7A.- Matrícula: FR 9-5437/34. Título de propiedad: Fs. 227/238. Sup. Total: 70,65 mtrs. 2.- Porcentual: 2,29 %.- Se trata de un departamento de living-comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina, todo en muy estado de conservación, ocupado por la demandada y su familia. El bien registra las siguientes deudas: OSN: Fs. 246 al 28.10.92: $ 133,66.- M. C. B. A.: Fs. 255 vta. al 21.12.92: $ 921.- Expensas comunes: Fs. 248 al 9.11.92: $ 90. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 16.978,02. Seña: 30 %.- Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, en los términos del art. 580 del Cód. Proc.- Exhibición: 7 y 8 de junio de 1993, de 14,30 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 21 de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 1/6 Nº 24.549 v. 2/6/93

**Nº 93**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10, con sede en Talcahuano 490, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VARELA, JOSE c/CABRERA de ALVAREZ, OLIMPIA s/División de Condominio" - Expte. Nº 16.377 que el martillero Agustín Oscar Lentino, rematará el día 7 de junio de 1993, a las 11.00 horas en el Salón ubicado en Humberto 1º 2042, de Capital Federal el inmueble sito en la calle Lamadrid Nro. 2387/89, Unidad Nº 4, piso 2º y Azotea, esq. Avda. Almirante Brown 1400, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4 - Sección 6 - Manzana 34A - parcela 10 - Matrícula Nº 4366/4, desocupado. El inmueble tiene una superficie total de 347,89 m² consta de hall, siete habitaciones, dos baños, cocina y acceso a una azotea propia en la cual existe otra habitación. Todo en muy mal estado de conservación, con deterioros en su casi totalidad. Por impuestos atrasados se informan deudas sujetas a reajustes: Municipales a fs. 673 de fecha 5/12/91: $ 1.113,92; O. S. N. a fs. 669: $ 2.534,17 de fecha 22/7/92. Base: $ 16.666.- (Pesos dieciseis mil seiscientos sesenta y seis). Seña: 30 % - Comisión 3 %. Todo ello en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo líquido del precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días de visita: Jueves 3 y viernes 4 de junio de 1993 de 16.00 a 18.00 horas. No existen deudas por expensas a fojas 695.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 1/6 Nº 49.705 v. 2/6/93

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 1**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "1", Secretaría "2" sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 5, comunica por cinco días en el juicio "VALMARCO S. A. s/Quiebra s/incidente de subasta" (Expte. 54.481) que los mar-

tilleros Alberto E. Bieule, Martín Saráchaga, Sergio Millán y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día jueves 10 de junio de 1993 a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: -1) planta industrial con frente a la Av. Mitre y a las calles M. Rodríguez y Balcarce (ex-Recife) de la ciudad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lotes 11 a 28, con una superficie total de 18.352 m² desocupado, base u$s 1.254.200.- incluida el 60 % indiviso de la planta de tratamiento de aguas ubicada en Av. Mitre esq. M. Rodríguez, Nom. Cat. Cir. II, Sec. B, Mza. 18, lote 20, sup. 678,45 m²; 2) planta industrial con frente a la calle M. Rodríguez nº 1654, Nom. Cat. Circ. II, sec. B, Mza. 18, lote 22e, superficie 3.743,48 m², ocupado por Recife S. A. quien deberá desocupar a los 45 días de la subasta según surge de autos, con los bienes muebles que surgen del inventario agregado en autos y el 30 % indiviso de la planta de tratamiento de aguas mencionada anteriormente, base u$s 517.100.- correspondiendo u$s 467,100 al inmueble y u$s 50.000.- a los muebles, debiendo tributarse por estos últimos el importe correspondiente al IVA; 3) Quinta con todo lo edificado, clavado y plantado en ella con frente a la calle M. Rodríguez nº 1715, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lotes 7B, 8, 9 y 10, Sup. 4.125,96 desocupado, y el 10 % indiviso de la planta de tratamiento de aguas mencionada anteriormente, base u$s 55.700.-; 4) Galpón de material con frente a la calle M. Rodríguez s/n, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lote 6, Sup. 1.260 m², desocupado, base u$s 25.000.-; 5) Lotes de terreno, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lotes 33, 34, 35 y 36, Sup. 1.260 m² cada uno, desocupados, ubicados sobre la calle Balcarce (ex-Recife), base u$s 10.000.- cada uno; 6) lote de terreno ubicado sobre la calle España esq. Balcarce Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lote 38, con una superficie de 667,50 m² Base u$s 5.300.- y 7) lote de terreno ubicado sobre la calle España (ex-Pernambuco) esq. Balcarce (ex-Recife), Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 24, lote 16, desocupado, superficie 745,58 m², base u$s 5.500.- El 20 % del precio de compra deberá abonarse com seña en el acto del remate al firmarse el boleto, en dólares estadounidenses o en cheques certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguros por los pesos equivalentes a dicha moneda según su cotización el día hábil inmediato anterior a la subasta en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina para el billete vendedor. Comisión 3 % más I. V. A. que corresponda, y sellado de ley cinco por mil, todo lo cual deberá ser pagado en efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio podrá pagarse: a) totalmente, el 30 % dentro de los diez días de aprobada la subasta; y el 50 % restante conjuntamente con la escrituración del bien ante el Escribano que oportunamente designará el Juzgado; y b) El 30 % dentro de los diez días de aprobada la subasta y el 50 % restante, entre uno y dos años de plazo; con más interés anual del 8 %, pagadero mensualmente. En caso de que el comprador elija pagar a plazo, deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el saldo de precio pendiente en la fecha de la escrituración, en la cual se establecerá que no puede vender el bien sin previa cancelación de la deuda hipotecaria, ni gravarlo ni alquilarlo sin previa autorización del Juzgado. Asimismo, hasta tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener vigentes seguros equivalentes al precio de venta ajustado sobre el bien que se transfiere, contra todo riesgo (incendio, robo, daños a terceros, etc.) con endoso a favor de la quiebra. La falta de pago en término de los intereses hará adicionar un interés punitorio por día de mora calculado en el 1 % diario, pudiendo dar lugar al Tribunal para aplicar analógicamente lo previsto en el último párrafo del inc. 9, art. 199 L.C., y en el C.P.C. 584 y se podrá ejecutar inmediatamente los importes adeudados. Todos los pagos correspondientes a precio de venta, con excepción de la seña, deberán hacerse efectivos en dólares estadounidenses, y se depositarán en la Caja Nacional de Ahorro y Seguros a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deberán estar acreditados en la cuenta de autos en las fechas que corresponda, de acuerdo a la forma de pago elegida, lo que se hace extensivo al pago de los intereses — para el caso de haber optado por la venta a plazo —, y ser informados y justificados en el expediente del primer día hábil posterior a su realización. Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de venta, escrituración y constitución de hipotecas, en su caso, serán exclusivamente a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de líneas telefónicas y demás servicios. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta en las condiciones que establece el art. 104, inc. 6 del Regl. del fuero, pudiendo ampliar la información en las oficinas de los martilleros o en el Juzgado. La resolución de aprobación de la subasta y toda resolución vinculada con la venta decretada en autos se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente de los bienes fuese quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Los inmuebles adeudan impuestos inmobiliarios que surgen de fs. 1338 a fs. 1377, y los impuestos municipales que surgen a fs. 1273 a fs. 1290. También en el mismo acto será subastada una camioneta desarmada marca Dodge dominio B 929888-1973, sin base, al contado y en el estado en que se encuentra. Seña 30 %. Comisión 10 %. A los precios de venta y a la comisión de los martilleros deberá agregarse el I.V.A. correspondiente. Los compradores en todos los casos deberán constituir domicilio en la Capital Federal. La planta de Av. Mitre 2700 esq. M. Rodríguez, la quinta y el galpón se exhibirán de 14 a 16 hs., la planta de M. Rodríguez 1654 de 16 a 18 hs., en ambos casos los días 7, 8 y 9 de junio de 1993. Los lotes de terreno se exhiben libremente. Mayores informes y catálogos en la sala de remates y oficinas de los martilleros. A fs. 6.625 del expediente principal se encuentra agregado el informe municipal de donde surge la habilitación municipal que corresponde a la zona donde se encuentran los inmuebles.

Buenos Aires, mayo 24 de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/6 Nº 24.563 v. 7/6/93

**Nº 19**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández Secretaría a su cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7, comunica por dos días en los autos caratulados "SERCOM S. A. c/GONCEVATT MARIA E. s/ Ejecutivo" expediente Nº 19.142/92, que el martillero Pedro Bascoy, rematará el día 16 de junio de 1993 a las 9 Hs. en el salón de Avda. La Plata 1190 Capital Federal donde se exhibirán dos días antes del remate de 10 a 12 Hs. lo siguiente: Un equipo de computación Marca Sansung compuesto por unidad de datos Desr master 3865/16, pantalla teclado e impresora SP 0930 N, no funciona correctamente. Se rematará en block sin base, al contado y al mejor postor, pago total del precio de venta, comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El martillero se halla facultado para entregar el bien rematado una vez oblado íntegramente el precio obtenido, a Fs. 29. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, mayo 11 de 1993.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/6 Nº 49.715 v. 2/6/93

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en los exptes. Judiciales Nºs 10783/84 caratulados "GRECO HNOS. S. A. I. C. A. y Otros Sociedades Administradas s/Inc. de Venta de Bienes", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en la calle Callao Nº 635, 1er. piso, Capital Federal, el día 11 de junio de 1993, a las 10 hs.: Un inmueble denominado Bodega Santa Ercilia S. A. I. R. I. C., propiedad de Santa Ercilia S. A. I. R. I. C. (expte. 10784) ubicado en la calle Los Arboles s/n y Chilecito s/n, Dto. Rivadavia, Pcia. de Mendoza, superficie según mensura tres Has. seis mil ochocientas sesenta y tres con ochenta y ocho m2. Base $ 133.734. Un inmueble ubicado en la calle de la estación s/n, esquina Renacimiento, Dto. de Junín, Pcia. de Mendoza, denominado Bodega Ing. Gianoni, Propiedad de S. A. Fiandiño, Roggero y Carbonari, C. I. F. A. T. (expte. 10783) superficie estimada dos Has. Base $ 225.000. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor, Seña 10 %, Comisión 1 %, más I.V.A., Sellado de Ley 5 % a cargo del comprador. Los inmuebles en cuestión saldrán a la venta en el estado y ocupación en que se encuentran sin perjuicio de lo establecido en el Art. 589 del C. P. C. C., el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición desde el día 6 al 10 de junio de 1993 incluyendo feriados y días no laborales de 10 a 15 Hs. en el lugar de ubicación de los inmuebles. Informes y catálogos, Esmeralda 660, 6º Piso, Cap. Fed. de 10 a 15 Hs.

Buenos Aires, mayo 26 de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 1/6 Nº 698 v. 7/6/93

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3 de Capital, comunica por un día en autos "PEDRAGLIO VIVIANA CECILIA c/DEVAN JULIO CESAR s/Despido" Exp. Nº 33.743, que el martillero Manuel E. G. Herrera rematará el día 4-6-93 a las 12 Hs. en la calle Tacuarí Nº 647 de Capital, sin base, contado, dinero efectivo, mejor postor y en el estado en que se encuentran: Una máquina Tipomátic modelo Graf N. 006990 funcio.-1 equipo de aire acondicionado marca Conqueror Nº 139228 funcio.-1 equipo de Fax marca Toshiba Faximile 4.400 Nº 92023646 funcio.-1 Teléfono marca Panasonic digital G.C.BOB N.16937 funcio.-Comisión 10 % - Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Exhibe de 10 a 11 hs. días hábiles.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 1/6 Nº 24.519 v. 1/6/93

## JUZGADO FEDERAL MERCEDES

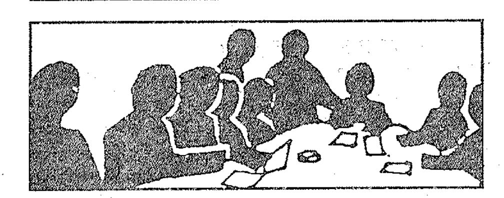
**Nº 1**

Jusg. Federal Nº 1, Sec. Nº 1, de Mercedes comunica por 2 días en autos "MORANO ANTONIO c/METOR S.A. s/Ejec. de honorarios", Exp. 47.061, que el martillero Amílcar D. Viola rematará el 11/6/93 a las 10 hs. en Ruta 5 Km. 67 de Luján, los siguientes bienes: Un Durómetro para medir resistencia de fundición marca Indurgica, tipo MDB. Nº 139 funcionando con manómetro roto. Un Horno a Inducción de Laboratorio marca Mazzen modelo Hi-Iac, Nº 264. Un Equipo de Carbono Equivalente marca Ler Completo s/nº visible. Una Balanza de Precisión con gabinete de madera lustrada y vidrio marca Libra 2568 con caja de pesas. Una Balanza para pesar muestras para 25 Kgs. marca Cam. Nº 1165 funcionando color marfil con base negra y 2 pesas de bronce de 500 y 25 gs. Una Heladera de 10 pies marca Turena de Lujo color blanca. Una Máquina para contabilidad marca Olivetti Audit 1513 con mueble encajonado de metal funcionando. Se exhiben el 11/6/93 de 9 a 10 hs. en el lugar. Sin Base al Contado y en Dinero Efectivo. Comisión: 10 %. Entrega inmediata Retiro de los bienes por cuenta y riesgo del comprador bajo responsabilidad del depositario. El comprador deberá constituir domicilio legal en radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario La Hora de Mercedes.

Mercedes, 21 de mayo de 1993.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 1/6 Nº 24.527 v. 2/6/93

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**AIRCOM**
**S. A. A. C. I. y F.**
**Registro I.G.J. Nº 5117**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a Asamblea General Extraordinaria, para el 15 de junio de 1993, a las 15,00 horas, en la sede social, Tucumán Nº 1655, 3º A, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Negocio con la empresa Links San Isidro Golf Club S.A.
2º) Consideración de la inclusión de la sociedad dentro del régimen de la L.S.C. art. 299.
3º) Adecuación del Estatuto Social a las prescripciones del régimen de la L.S.C. art. 299.
4º) Responsabilidad de los directores y síndico que han ocultado tal situación conforme la previsión de la L.S.C. art. 305.
5º) Designación de los Síndicos previstos en la L.S.C. art. 284.
6º) Cumplimiento de las obligaciones de la sociedad para con la I.G.J.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en unión con el Presidente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.
El Directorio

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.
e. 27/5 Nº 49.261 v. 2/6/93

**ASLIRKE**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, en forma simultánea, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 15 de junio de 1993 a las 15 hs. en Sarmiento 1422, piso 9º, of. 3, Cap. Federal, y en segunda convocatoria a las 16 hs. en la misma fecha y lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social.
II. Aumento del Capital Social, modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
III. Evaluación de lo actuado y recomposición del Directorio.
IV. Análisis de la situación jurídica y contable.
V. Cambio del Domicilio y Sede Social.
VI. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán acreditar dicho carácter e inscribirse en el Registro de Asistencia en el lugar indicado hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
e. 27/5 Nº 49.340 v. 2/6/93

"C"

**CAÑON DEL COLORADO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se conv. a Asamblea Gral. Ord. para el día 12 de junio de 1993 a las 9,30 hs. en el local de la Av. R. Sáenz Peña 852 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firma acta.
2) Motivos que originaron la demora en los cierres de aprobación.
3) Consideración de los doc. en el art. 234, inc. 1º de Ley 19.550 corresp. a los ej. sociales cerrado el 30-9-91 y 30-9-92
4) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5) Elección de Directores y Síndico Suplente y Titular.
El Directorio
e. 26/5 Nº 49.235 v. 1/6/93

**COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de la Clase A, para el día 16 de junio de 1993 a las 11,00 horas en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación del régimen de integración del Comité Ejecutivo, a fin de garantizar una adecuada representación de todas las clases accionarias.
2º) Consideración de la reglamentación de la integración y funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la modificación del sistema de designación y remoción del Vicepresidente.
4º) Consideración de la reglamentación del sistema de reemplazo por ausencias transitorias de integrantes del Comité Ejecutivo.
5º) Remuneración de Directores.
6º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Silvia Molinaro de Scarfiello a su cargo de Directora Suplente. Aprobación de su gestión.
7º) Designación por parte de los accionistas de la Clase A de un Director suplente en razón de la vacancia producida.
El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, de Capital Federal.
e. 26/5 Nº 49.170 v. 1/6/93

**COMPAÑIA COMERCIAL DE GANADOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de junio de 1993, a las 14,00 hs. en primera convocatoria en el domicilio de Leandro Alem 762 piso 7º, of. 16 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término para tratar la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31/1/92.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura, como así también la documentación establecida en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/1/92.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura como así también la documentación establecida en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/1/93.
5º) Ratificar la decisión del Directorio de presentarse en concurso preventivo de acreedores, en los términos de la ley 19.551.
6º) Consideración de la renuncia del Director Titular Sr. Marcelo José Meyrelles Torres.
7º) Ratificación del Directorio, o en su caso designación de directores hasta alcanzar el número de tres, con mandato hasta la finalización del período de tres años vigente, es decir hasta el 18/3/94.
El Presidente

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones, o exhibir un certificado de depósito librado a tal efecto por institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el domicilio social.
e. 26/5 Nº 49.138 v. 1/6/93

**CENTRO DE SERVICE CAMPANA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se hace saber que la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria el día 15 de junio de 1993 a las 17,00 hs. en su sede social de Humberto Primero 626, piso 8 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por un período de 2 años.
6º) Determinación de responsabilidades de los Directores.
El Presidente
e. 27/5 Nº 49.328 v. 2/6/93

**CLINICA BAZTERRICA**
**S. A.**
**Expediente Nº 4812**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1993, a las 10 horas, en la sede social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), en su caso.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
El Presidente

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, calle Juncal 3002, Capital Federal, de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 27/5 Nº 49.335 v. 2/6/93

**CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Av. Corrientes 2348, 2º p. 202, Capital Federal, el día 15 de junio de 1993 a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documento art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/92.
4º) Consideración gestión del directorio.
5º) Renovación de autoridades.
El Directorio
e. 27/5 Nº 49.293 v. 2/6/93

**COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO**
**S. A. M. I. C. I. y F.**
**Nº de Registro 1.341**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria simultánea para el 15 de junio de 1993 a las 11 horas en Primera Convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local social San Martín 66 esc. 513 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación del mandato de los integrantes del Directorio.
2º) Determinación del número de integrantes del Directorio.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado, de 14 a 18 horas hasta el 8 de junio de 1993.
El Directorio
e. 28/5 Nº 695 v. 3/6/93

**CORPORACION DE LOS ANDES**
**Sociedad Anónima**
**Registro 1.558.806**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1993 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Salguero 3078 8º A Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso al llamado a asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
El Presidente
e. 28/5 Nº 49.522 v. 3/6/93

"D"

**DAISA**
**S. A. I. C. F. I. A.**

PRIMER CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Llámase a Primera Convocatoria de Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 1993, a las 09,00 horas, en la sede de Avda. Coronel Roca 2040, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

Ratificar el pedido de Concurso Preventivo en los términos del artículo Sexto de la Ley Número 19.551.
El Presidente
e. 26/5 Nº 49.137 v. 1/6/93

**DESA DIETERLE EXPLOSIVOS**
**S. A. C. I. F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 17 de junio de 1993, a las 11 horas, en la calle Perú 359, 6º piso, of. 602, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación actual de la empresa.

2º) Situación de los directores frente al art. 273 de la ley 19.550.

El Director

e. 28/5 Nº 49.523 v. 3/6/93

"E"

**ESTACIONAMIENTO PLAZA ITALIA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ESTACIONAMIENTO PLAZA ITALIA S. A. para el próximo 14 de junio de 1993 a las 10.00 horas en Thames 1810 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. i de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
3) Aumento del capital social. Reforma del art. 4 del estatuto.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1810, Capital Federal en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

e. 26/5 Nº 49.211 v. 1/6/93

**EL CASCO HOTELERA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 1993, a las 16 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 637, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas, para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 30 de junio de 1991, y al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1992;
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
5º) Consideración e los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 27/5 Nº 49.303 v. 2/6/93

**EXPRESO CARAZA Sociedad Anónima, Comercial Legajo I. G. J. 22.682**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de junio de 1993, hora 18.00 en Moreno 955/57, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del sistema de explotación de las unidades por parte de la empresa en forma directa, conforme a las modalidades que se fijen por la asamblea.
3º) Consideración de la constitución de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.

El Directorio

e. 31/5 Nº 49.692 v. 4/6/93

"F"

**FOOD TRADE CORPORATION S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 1993, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para las 13.30 horas del mismo día en el nuevo domicilio social de FOOD TRADE CORPORATION S.A., Zañartu 1250 - Piso 1º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados relacionados con el Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio, Sr. Alejandro Marcelo Erlitz.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones de acuerdo al tratamiento del punto 3 y a lo normado por el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación de remuneración al Directorio.
7º) Designación de nuevo Presidente.
8º) Tratamiento de la situación patrimonial y eventual presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.

Buenos Aires, mayo de 1993.

El Presidente

Las acciones deben ser depositadas en la Caja de la Sociedad, Zañartu 1250, 1º piso "C", de la Capital Federal, dentro del horario de 11 a 15 horas, hasta el día 24 de mayo de 1993.

e. 27/5 Nº 24.255 v. 2/6/93

**FIBRASUR Sociedad Anónima**

SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores Accionistas de "FIBRASUR S. A." para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Av. Belgrano 552, 5º Piso, Capital Federal, el día 15 de junio de 1993 a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron el fracaso de la Asamblea en primera convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y anexos complementarios y el informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Remuneración al Directorio de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones.
5º) Fijación de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la Propuesta del Directorio con respecto al destino de los resultados no asignados.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos con mandato para el Ejercicio Social en curso.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio social en curso.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.

El Directorio

Los Accionistas deberán comunicar de acuerdo con lo que prescribe el Art. 238 de la ley Nº 19.550 su asistencia hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea.

e. 31/5 Nº 49.687 v. 2/6/93

**FILTROS LATTANZIO**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Tucumán 1438 Piso 6º Of. 605, ambas día 15-6-93 a las 18 y 19 horas respectivamente.

ORDINARIA:

1º) Designación de accionista para firmar acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Designación síndico suplente.
4º) Consideración y aprobación doc. Art. 234 C. Comercial.

EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de accionista para firmar acta.
2º) Modificación Estatuto Social.

El Presidente

e. 31/5 Nº 49.591 v. 4/6/93

**FRANCISCO USUBIAGA y Cía. S. A. I. y C. Inspección General de Justicia Nº 18.811**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de junio de 1993 a las 18.30 horas en el local de la calle Gurruchaga Nº 1139, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la distribución de las utilidades acumuladas al 31/12/92 resuelta por la Asamblea de Accionistas del 13/5/93.
3º) Subvención a las accionistas fundadoras Presentación Usubiaga y María Luisa Usubiaga por $ 350 mensuales con cargo a Gastos Generales.
4º) Aumento de capital a $ 60.000 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". Emisión de acciones.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales. Su adecuación.
6º) Venta del inmueble ubicado en Gurruchaga 1139 al 1155. Capital Federal.
7º) Disolución y Liquidación de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

El Directorio

e. 31/5 Nº 49.638 v. 4/6/93

**FUNDIAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de junio de 1993, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1536 Piso 3º Of. 8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de Honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 31/5 Nº 49.492 v. 4/6/93

"G"

**G.N.C. SAN JOSE S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, de acuerdo a lo determinado por el Estatuto y disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 18 de junio de 1993 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Triunvirato 3098 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 30/11/93.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia, mayor al límite establecido en la Ley 19.550.
6º) Consideración del sistema de cómputo de votos.
7º) Designación de Directores cuyo mandato ha finalizado.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio

NOTA: A los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550 se establece como domicilio Avda. Triunvirato 3098, Capital.

e. 27/5 Nº 49.374 v. 2/6/93

**GUARDALAN Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de junio de 1993, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1536 Piso 3o. Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado el 30 de Septiembre de 1992.
3º) Aprobación de Honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 28/5 Nº 49.491 v. 3/6/93

**GIULIANI & ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de junio de 1993 en el local social de Avda. Corrientes 753 1º piso Capital, a las 9.00 horas parar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-92.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.

El Presidente del Directorio

e. 31/5 Nº 49.592 v. 4/6/93

**GIULIANI & ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de junio de 1993 en el local social de Avda. Corrientes 753 1º piso Capital, a las 10.00 horas parar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aumento de Capital y Reforma del Estado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
El Presidente del Directorio
e. 31/5 Nº 49.642 v. 4/6/93

"H"

**HARD TIME SISTEMAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Hipólito Yrigoyen 1427, 4º B, Capital Federal, el 15 de junio de 1993, a las 19.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aumento del Capital Social por arriba del quíntuplo, y emisión de acciones.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales artículos 4, 9 y 11.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 31/5 Nº 49.594 v. 4/6/93

"I"

**IVONNE**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de junio de 1993 a las 11 horas, en el local de la Avda. Gaona 1950 - Capital Federal -, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los Revalúos Técnicos de Inmuebles.
3º) Informe a los señores accionistas del estado de deudas previsionales y sociales, atinentes a los regímenes de retención. Abordaje de soluciones.
4º) Informe a los señores accionistas de la situación económica, financiera y operativa que aqueja a la Sociedad.
5º) Tratamiento y consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular Dr. Abraham I. Scherz y Suplente Dr. Carlos Zalcman y elección de sus reemplazantes.
El Directorio
e. 28/5 Nº 49.437 v. 3/6/93

**IATE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de IATE S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1993, a las 17.00 horas en Primera Convocatoria y a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Paraná Nro. 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 31, cerrado el 30 de noviembre de 1992.
4º) Consideración gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Elección miembros del Directorio y Sindicatura.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 31/5 Nº 49.191 v. 4/6/93

"L"

**LENCITEXTIL**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 15 de junio de 1993 en Tucumán 1484, 1º B y C Capital Federal, para las 17 hs., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Destino de los Resultados.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura, aun en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y modif.
4º) Reforma de los Estatutos.
5º) Prescindencia de la Sindicatura de acuerdo al art. 284, 2º párrafo de la Ley 19.550 y modif.
6º) Designación de Directores Titulares y Director Suplente, distribución de cargos hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate el Balance General al 31 de diciembre de 1993.
7º) Consideración de las causas que motivaron la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
El Presidente
e. 27/5 Nº 49.339 v. 2/6/93

**LAHER MERCANTIL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 1993, a las 19 horas en Intendente Neyer 924 -, Sector 9, Béccar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550/72, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Remuneraciones a Directores y Síndicos, Art. 261, Ley 19.550/72 y destino del resultado.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositarse la acciones con 3 días de anticipación.
e. 28/5 Nº 49.457 v. 3/6/93

**LA TENUTA**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 18 de junio de 1993 a las 11:00 horas en Suipacha 268 - piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al 24º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración del Administrador s/art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la Sindicatura.
4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/art. 273 de la ley 19.550 (t.o. 1984).
7º) Designación de un accionista por firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238 - Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.
El Administrador
e. 28/5 Nº 694 v. 3/6/93

**LA BASKONIA**
**S. A. F. I. C.**
**Expte. Nº 9041**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de junio de 1993, a las 18.00 horas en José Mármol 1760, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración revalúo leyes 19.742 y 21.525 al 31-12-92.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por Ejercicio al 31-12-92.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de Directores y elección de Síndicos tres titulares y tres suplentes por finalización de mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio

En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar a las 19.00 horas.
e. 31/5 Nº 49.598 v. 4/6/93

"M"

**MAC LAREN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MAC LAREN S. A. a celebrarse el día 15 de junio de 1993 a las 09,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, a efectuarse en Estomba 222 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1992.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
5) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
El Directorio
e. 26/5 Nº 49.231 v. 1/6/93

**MACCAFERRI GAVIONES DE ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 17 de junio de 1993 a las 11 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los honorarios de directorio aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29/4/93 en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550 dada la inexistencia de utilidades al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/92;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 27/5 Nº 49.369 v. 2/6/93

**MELLOR GOODWIN**
**S. A. C. I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELLOR GOODWIN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1993, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 10: 30 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuáles se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1992.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración acerca del eventual aumento de capital por "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84.
8º) Capitalización total o parcial, hasta la suma de $ 4.977.500 de los aportes irrevocables efectuados por SADE SACCIFIM (hoy MAIPU INVERSORA S.A.) a cuenta de futuras emisiones de acciones, con el consiguiente aumento del capital social en la medida de la capitalización y sin perjuicio del derecho de suscripción preferente.
9º) Reforma de los Estatutos Sociales para incorporar a los mismos el nuevo capital. Autorización para el respectivo trámite ante la Inspección General de Justicia.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 21 de junio de 1993. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente en la sede social, por carta al domicilio de la misma o, por ambos medios, en Avenida San Martín 4970, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.
e. 28/5 Nº 693 v. 3/6/93

**MERCERIA PREMIER**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de junio de 1993, a las 19.00 horas, en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de síndico Ad-Hoc.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/92. Aprobación gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio.
El Directorio
e. 31/5 Nº 49.570 v. 4/6/93

"O"

**ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1993 a las 18 horas en el local de la calle 25 de mayo 704 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-9-92.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º)Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
El Presidente
e. 28/5 Nº 49.424 v. 3/6/93

"S"

**S.A.C.I. FOTOGRABADOS SILCAS**
**Reg. 16.439**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 1993 a las 15 hs. en el domicilio legal de la sociedad sito en Junín 398 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de las explicaciones por las demoras ocurridas en el tratamiento de los ejercicios sociales.
4º) Remuneraciones al directorio y síndico.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
El Directorio
e. 27/5 Nº 49.343 v. 2/6/93

**SANTA LUCIA**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 24 de junio de 1993 a las 18 horas, en Alsina 1569, 3º piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desarrollo de la sociedad en dirección a lograr el objeto social tal como se encuentra establecido en el Estatuto Social.
2º) Informe el Directorio las medidas tomadas en el sentido apuntado en el punto anterior tendiente a conseguir que la sociedad cumpla su fin esencial de obtener lucro.
3º) Medidas encaradas a fin de posibilitar la consecución del objeto societario.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 27/5 Nº 49.324 v. 2/6/93

**SUPERCEMENTO**
**S. A. I. C.**
**Expte.: Nº 6320**

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1993, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1993;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio;
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 27/5 Nº 49.345 v. 2/6/93

**S. A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de junio de 1993, a las 12.00 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 560, 3º de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social;
2º) Modificación de estatutos; y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo 21 de 1993.
El Directorio
e. 31/5 Nº 49.603 v. 4/6/93

**SCIOLI**
**S. A. C. I. I. F.**
**Nro. I. J. 11.905**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de junio de 1993, a las 9.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en 2da. convocatoria (Art. 237, 2do. párrafo "in-fine", Ley 19.550), en el domicilio social de Avda. Corrientes 6001, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización de venta de un inmueble a un miembro del Directorio (ratificación prevista en el art. 271, Ley 19.550).
El Presidente
e. 31/5 Nº 49.691 v. 4/6/93

**SUMECA**
**S. A.**
**Nro. Registro 23.960**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de junio de 1993, a las 11.00 horas, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre el motivo de la convocación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 26º Ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo al 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, en Larrea 847, Piso 1º, Capital. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la ley citada.
e. 31/5 Nº 49.653 v. 4/6/93

"T"

**TAT DE ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 del mes de junio de 1993, a las 10,00 horas, en la sede social sita en la calle Zamudio 4935, Dto. 6, Capital Federal, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación de las características de las acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital resuelto oportunamente.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
El Presidente - El Vicepresidente
e. 27/5 Nº 49.280 v. 2/6/93

**TRANSPORTES 27 DE JUNIO**
**S. A.**
**LINEA 99**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TRANSPORTES 27 de JUNIO S.A.C.I.F., para el día 14 de junio de 1993, a las 10 horas, en la calle Saráchaga 5176, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar los motivos de llamada tardía a Asamblea.
3º) Considerar los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18, cerrado al 31 de diciembre de 1992, y actualización contable.
4º) Determinar las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán hacer constar, con tres días de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea, para ser anotados en el libro de asistencia.
e. 27/5 Nº 49.238 v. 2/6/93

**TASIA**
**S. A. C. I. F. I. A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1993 a las 14:30 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 9 de junio de 1993 inclusive.
e. 28/5 Nº 49.533 v. 3/6/93

"Y"

**YOSI**
**S. A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1993, a las 15:30 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 9 de junio de 1993 inclusive.
e. 28/5 Nº 49.534 v. 3/6/93

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio en general que los Sres. José Scaramella domiciliado en la calle Santo Tomé Nº 5460 de Capital y Megacle Eteocle Lupo, domiciliado en la calle Marcos Paz 3884, Cap., transfieren el negocio de su propiedad, sito en la AVENIDA GAONA 1629 de Capital Federal que funciona como salón de baile clase "C" "Perseo" al Sr. Artigas Tenenbaum, domiciliado en la Avda. Pueyrredón 1990, 6º piso, dpto. B, Capital. Oposiciones por el término de ley en Hidalgo 49, Capital.
e. 26/5 Nº 24.152 v. 1/6/93

Jorge A. Edreira, Martillero Público, con oficinas en Av. Nazca 1938 de Capital Federal, avisa: que Pianggi S.R.L. domiciliada en Alvarez Jonte 2245 de Capital vende a los Sres. Miguel de los Santos Paez y Juan Angel García, domiciliados en J. B. Alberdi 1862 1º "6" de Capital el negocio de Restaurante, Cantina, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería, Casa de comidas, Rotisería, Parrilla: sita en ALVAREZ JONTE 2245 de Capital, libre de pasivo y personal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 24.304 v. 2/6/93

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal, avisa que Fernando Héctor Martínez, domiciliado en Alvarez Jonte Nº 5227, Capital Federal, vende a María Elena Basadez, domiciliada en Santiago del Estero Nº 933, Capital Federal, el negocio de "Panadería Elaboración y Venta de masas, bombones, postres, golosinas, comestibles, envasados en general, bebidas en general envasadas y productos lacteos", sito en la avenida ALVAREZ JONTE Nº 5227, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal.
e. 28/5 Nº 49.479 v. 3/6/93

Carlos Alberto Vello, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º J de esta ciudad, avisa que por su intermedio los señores Antonio Castro y Juan Manuel Castro, domiciliados en Reconquista 628, 3º "8" de esta ciudad, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado Metro, sito en AV. CORDOBA 1702/06 a los señores Julio Dante Ledesma y Rubén Alberto Russo, domiciliados en Moreno 1201 de esta ciudad. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 28/5 Nº 49.481 v. 3/6/93

María Inés Cassella, abogada, Tº 17 Fº 974 C.P.A.C.F., domicilio Avda. Callao 441 Piso 17 "H" Cap. comunica que la señora Catalina Cotula Avalos (LC 6.606.280) con domicilio en Avenida Córdoba 2448 6º piso, Capital Federal, vende a Felisindo Queija Blanco (CI 5.845.090 PFA) domiciliado en Tres de Febrero 2171 piso 1º A Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en AVENIDA PUEYRREDON 1220, planta baja, dedicado a comercio minorista, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio para reclamos de ley, Avenida Callao 441 piso 17 "H", Capital Federal. Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
e. 28/5 Nº 24.351 v. 3/6/93

El Sr. Darío Raúl Garre DNI 17.365.058 con domicilio en Av. Boedo 1.480 Cap., comunica que vende al sr. Norberto José Rodríguez CI 3.983.544 con domicilio en calle Baldomero Fernández Moreno nº 1.390 Cap., su panadería mecánica sito en AV. BOEDO 1480 Capital. Esta Venta es Libre de Deudas Gravamen y de Personal. Reclamos Av. Corrientes 915 5º C. Cap.
e. 31/5 Nº 49.641 v. 4/6/93

Norberto Renzi martillero público con oficinas en Av. Garay 3519, Capital Federal, avisa Daniel Enrique Marcos domiciliado en Amancio Alcorta 3485 y Andrés Enrique Olivera domiciliado en Amancio Alcorta 3485, Cap. Fed.; venden a Amelia Josefina Ramirez domiciliada en Alberti nro. 1009, el bar restaurante despacho de bebidas sito en AMANCIO ALCORTA número 3489, Capital Federal; reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 31/5 Nº 49.585 v. 4/6/93

"B"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por el Martillero Público Francisco E. Sironich, matrícula Nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, 1º, Capital; T.E. 381-2525/7682, avisan que "Misuip S.R.L." con domicilio en Bartolomé Mitre 863, Capital, vende a los señores Luis Nuzzolese, Angel Luis Nuzzolese, María Inés Molins y Vilma Filomena De Pinto todos ellos con domicilio en Yerbal 1855, 1º, Capital, quienes compran para "Luan Baires S.R.L." (e.f.) con domicilio en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre 863, el negocio del ramo de Servicios: Café, Bar, Casa de Lunch, Casa de comidas, Despacho de bebidas en general y Helados (sin elaboración), con depósito complementario de la actividad, sito en esta ciudad, calle BARTOLOME MITRE 863 Planta Baja. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 49.333 v. 2/6/93

"C"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Gustavo Gabriel Mármol, Martillero Público, comunica que rectifica los edictos de fecha 17/3 al 23/3/93, recibo 42.066, debiendo leerse ubicación del Garaje CRISOLOGO LARRALDE 2847/57 vendedor Elena Bartocci comprador Ignacio Mateo Brojer. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital.

e. 26/5 Nº 49.241 v. 1/6/93

Angel Ireneo Torrano, Claudio Alfredo Muratore, Patricia Graciela Figueras, Marta Susana Pérez, Silvia Ilda Muratore e Ilda Elena Gentile, domiciliados en la calle Cañada de Gómez 1721 Capital Federal, transfieren el "Establecimiento geriátrico con una capacidad máxima de cuarenta y cinco (45) habitaciones y setenta (70) alojados. Expte. Nº 70.918/86, sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 1721 (Planta baja, pisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y Planta Azotea), de la Capital Federal, a Establecimiento Geriátrico Modelo Elit S.A., con domicilio legal en la calle Cañada de Gómez 1721, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local. Fecha de cese 9/86.

e. 28/5 Nº 49.561 v. 3/6/93

"E"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Mármol, Martillero Público, avisa que Pedro Buchwald domiciliado en Echeverría 2895, Capital, vende su Fondo de Comercio de "quiosco, librería, juguetería", sito en ECHEVERRIA 2895, Capital, a María Elina Perazzo, domiciliada en José Mármol 2315, Florida. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital.

e. 26/5 Nº 49.242 v. 1/6/93

Enrique L. Claria, Escribano titular del Reg. 182, con oficinas en Lavalle 1145, 10º p., Capital Federal, comunica: Salvador María de la Calle, domiciliado en Bmé. Mitre 3410, Moreno, Buenos Aires, vende a María Jesús Díaz, domiciliada en Estados Unidos 1162, Capital Federal, el Fondo de Comercio destinado a Hotel sito en calle ESTADOS UNIDOS 1162, Capital Federal. Oposiciones de ley: en mis oficinas.

e. 26/5 Nº 24.224 v. 1/6/93

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. L. Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan: Juana Carmen Claudia Sarmiento (domic. E. de Israel 426 Cap.) vende a Dositeo Albor (domic. S. José 364 Cap.) el Hotel (sin servicio de comida) de ESTADO DE ISRAEL 4267 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 31/5 Nº 49.683 v. 4/6/93

"G"

Hijos de Manuel González Mogo S.A. representada por José Manuel González, Martillero Público, con of. en la calle Virrey Cevallos 215 P. 1º Capital, avisa que: Rectifica la denominación de los Vendedores del negocio sito en GENERAL URQUIZA Nº 222 Capital Federal, publicado en el edicto Nº 47.988 de fecha 13/5/93 al 19/5/93, siendo el correcto: Luis Vasallo y como únicos y legítimos herederos del Sr. José Margari las Sras. María Luisa Rovegno o Rovegno de Margari; Silvana Lina Margari o Margari y Rovegno; y Alejandra María Lucía Margari o Margari y Rovegno. Todos ellos con domicilio en la calle Gral. Urquiza 222 Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 49.568 v. 4/6/93

"H"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan Oscar Evelio Acuña (domic. Irigoyen 3247 Cap.) vende a Miguel Angel Passeri (domic. Matheu 1005 Cap.) venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en ord. 33266 café bar despacho de bebidas de HIPOLITO YRIGOYEN 3247 PB Capital. Reclamos ley nuestra oficina.

e. 31/5 Nº 49.684 v. 4/6/93

"M"

Estudio Hussi, representado por David Chaves, abogado con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 565 1º "E" Capital Federal, avisa que Norberto Antonio Regalado y Ricardo Mego, ambos domiciliados en la calle Moreno Nº 1499 Capital Federal, venden al Sr. Domingo Fernández Pérez con domicilio en la calle Lavalle 1901 Capital Federal, su negocio de Com. Min. de Helados (Sin Elaboración), Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, sito en la calle MORENO 1499 P.B. ST. Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 Nº 24.411 v. 3/6/93

"N"

"Anchorena 74" representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74 Capital avisa; 2727 Nogoya Garage S.R.L., domicilio en: Nogoya 2727 Capital vende a: Bersca S.R.L., domicilio en Jujuy 1670 Capital su negocio de: Garage Comercial sito en la calle: NOGOYA 2727/33, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 27/5 Nº 49.331 v. 2/6/93

"S"

Abel Eduardo Izarnotegui, Lisandro Roberto Arturo Mora, Roberto Aníbal Williner, Héctor Horario Michelet, Jorge Alberto Taboada y Marcelo Angel Vieyra, domiciliados en Crisólogo Larralde Nº 6007, Capital Federal; avisan que la compra que efectuaron del negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y similares, Elaboración y Venta de Emparedados (108001/003) sito en SERRANO Nº 2134/38 de Capital Federal, fue concretada para Panfe S.R.L. con domicilio en Mansilla Nº 3050, 3º "A", Cap. Fed.; este edicto rectifica al publicado con fecha 27/11/92 y bajo el Nº 33378. Reclamos de Ley en oficinas de Ricardo Fernández & Cía., Bernardo de Irigoyen Nº 1028, 1º "C" de Capital Federal.

e. 31/5 Nº 49.590 v. 4/6/93

"T"

Certificación de Contador Público. Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, certifica y avisa que, según surge del boleto de compraventa de fecha 7 de mayo de 1993, que ha tenido a la vista, el Sr. Angel Rojo, con domicilio en Talcahuano 215, 2º piso "C", transfiere el de hotel (SSC) ubicado en TALCAHUANO 215, 2º Piso "C" a Luisa Margarita Aragón, con domicilio en Talcahuano 215, 2º piso "C". Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.

e. 26/5 Nº 49.219 v. 1/6/93

Isaac Sabaj Martillero Público con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Jesús Lema, dom. Palpa 2570 Cap. vende a Juan Carlos Annecchini y Domingo Annecchini dom. Alberti 145 Cap. su hotel (sin servicio de comida) 14 hab. con excepción de los locales 6 y 13 que no podrán ser destinados a alojamiento. Sito en TUCUMAN 730 Piso 4º Dto. 7 Cap. Libre de deuda. Reclamos de ley n/of. en término legal.

e. 27/5 Nº 49.336 v. 2/6/93

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"B"

**BLUE SHOP**
**S. A.**

Informa que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/3/93, aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 60.000 emitiendo 48.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción.

El Directorio

e. 28/5 Nº 49.413 v. 1/6/93

**BANCO DE GALICIA**

—AVISO SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS—

Se comunica a los Señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias Categoría "A" y "B" que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 1993 y las reuniones de Directorio de fechas 17 de marzo, 21 de abril y 30 de abril de 1993 y según las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B. C. B. A.), se ofrece en suscripción la suma de V$N 20.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B", de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1. La suscripción se llevará a cabo en la Caja de Valores S. A. en los siguientes domicilios, Avda. Leandro N. Alem 310, Capital Federal; Córdoba 1402, Rosario; Sarmiento 168, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba y Calle 48 Nº 515, La Plata, en el horario de 10 a 15 horas.

2. El período de suscripción preferente comenzará el 2 de junio de 1993 y finalizará el 8 de junio de 1993.

3. Monto que se ofrece en suscripción: 20.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B", de un voto por acción, valor nominal $ 1.- cada una.

4. Precio de suscripción: El Directorio por delegación de la Asamblea ha resuelto que el precio de suscripción será fijado de la siguiente forma:

(a) el más bajo de:

1) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 hs) en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones ordinarias Clase "B" del Banco de Galicia durante los 5 días hábiles bursátiles anteriores a cada día de suscripción, ponderado por la cantidad de dichas acciones efectivamente transadas en el plazo contado normal (72 hs) en cada uno de esos días y

2) el precio de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de dichas acciones al cierre de las operaciones contado normal (72 hs) del día anterior a cada día de suscripción, con menos

(b) un descuento que no excederá del 3,75 % del importe determinado en (a)

El precio de suscripción surgirá por aplicación de la fórmula matemática que se desarrolla a continuación, a la cual se le deberá aplicar un descuento que no excederá el 3,75 %

El precio de suscripción será el menor valor de 1) ó 2) a saber:

1)

$$PPj = \frac{Pj\text{-}5 \times Qj\text{-}5 + Pj\text{-}4 \times Qj\text{-}4 + Pj\text{-}3 \times Qj\text{-}3 + Pj\text{-}2 \times Qj\text{-}2 + Pj\text{-}1 \times Qj\text{-}1}{Qj\text{-}5 + Qj\text{-}4 + Qj\text{-}3 + Qj\text{-}2 + Qj\text{-}1}$$

donde: PPj: precio promedio ponderado correspondiente al día j-ésimo del período de suscripción;

Pj-5, Pj-4, Pj-3, Pj-2, Pj-1: cotización al cierre contado normal (72 hs.) en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones ordinarias clase "B" del Banco de Galicia, en cada uno de los 5 días hábiles bursátiles anteriores al día j-ésimo del período de suscripción.

Qj-5, Qj-4, Qj-3, Qj-2, Qj-1: cantidad de acciones ordinarias clase "B" del Banco de Galicia efectivamente transadas en el plazo contado normal (72 hs.) en cada uno de los 5 días hábiles bursátiles anteriores al día j-ésimo del período de suscripción.

2) Pj-1: cotización al cierre contado normal (72 hs) en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones ordinarias clase "B" del Banco de Galicia, correspondientes al primer día hábil anterior al día j-ésimo del período de suscripción.

En alguno de los días del período de suscripción correspondientes a j=1 y j=2 (primero y segundo) corresponde homogeneizar las cotizaciones incorporadas en la fórmula 1) por efecto de la negociación ex-derecho. El ajuste a practicar consiste en deducir el valor implícito correspondiente al cupón según la siguiente fórmula:

$$P'\,j\text{-}i:\ Pj\text{-}i \times [1 - \alpha - (1\text{-}d)\ \beta]$$

donde:

P' j-i: valor implícito del cupón, correspondiente al día i-ésimo;

$\alpha$ : cociente entre la cantidad de acciones en circulación con anterioridad a la emisión y la cantidad de acciones resultante luego de la emisión;

$\beta$ : cociente entre la cantidad de acciones a emitir y la cantidad de acciones resultante luego de la emisión;

d: descuento a aplicar sobre el precio resultante de la fórmula;

Pj-i: cotización al cierre contado normal (72 hs.) en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de las acciones ordinarias clase "B" del Banco de Galicia, correspondiente al día i-ésimo en el cálculo del precio de suscripción de los días j=1 y j=2 del período de suscripción.

El ajuste que implica corregir por el valor implícito correspondiente al cupón, se obtiene deduciendo el resultado de la expresión P' j-i del valor de cotización correspondiente a los días en los que la negociación se realice incluyendo al cupón (primeros 2 días hábiles del cálculo correspondiente al primer día del período de suscripción y primer día hábil del cálculo correspondiente al segundo día del período de suscripción).

Durante el período de suscripción el Directorio hará difundir diariamente, por los medios que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires habitualmente utiliza, el precio de suscripción que regirá para cada día. El precio de suscripción indicativo resultante del procedimiento antes descripto, a la fecha de presentación del presente aviso, o sea el 24.05.93, es de $ 5,40.-

5. Forma de integración: Las acciones suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse totalmente y en dinero efectivo dentro de los 5 días hábiles a partir del día de la fecha de la suscripción. Los accionistas que hubieran realizado aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, podrán imputar tales aportes a la integración de las acciones que suscriban.

6. Los accionistas podrán suscribir una acción nueva por cada 5,885 de tenencia.

7. Las acciones suscriptas se hallarán en iguales condiciones con las actualmente en circulación y gozarán del derecho a recibir dividendos y otras acreencias en acciones liberadas, a partir del 1º de julio de 1992.

8. Simultáneamente con el derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción, deberá indicar la cantidad máxima de acciones ordinarias que se compromete a suscribir. El Banco informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por un día, dentro de las 48 horas de la finalización del período de suscripción, el porcentaje de acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer. Dicha adjudicación se efectuará hasta la cantidad máxima de acciones solicitada por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia, sin exceder el número de acciones que resulta de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las acciones efectivamente suscriptas por cada accionista, en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. El precio de colocación aplicable a los efectos del ejercicio del derecho de acrecer, será el que corresponda aplicando el procedimiento descripto en el punto 4). Las acciones ordinarias suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en dinero efectivo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del aviso antes mencionado. En caso de falta de integración en los plazos prescriptos, tanto para el derecho de suscripción preferente, como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las acciones suscriptas, caducarán automáticamente.

9. Las acciones Ordinarias que no fuesen suscriptas por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer (las acciones remanentes) se ofrecerán a terceros en el exterior. A tales efectos se ha solicitado una registración completa ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica para que las acciones puedan ser cotizadas en el sistema de la National Association of Securities Dealers Automated Quotation (NASDAQ). Para la determinación del precio de suscripción aplicable a la oferta en los mercados del exterior del remanente de acciones ordinarias Clase "B" que no hubieran sido suscriptas localmente en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer, se considerará como día de suscripción, la fecha en que se firme el contrato de underwriting, con el o los underwiriters. El precio deberá integrarse dentro de los cinco días de la firma del contrato de underwriting. El precio de colocación en los mercados del exterior, será el que corresponda, aplicando el procedimiento descripto en el punto 4). En ningún caso, el descuento aplicable al precio resultante que pudiera ofrecerse en la suscripción en mercados del exterior, podrá ser mayor al descuento efectivamente aplicado en la suscripción de acciones que realicen los accionistas en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer.

10. Las acciones que se ofrecen en suscripción en el país no se registraron, ni se registrarán bajo la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de 1933, con sus reformas (la Ley de Títulos Valores), y no podrán ofrecerse, venderse o entregarse en los Estados Unidos, ni a favor de, o para la cuenta o beneficio de ninguna persona con domicilio en los Estados Unidos, salvo que exista una excepción a los requerimientos de registración. Los accionistas domiciliados en los Estados Unidos que deseen ejercer sus derechos de preferencia y acrecer deberán dejar constancia en el momento de ejercerlos que se encuentran comprendidos dentro de alguna de las excepciones que establece la "Ley de Títulos Valores". "Estados Unidos" significa los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones, cualquier Estado de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia.

11. En ningún caso el precio de suscripción será inferior a $ 4, ni mayor a $ 8.- por acción.

12. Si existiesen acciones ordinarias no suscriptas una vez efectuadas las ofertas local e internacional, serán ofrecidas del modo que el Directorio juzgue conveniente, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas originariamente.

13. La Caja de Valores procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada uno de los señores accionistas las acciones efectivamente suscriptas e integradas.

14. Los detalles de la presente oferta se incluyen en el prospecto de emisión, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede de la Caja de Valores o en el de la emisora.

15. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera del Banco, con respecto al último estado contable presentado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

16. La oferta pública de Acciones Ordinarias en la Argentina fue autorizada por Resolución Nº 10.047 de la CNV, con fecha 20.05.93. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información.

Cotización autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 24 de mayo de 1993.

Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el período 1 de noviembre de 1992 hasta el 30 de abril de 1993:

Precio máximo: $ 6,18 al 01.02.93

Precio mínimo: $ 3,18 al 16.11.92

Ultima cotización de la semana anterior, o sea viernes 21/05/93: $ 5,62.-

Cantidad de acciones negociables en el período señalado: 46.576.158 de $ 1 valor nominal cada una, o sea V$N 46.576.158.-

El Director Secretario
e. 28/5 Nº 49.626 v. 1/6/93

"C"

**COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD**
**S. A. C.**

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/92, se dispuso un aumento de capital de $ 9.999,45 y la correspondiente emisión de 999.945 acciones ordinarias al portador de $ 0,01, con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará a la par en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción y en proporción a sus respectivas tenencias de una acción por cada 0,18180818 acciones que posea. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en su caso, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Tte. Gral. J. D. Perón 318 - 2º Piso of. 13, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas. Simultáneamente se iniciará el canje total de las acciones ordinarias actualmente en circulación por cambio del valor nominal a $ 0,01. El canje se efectuará contra presentación y entrega de los títulos en circulación con los cupones nros. 1 al 20 adheridos a razón de una nueva acción de VN$ 0,01 por cada 1000 acciones VN$ 0,00001 (ex-VNA 0,10) que se posea. Las fracciones menores de 1 nueva acción de VN$ 0,01 se liquidará en efectivo, según el valor patrimonial del Balance General al 30/6/92 o sea el de $ 0,52760436363 por cada acción actualmente en circulación de $ 0,00001. El accionista que lo solicite y que tenga una tenencia inferior de 1000 acciones de VN$ 0,00001 abonando la diferencia hasta completar la cantidad de 1000 acciones al mismo precio de $ 0,52760436363 por cada acción, se le entregará una acción ordinaria de $ 0.01 y de un voto para que no pierda su calidad de accionista.

El Directorio
e. 28/5 Nº 49.535 v. 1/6/93

"D"

**DINFE**
**Sociedad Anónima**

**EL SUSPIRO**
**Sociedad Anónima**

**LA ROSALIA**
**Sociedad Anónima**

S/Fusión por Absorción: A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, T.O. 1984, se comunica que "DINFE S.A." con domicilio legal en calle San Lorenzo 1808, de la ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 12 de abril de 1982 en "Estatutos" al Tomo 63, Folio 486 Nº 89; "EL SUSPIRO S.A.", sede social en calle San Lorenzo 1808 de la ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 27 de marzo de 1992 en "Estatutos" al Tomo 73, Folio 1459, Nº 65; "LA ROSALIA S.A." con domicilio legal en calle Bucarelli Nº 1702 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 25.153 el 6 de octubre de 1967 y en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 22 de diciembre de 1967 bajo el Nº 4146, Folio 414 del Libro 64 Tomo "A" de "Estatutos", han resuelto fusionarse mediante la absorción de las dos últimas por parte de la primera que queda como sociedad subsistente, disolviéndose sin liquidarse las sociedades absorbidas. B) La sociedad incorporante modifica el art. 4º de sus estatutos y aumenta su capital inscripto resultante de la fusión y capitalización de la cuenta "Ajuste al Capital" en Pesos. C) La valuación de los activos y Pasivos de cada una de las sociedades intervinientes surgen de sus respectivos balances especiales al 31 de agosto de 1992 y que a continuación se indica: DINFE S.A. Activo 3.780.241,12 Pasivo 656.220,49; EL SUSPIRO S.A. Activo 1.223.189,49 Pasivo 441,97 y LA ROSALIA S.A. Activo 452.954,14 Pasivo 112.070,72. D) La sociedad incorporante mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 27 de noviembre de 1992, en tanto las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas el 26 de enero de 1993 por la sociedad absorbente "DINFE S.A." y el 24 de enero de 1993 y 26 de enero de 1993 por las sociedades "EL SUSPIRO S.A." y "LA ROSALIA S.A.", respectivamente.

El Directorio
e. 31/5 Nº 49.656 v. 2/6/93

"G"

**GAS SAN JUSTO**
**S. A. C. I. A.** - ESCISION

**LEBON**
**S. A. C. I. A.** FUSION

De acuerdo al inciso 4º) del Artículo 88 de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad Escindente: Gas San Justo S. A. C. I. A., Avenida Rivadavia 8348 - Piso 21 - Capital Federal - Inscripta el 11/9/92 en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia el 8/9/92, bajo el Nº 8412 del Libro 111 - Tomo A - de Sociedades Anónimas, conjuntamente con la escritura 682 del mismo año. Sociedad Escisionante-Fusionante: Lebon S. A. C. I. A., Rivadavia 8348, Piso 21, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 4887, al folio 1 del Libro 67 - Tomo A - de Estatutos Nacionales. El Capital escisionado $ 0,10 se reintegrará mediante la Capitalización de aportes irrevocables de Capital efectuados por los accionistas. Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades. Escindente y Fusionante al 28/02/93, a Moneda Constante.

Gas San Justo S. A. Comerc. Ind. y Agropec. Lebon S. A. C. I. A.

| Rubros: | Anteriores a la Escisión | Posteriores a la Escis. | Importe de la Escis. | Escisionaria Fusionante |
|---|---|---|---|---|
| Activo | $ 2.191.033,05 | 1.806.308,38 | 384.724,67 | $ 4.899,34 |
| Pasivo | $ 1.401.829,24 | 1.370.267,67 | 31.561,57 | 64.949,24 |
| Patrim. Neto | $ 789.203,81 | 436.040,71 | 353.163,10 | (60.049,90) |
| Pasivo | $ 2.191.033,05 | 1.806.308,38 | 384.724,67 | $ 4.899,34 |

Domicilio de la Sociedad Escisionaria: Rivadavia 8348 - Piso 21 - Capital Federal. Compromiso previo de fusión: Acta de Directorio del 16 de abril de 1993. Acta de aprobación del Compromiso previo de Escisión: Asamblea del 10 de mayo de 1993.

El Directorio
e. 28/5 Nº 49.557 v. 1/6/93

"M"

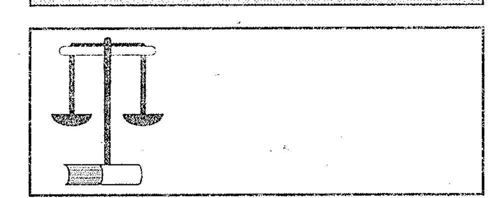
**MOLIENDAS S. A. y COFFEMAX S. R. L. a PORTOGALO S. A.**

FUSION POR ABSORCION

De acuerdo con el art. 83 inc. 3, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "PORTOGALO S. A.", con sede social en Coronel Esteban Bonorino 1256 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/2/86 bajo el Nº 817 del Libro 101 Tomo A de S. A., que por Asamblea General Extraordinaria del 14/1/93 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción a efectos de dar cumplimiento con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 de esta Capital en el acuerdo resolutorio del 29/9/92 bajo la forma de fusión por absorción en la que "MOLIENDAS S. A.", inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 29/10/74 bajo el Nº 2159 del Libro 323 Tomo 80A de S. A. y "COFFEMAX S. R. L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/9/92 bajo el Nº 9157 Libro 97 de S. R. L. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social a $ 570.000, representado por 57 acciones de valor nominal $ 10.000 cada una, ordinarias, al portador. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fechas 31/10/92, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de $ 634.768,38; del pasivo es de $ 178.518,84 y el patrimonio neto es de $ 456.249,54. Para las absorbidas: "Moliendas S. A." el activo es de $ 479.227,21; el pasivo de $ 1.469.039,86 y el patrimonio neto es de $ 989.812,65 y "Coffemax S. R. L." el activo es de $ 57.680,05; el pasivo de $ 1.835,99 y el patrimonio neto es de $ 55.844,06. El activo y pasivo de las sociedades absorbidas quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31/10/92 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de las sociedades absorbidas. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "PORTOGALO S. A.", con sede social en la calle Coronel Esteban Bonorino 1256 de esta Capital, en cuya dirección, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3º, e, último párrafo de la ley 19.550.

El Autorizado
e. 28/5 Nº 49.563 v. 1/6/93

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, sito en Talcahuano 490, 6to. p., Capital, cita al Sr. JULIO CARLOS PEREIRA PACHECO a fin de que se presente a estar a derecho dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de tenerlo por notificado del pedido efectuado por su cónyuge de conversión de sentencia en divorcio vincular en autos "PEREIRA PACHECO c/SILBERO RAQUEL s/Divorcio Art. 67 Bis". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1993.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 31/5 Nº 49.634 v. 1/6/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Adriana Carminati, sito en Lavalle 1212 - 1º piso - Capital, comunica que en los autos "LOMBARDO, CARMEN c/VEGEZZI, JUAN ALBERTO s/ Divorcio Vincular" se ha dictado la siguiente resolución: "Bs. As., marzo veintiséis de 1992. Auto y Vistos: ...por no haberse presentado el demandado JUAN ALBERTO VEGEZZI debidamente citado, lo declaro rebelde y le hago saber que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Notifíquese (art. 59 del C.P.C.C.). Fdo. Dra. Marcela Pérez Pardo. Juez. Publíquese por dos días".
Buenos Aires, mayo 14 de 1993.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 31/5 Nº 24.457 v. 1/6/93

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Nº 75, a cargo del suscripto, con sede el Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días, que se computarán a partir de la última publicación, a don ARMANDO VICTOR PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en autos "CAMPOS MOLINA DE GASPAROTTO, LILIANA ELENA c/EMPRESA DE TRANSPORTES TTE. GRAL. ROCA S. A. y Ot. s/Daños y Perjuicios" (Expte. 99.407/90), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1993.
Juan D. Gerstner, secretario interino.
e. 31/5 Nº 24.491 v. 1/6/93

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 Uruguay 714 P. 6 Capital, en autos "PASSADORE, CARLOS ALBERTO c/MARCHEN, JOSE ALBERTO y Otro s/Sumario", cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por Diez Días a JOSE ALBERTO MARCHEN, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 31/5 Nº 24.436 v. 1/6/93

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita a GRACIELA GONZALEZ DE GEY a estar en derecho en autos "SCHUVAKS, DANIEL c/GONZALEZ DE GEY, GRACIELA y Otros s/Sumario" (Exp. Nº 1211/92) dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 28/5 Nº 24.340 v. 1/6/93

El Juzgado Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, en autos "ZORRAQUIN JOSE MARIA c/ZORRAQUIN ANGELINO, sus Herederos y Otro s/Prescripción Adquisitiva", cita a los herederos de ANGELINO ZORRAQUIN y de doña CATALINA BALLESTEROS DE ZORRAQUIN, ERNESTO ZORRAQUIN, DAVID ZORRAQUIN, EMILIO ZORRAQUIN, EDUARDO ZORRAQUIN, FEDERICO ZORRAQUIN y CARLOS ZORRAQUIN y ANTONIO BALLESTEROS y a cualquiera persona que se crea con derecho respecto de la bóveda ubicada en la Sección 8, Nº 21, Sepulturas 4, 5 y 6 del cementerio de La Recoleta; para que se presenten en el plazo de quince días a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.
Daniel Horacio Russo, secretario.
e. 31/5 Nº 49.587 v. 1/6/93

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza por 60 días, a quien resulte poseedor del pagaré cuyos datos son: librador, el Sr. Rafael Tussie, beneficiario y primer endosante, DABETEC S.R.L., por la suma de U$S 5.000.-, con fecha de vencimiento el 31.10.92, endosado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por Cooperativa Industrial Textil Argentina de Producción y Consumo Ltda. (C.I.T.A.) Publíquese por quince días.
Julián de Mendieta, secretario.

NOTA: El edicto transcripto fue ordenado en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación de pagaré".
e. 19/5 Nº 23.767 v. 9/6/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. (en liquidación por el B. C. R. A.) c/POLO, MIGUEL GONZALO s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. MIGUEL GONZALO POLO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designársele para su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 31/5 Nº 24.439 v. 1/6/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. (en liquidación por el B. C. R. A.) c/LAZARTE, GERARDO ANTONIO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los señores GERARDO ANTONIO LAZARTE y OSVALDO EUGENIO MELLONE para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones y opongan excepciones bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 31/5 Nº 24.441 v. 1/6/93

### JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PAULINO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
María E. Holden, secretaria.
e. 31/5 Nº 1347 v. 4/6/93

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese, por cinco días.
San Isidro, 12 de abril de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 27/5 Nº 1320 v. 2/6/93

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº 1 Secretaría Nº 2 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO CASAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Diego García Berro, secretario.
e. 31/5 Nº 1340 v. 2/6/93

### JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 3 a cargo de la Dra. Lía Rivera de Del Prado, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y cctes. del C.P.P.N.), a DANIEL MARTÍNEZ en la causa Nº 9683 que se sigue por infracción a la ley 23.737 en la Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, 14 de mayo de 1993.
Lía H. Rivera de Del Prado, secretaria federal.
e. 31/5 Nº 1348 v. 4/6/93

### JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita a JUAN CARLOS ALANIZ y NORMA ADOLFINA FRANCO, a presentarse dentro de los cinco días posteriores a la publicación del último edicto a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de requerir sus capturas en la causa caratulada: "FLORES, JOSE GUILLERMO por Infracción al artículo 189 bis del Código Penal".
San Isidro, 10 de mayo de 1993.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 26/5 Nº 1305 v. 1/6/93

### JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a EDUARDO GUILLERMO PALACIO, D. N. I. Nº 20.943.553, y domiciliado en calle Vicente López y Planes 942 - Este - Villa Carolina - San Juan; por Infracción al Art. 44 de la Ley 17.531, transcribiéndose el decreto que lo ordena en los Autos Nº 10.026/93, caratulados: c/PALACIO, EDUARDO GUILLERMO. Por: Infracción al art. 44 de la Ley 17.531; "Cítese por Edicto a EDUARDO GUILLERMO PALACIO para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 10 de mayo de 1993.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 26/5 Nº 1306 v. 1/6/93

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ANGEL AMERICO VERA LÓPEZ, D. N. I. Nº 24.316.408 - Domicilio: Santo Domingo 117 - E, Capital - San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.009, caratulados: "c/ VERA LOPEZ, ANGEL AMERICO - Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, 10 de mayo de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 26/5 Nº 1307 v. 1/6/93

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALEJANDRO JAVIER AGUERO, M. I. Nº 24.244.791, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.006, caratulados: "c/AGUERO, ALEJANDRO JAVIER - Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, 11 de mayo de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 26/5 Nº 1308 v. 1/6/93

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a PABLO EUGENIO CORREA, D. N. I. Nº 22.673.110, domiciliado en calle Ruta 40 s/n Albardon - San Juan; por Infracción al art. 44 de la Ley 17.531, transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 10.022/93, caratulados: "c/CORREA PABLO EUGENIO - Por: Inf. al Art. 44 de la Ley 17.531: "Cítese por Edicto a PABLO EUGENIO CORREA para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercero día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 11 de mayo de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 26/5 Nº 1309 v. 1/6/93

### JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO PEREZ, D.N.I. Nº 8.430.157, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley penal Tributaria 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días (3).
San Carlos de Bariloche, 11 de mayo de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 31/5 Nº 1352 v. 2/6/93

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de sque en caso de no hacerlo serán eclarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 10-5-93 | CLAUDIO GABRIEL RAUL SCHOF | 5 | ADULTERACION DE INST. PRIVADO EN CONCURSO REAL CON ESTAFA |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 27-4-93 | JULIO EDUARDO JUAN CRESPO | 5 | ESTAFA |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 5-4-93 | MARIO DIAZ | 5 | HURTO AUTOMOTOR |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 6-5-93 | CLAUDIO VAZQUEZ | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 28-4-93 | JOSE OSVALDO CAMARUTA | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 27-4-93 | PEDRO FULGIONE | 5 | ESTAFA |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 5-5-93 | ALEGRE, INOCENCIO | 3 | Nº 55.831 HOMICIDIO |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 5-5-93 | SUAREZ, HECTOR RAMON | 3 | Nº 55.970 TENT. ESTAFA Y FALSIF. DOCUM. |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 11-5-93 | SARTORIO, VICTORIO | 3 | Nº 55.421 HURTO Y FALSIF. DOCUM. |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 11-5-93 | NICODEMI, ALFREDO MARTIN | 3 | Nº 55.969 DEFRAUDACION |
| 6 | 118 | Mariano Berges | 7-5-93 | HORACIO OSCAR BERNACHEA | 5 | Nº 53.328 INFRACCION AL DECRETO-LEY 6582/58 |
| 7 | 121 | Graciela Alicia Bugeiro | 10-5-93 | JULIO GONZALEZ | 3 | DEFRAUDACION |
| 7 | 121 | Graciela Alicia Bugeiro | 10-5-93 | MARCELO LOPEZ y ANDRES DEL VALLE | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 7 | 121 | Graciela Alicia Bugeiro | 3-5-93 | GRACIELA ESTER BAL DE LA GRECA | 5 | MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS |
| 9 | 108 | Alejandro Esmoris | 5-5-93 | FRANSISCO DELGADO | 3 | DEFRAUDACION Y HURTO |
| 15 | 144 | Juan Dante G. Alavila | 11-5-93 | ALFREDO FRANCISCO BORDA | 5 | ROBO, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y ABUSO DE ARMAS |
| 15 | 144 | Juan Dante G. Alavila | 10-5-93 | JAIME OJEDA | 5 | ESTAFA |
| 17 | 151 | Jorge A. de Santo | 18-5-93 | MARCELO GABRIEL SOTO | 3 | ESTAFA |
| 17 | 153 | Osvaldo Adolfo Peluffo | 12-5-93 | RIGOBERTO FABIAN MEDINA | 3 | HURTO DE AUTOMOTOR |
| 21 | 165 | Elena do Pico Farrell | 14-5-83 | JUAN OSVALDO MÜLLER | 5 | ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.) |
| 22 | 148 | Raúl Eduardo Jurado | 17-5-93 | ARIEL ROBERTO TOME | 10 | ROBO |
| 22 | 127 | Sergio Eduardo Real | 20-5-93 | CLAUDIO PATRICIO SCARPA | 3 | TENTATIVA ROBO |
| 25 | 161 | Carlos O. Giménez Bauer | 29-4-93 | SERGIO MONTIEL | 30 | DELITO DE ESTAFA |
| 25 | 161 | Carlos O. Giménez Bauer | 29-4-93 | JOSE ARIZCUREN | 30 | DELITO DE ESTAFA |
| 25 | 161 | Carlos O. Giménez Bauer | 29-4-93 | JUAN O'GORMAN (ALIAS CHISPA) | 30 | DELITO DE ESTAFA |
| 31 | 119 | Graciela Gils Carbó | 11-5-93 | JOSE ROBERTO BARROS | 5 | Nº 25.365 ROBO CON ARMAS |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 11-5-93 | JUAN PEDRO IGLESIAS | 5 | ROBO CALIFICADO |

e. 31/5 Nº 41 v. 4/6/93

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SAN LUIS CRISTAL S. A. s/quiebra" (Expte. nº 61.332 - Año 1992), con fecha 28 de abril de 1993, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad: "SAN LUIS CRISTAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Paraná Nº 383 de la Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 4 de julio de 1983, bajo el Nº 4134 del Libro 98 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, dedicadas a la fabricación, comercialización de productos de vidrio cristal, conforme informe obrante en autos de la Inspección General de Justicia. Síndico designado: Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en Vieytes Nº 1299 de la Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de setiembre de 1993 y el 23 de setiembre de 1993, respectivamente. Asimismo, que se ha fijado como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 18 de octubre de 1993 a las 10.00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96:2), en la sede del Tribunal. Intimar a la fallida cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) Constituyan la fallida y sus administradores, domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (LC: 95:7); c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94:4); todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se abstengan los administradores de la fallida. Sres. Rubén Omar Nuñez (D.N.I. Nº 12.857.495) y Nilda Rossi de Milazzotto (L.C. Nº 6.486.203), salir del país, sin previa autorización de este Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 31/5 Nº 1341 v. 4/6/93

#### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 20 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados HERQUIEL S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 64.576 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 25 de agosto de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contadora María Marta Vidal, con domicilio constituido en Juncal 1396, piso 3º "D" Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1993, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 28 de octubre de 1993 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/5 Nº 1294 v. 1/6/93

#### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con asiento en la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, comunica por cinco días que el 4 de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de Roberto José Sutin. El síndico designado es el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368, piso 3º, departamento "K" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de julio de 1993 en el domicilio indicado, los días martes, miércoles y jueves, de 15 a 18. Señálase la audiencia del día 1º de noviembre de 1993 a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes y libros y papeles de su negocio, y/o informe el lugar de ubicación de los mismos; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551, dentro del tercer día y, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo a que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/5 Nº 1295 v. 1/6/93

#### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 1993, se decretó la quiebra de DIPERTUL S.R.L. (nro. 5610 L. 88 de S.R.L.; Mozart 859 Cap. Fed.), en la cual se designó síndico al contador con

domicilio en la calle Horario F. Golstein, Paraná 326 9no. "35" t. e.: 46-9090, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 10 de agosto de 1993 y 2 de septiembre de 1993, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 23 de setiembre de 1993 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 27/5 Nº 1312 v. 2/6/93

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GRIMM Y DITTRICH S.A.I.C. y F." Se ha fijado el día 31 de agosto de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Alberto Rotemberg, con domicilio en la calle Tucumán 893, Piso 7º. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 3 de noviembre de 1993, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo 18 de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/5 Nº 1313 v. 2/6/93

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, en los autos: "NICOLOSI DOMINGO ALFREDO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que se ha declarado abierto el concurso civil preventivo de DOMINGO ALFREDO NICOLOSI, L.E. 4.303.802, con domicilio en Paroissien 1773, 3º "C", Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Rubén H. Primogerio, con domicilio en Esmeralda 561, 5º of. 124, Capital Federal, y se ha fijado plazo hasta el día 6 de julio de 1993 a fin de que los Sres. acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores la del día 23 de setiembre de 1993 a las 9,30 hs. en la Sala de Acuerdos del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/5 Nº 1296 v. 1/6/93

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en autos "ANMINKA S.A. s/Quiebra", se resolvió intimar a la fallida y a sus administradores a fin que, dentro de las 48 horas, procedan a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 26/5 Nº 1297 v. 1/6/93

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de ARGENSILOS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 2119-L° 63 T.A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 226, 3º piso, fijándose hasta el día 10 de agosto de 1993 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador ABEL ALEXIS LATENDORF con domicilio en la calle Piedras 153, 1º piso, E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 1º de setiembre y el correspondiente al art. 40 el 22 de setiembre, ambos de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado, sito en la sede arriba indicada y Oficina 709, con los acreedores que concurran, el 14 de octubre de 1993 a las 9,00 horas. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6 y arts. 93 y 95 l.c. como así también constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados, citándose a los Sres. Administradores Sres. Josué Zagorodny y Otto Julio Svane a dar explicaciones a la audiencia del 29 de julio de 1993 a las 9 horas. Autos "ARGENSILOS S.A. s/Quiebra (expte. 53.829)".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 26/5 Nº 1298 v. 1/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 27 de abril de 1993, se ha decretado la quiebra de P.A.B.A.R. S.R.L., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, 3er. Piso, Dpto. "M", Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente con los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores para que dentro de 48,00 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 6 de agosto de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de octubre de 1993, a las 9,00 hs. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de agosto y 20 de setiembre de 1993 respectivamente. Se cita a los fallidos, Sres. EDUARDO JULIO BALLEJOS y JORGE OMAR EXPOSTO, a la audiencia de explicaciones para el día 29 de setiembre de 1993 a las 12,00 hs. a la que deberá concurrir el síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor H. López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. "D", Capital Federal.

Buenos Aires, IX de mayo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/5 Nº 1328 v. 3/6/93

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo de V.S. el Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, hace saber en los términos del art. 28, Ley 19.551 que con fecha 19 de abril de 1993 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, con domicilio social en la calle Lavalle 465, 3º piso, Capital Federal, planta frigorífica y de faena en Ruta Nacional 202 kil. 5 1/2, San Fernando, Pcia. Buenos Aires, y establecimiento en calle San Martín 1268, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego. Se ha desinsaculado para actuar en carácter de Síndico al CPN. Armando José González, con domicilio constituido en Juramento 5623, Capital Federal, a quien se le deberán formular las solicitudes de verificación de créditos (art. 33, Ley 19.551) hasta el día 11 de agosto de 1993. Se ha señalado audiencia para el día 15 de octubre de 1993, a las 10,00 horas, a los fines de celebrarse la Junta de Acreedores, en la que será discutida y votada la propuesta de Acuerdo Preventivo que presente la deudora, dejándose prevenido que el acto tendrá lugar cualquiera sea el número de acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/5 Nº 24.163 v. 1/6/93

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de "ESTANCIAS LA MARTINA S.A.". El síndico designado, Daniel Ares, con domicilio en Maipú 26, piso 11 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 18 de junio de 1993 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 8 de setiembre de 1993, para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, y con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., en los términos del art. 96 inc. 2º párr. 2º, ya que la quiebra es indirecta, arg. art. 194 y 195 L.C., los días 8 de julio y 16 de agosto respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Además se intima al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 26/5 Nº 1300 v. 1/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, con asiento en Av. Callao 635 Piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de marzo de 1993 se decretó la quiebra de CHILE 274 SOCIEDAD ANONIMA. Se designó síndico al contador Dino Ricardo Deon con domicilio constituido en la calle Lavalle 1430 Piso 1º Oficina "C" de esta ciudad. Se fija el plazo hasta el día 18 de junio de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 4 de agosto de 1993 y 27 de agosto de 1993 respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de setiembre de 1993 a las 10 hs. en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se intima a los administradores de la fallida Señores Martha Elena Tocci, Haydee Leonor Schenck de Guzmán, Eulogio Godoy Achar y Sergio Salvatore y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima además a la fallida y a sus administradores, antes nombrados, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 31/5 Nº 1342 v. 4/6/93

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la Quiebra de ASTURI, FELIPE (no comerciante) Exp. Nº 20.886 con D.N.I. 4.397.385. Síndico designado: Dr. Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en la calle José E. Uriburu Nº 720, 3º "A", 1027 - Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1993. El Síndico presentará los informes que se establecen en los Arts. Nros. 35 y 40 de la Ley de Concursos Nº 19.551 los días 15 de setiembre de 1993 y 6 de octubre de 1993, respectivamente. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se efectuará el día 28 de octubre de 1993 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuesto en el art. Nº 11, inc. 3º; 5º; 7º y 8º de la Ley Concursos Nº 19.551 en el plazo de tres días. Asimismo deberá presentar al Síndico los libros, documentos, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder en el plazo de veinticuatro horas, y a que constituya domicilio en autos en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. De igual modo, se informa al fallido que deberá abstenerse de salir del país, salvo previa autorización expresa de este Tribunal. También se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo cinco días, y se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 26/5 Nº 1301 v. 1/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos caratulados: "CORNA JORGE ANTONIO s/Concurso Preventivo", se ha decretado el día 27 de abril de 1993, la apertura del Concurso Preventivo de Jorge Antonio Corna con domicilio en la calle Vicente López 1757 piso 3 dto. "B" de esta Capital Federal Hace saber que se ha fijado el día 8 de setiembre de 1993, para que los acreedores presenten ante el síndico Contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en la calle Luis Beláustegui Nº 4531 Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. Fijar la audiencia del día 11 de noviembre de 1993 a las 8 horas, para la celebración de la Junta, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado sito en Avenida Callao 635, 3er Piso, de esta Capital Federal. Hacer publicar edictos por cinco días en el diario "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 27/5 Nº 49.381 v. 2/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ABRAHAM NEGOCIOS E INDUSTRIAS S. A. s/Quiebra". Síndico: Juncal Carlos Manuel Felix, con domicilio en la Av. Rivadavia 1157 Piso 5º depto. "B" —constituido—. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de mayo de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos, de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 15 de setiembre de 1993. La reunión de acreedores en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, y se celebrará el día 18 de noviembre de 1993 a las 8.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado sito en Av. Callao 635 Piso 3º Capital Federal con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/5 Nº 1343 v. 4/6/93

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de "VICTOR SERGIO COHEN", Síndico: Contador Manuel Louzan Lado, con domicilio en Arenales 1662, Piso 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 13 setiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de octubre de 1993 y 26 de octubre de 1993, respectivamente. Fijó-

se la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 16 de noviembre de 1993 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, haciéndole saber a los acreedores que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Cítese al fallido a dar las explicaciones que el Juzgado y el síndico le requerirán en la audiencia del día 22 de junio de 1993, fijándose como supletoria la del día 2 de julio de 1993 las 8.30 hs. advirtiéndose al mismo que en caso de incomparecencia a la primera sin causa justificada se lo hará comparecer a la segunda por la fuerza pública, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 107 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.

María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 31/5 Nº 1344 v. 4/6/93

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos LACOA EMILIA S. Concurso Preventivo la apertura del Concurso preventivo de EMILIA LACOA (Expte. Nº 19.644) con domicilio en Triunvirato 2789 de Capital Federal. Señálase hasta el día 15 de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten ante la Síndico, Contadora Ana María Meirovich de Aguinis con domicilio en Uruguay 750, piso 7º "B" de Capital Federal, los títulos justificativos de los créditos. Fíjase los días 6 y 28 de octubre de 1993 para que la Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 18 de noviembre de 1993 a las 8 horas para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/5 Nº 49.111 v. 1/6/93

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: "COFFEE CO. S.A. s/Quiebra" que el día 3 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de COFFEE CO. SOCIEDAD ANONIMA. Se ha fijado plazo hasta el día 7 de junio de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Contador Demóstenes Stefanides, con domicilio constituido en Escalada 2490, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de junio de 1993 y 3 de agosto de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 25 de agosto de 1993 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha intimado a la deudora para que en el término de tres días con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo, la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4º). La fallida, sus administradores y en su caso, los síndicos deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro del plazo de 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en 5 días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 27/5 Nº 1314 v. 2/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del suscripto, Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "NORPEN S.A.C.I. s/Propia Quiebra" (Exp. 21.043), con fecha 3 de marzo de 1993, se ha decretado la quiebra de la sociedad "NORPEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Síndico: Cont. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536, 10º piso "I", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 5 de agosto de 1993 las peticiones de verificación de crédito (art. 33 L.C.). El día 27 de agosto de 1993 y el día 20 de setiembre de 1993, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, y el día 13 de octubre de 1993 a las 10,30 hs, se ha fijado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se presente en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto: Intimar a la deudora que con cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551, art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país de los Sres. Beatriz M. M. Pentreath de Albe, Mariana Albe de Pentreath de Crespo, Carola M. Albe Pentreath de Bajas y Fernando M. Beccar Varela, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/5 Nº 1315 v. 2/6/93

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 - piso 7 Capital Federal, comunica que en los autos: "ACEROS BRAGADO S. A. s/Quiebra-Incidente de continuación de trámite" (Expte. Nº 15.534-92), se ha dispuesto llamar a mejorar oferta de compra de dos maquinarias: una soldadora de mallas marca Shlatter y otra trefiladora Herborn M-13 de 8 pasadas, con faltantes en la parte eléctrica y en el estado en que se encuentran. Las condiciones propuestas son las siguientes: 1) Precio total ofertado por ambos bienes: U$S 202.000; 2) El mismo no incluye el Impuesto al Valor Agregado que deberá adicionarse; 3) El pago es al contado inmediato y a efectuarse antes del retiro de los equipos. La presentación de las propuestas se efectuará en sobre cerrado en la sede del Juzgado hasta las 13,30 hs. del quinto día hábil a contar de la última publicación de edictos que por dos días se efectúa en el Diario El Clarín y Boletín Oficial, procediéndose inmediatamente a la apertura de sobres y lectura de las propuestas, pudiendo dentro de las 24 hs. de celebrado ese acto, Somet S.R.L. igualar la que pudiera presentarse, por única vez. Publíquese por dos días

Marcos F. Roca, secretario.

e. 31/5 Nº 24.489 v. 1/6/93

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de SALUD S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de abril de 1992, al Tomo 2017 T. "A" S. A., Folio L. 109, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de setiembre de 1993, presenten al síndico contador Dr. Jorge Alberto Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de noviembre de 1993, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Talcahuano 550, 8 piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Marcelo Aníbal Labaqui y Clementina Giorgi de Posse. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SALUD S. A." s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/5 Nº 1345 v. 4/6/93

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "WOLRA S.A.", inscripta el 18 de agosto de 1988, bajo el Nº 5610, Libro 105, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas, con sede en Oliden 1779, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1993. El Síndico deberá presentar los días 12 de agosto de 1993 y 3 de setiembre de 1993 los informes que prevén los arts. 35 y 40, respectivamente, de la Ley 19.551. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de setiembre de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 17 de 1993.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 27/5 Nº 1317 v. 2/6/93

## Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/Quiebra" que se ha fijado fecha al sólo efectivo de lo previsto por el art. 38 LC. Respecto del crédito admitido en favor del BCRA, para el día 21 de junio de 1993, fecha a partir de la cual comenzará a correr el plazo respectivo.

Buenos Aires, mayo 19 de 1993.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/5 Nº 1330 v. 3/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º cita y emplaza por cinco días a los señores JUAN BENEDICTO ROTONDALE, DIEGO OSVALDO SELVATTI, ROBERTO MALDONADO y GUILLERMO PARADA para que comparezca a tomar la intervención que les corresponda en el juicio "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. LTDA. s/Quiebra s/Ordinario", a fin de ejercer los derechos que estimen corresponder sobre las maquinarias de marras, bajo apercibimiento de disponer sin más de los mismos. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. Silvia Irene Rey, juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/5 Nº 1346 v. 1/6/93

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en autos "PORTANKES S. A. s/Quiebra" cita y emplaza a PORTANKES S. A. para que en el término de cinco (5) días tome en autos la intervención que por derecho corresponda, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, habida cuenta de la renuncia a su apoderamiento presentada por el Doctor Abel R. Lódola de San Martín. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 31/5 Nº 24.458 v. 2/6/93

# JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

## Nº 3

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Alberto Gustavo Sanca, Secretaría Nº 5 de la Dra. M. Salomé Ezpeleta de Reynoso de la Circunscripción Judicial del Sud sito en Irigoyen Nº 650 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, hace saber la apertura de concurso preventivo de RICARDO FRANCISCO DE ELIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Rivadavia 1125 de Comodoro Rivadavia. Los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico designado Ctador. Walmyr Herberto Grosso Sheridan, con domicilio en Italia Nro. 846 EP of. 27 de Comodoro Rivadavia hasta el día 19 de agosto de 1993. La junta de Acreedores se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1993 a las 8 horas en el Tribunal con los acreedores que concurran discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia del Chubut, Santa Cruz y de la Nación y Diario "El Patagónico" de esta ciudad y ciudades de Río Gallegos y Buenos Aires.

Comodoro Rivadavia, 21 de mayo de 1993.

María del Carmen Roda, secretaria.

e. 31/5 Nº 49.665 v. 4/6/93

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN NICOLAS

## Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 Secretaría Nº 3 del Depto. Judicial de San Nicolás, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LUGARO OSCAR ANTONIO Y CORDONE DE LUGAR ANA ELBA s/Concurso Preventivo" con fecha 1º de abril de 1993 se ha dictado auto de apertura del concurso preventivo de don OSCAR ANTONIO LUGARO Y DE ANA ELBA CORDONE DE LUGARO, ambos con domicilio real en la calle 25 de mayo 278 de Arrecifes (Bs. As.) y se ha designado síndico al contador Juan Carlos Bianchi con domicilio en Almafuerte 221 de San Nicolás fijándose como plazo hasta el día 14 de julio de 1993 para que los acreedores verifiquen sus créditos en el domicilio del síndico. La junta de acreedores se celebrará el día 14 de octubre de 1993 a las 9,30 hs en la sede del Tribunal, sito en Guardias Nacionales 47 de San Nicolás y se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Para ser publicado por 5 días.

San Nicolás 14 de mayo de 1993.

María Julia Charre de Lassalle, abogada-secretaria.

e. 27/5 Nº 24.234 v. 2/6/93

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/93 - Vence: 1/6/93

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 14.05.93 | OSVALDO PEDRO VIOTTI | 24.310 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 14.05.93 | MOISES SCHEINES | 24.263 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 18.05.93 | SOFIA VALDERREY de LOPEZ | 24.245 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 12.05.93 | FERNANDO PASCUAL FRAGASSO | 24.264 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 19.05.93 | RAMIRES de RICCO, AQUILA CIRILA y RICCO, JULIO MARIO | 24.243 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 06.05.93 | ALFREDO GUASTI | 24.270 |
| 19 | | Alejandro G. Petrucci | 14.05.93 | HUGO DANIEL CABRERA | 49.282 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 18.05.93 | ARTURO JOSE PESSAGNO | 24.253 |
| 28 | | Mónica C. Fernández | 14.05.93 | JOSE DEL DUCA | 49.283 |
| 29 | UNICA | Vilma G. Greco | 28.04.93 | AUGUSTA INES MALDONADO | 49.301 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 06.05.93 | ROBERTO DELSANTO | 24.227 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 23.04.93 | ANA PEREZ | 24.276 |
| 33 | UNICA | Clementina M. del V. Montoya | 10.05.93 | CESAR BARTOLOME NAVA | 24.291 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 13.05.93 | PURIFICACION GONZALEZ | 24.280 |
| 34 | | José María Pérez | 04.11.92 | MARIA MIGUEL | 24.246 |
| 35 | UNICA | Alejandra D. Abrevaya | 12.05.93 | OCTAVIO RAFAEL RIVAROLA | 24.292 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 17.05.93 | JOSEFA HERMIDA CUÑARRO | 24.334 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 12.05.93 | HENIA STRIKS | 24.235 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 07.05.93 | ENRIQUE ORNAD y EULALIA AGUIRRE | 24.326 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 27.04.93 | MANUEL NEIRA CAMPOS | 24.225 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 06.05.93 | JOSE RAMON CASTIÑEIRA | 24.301 |
| 42 | 72 | Julio Carlos Speroni | 19.05.93 | RODOLFO ANASTASIO MATURANA | 24.308 |
| 43 | | María Cristina Espinosa de Benincasa | 18.05.93 | MIRTA BEATRIZ ANTONIA SEGARRA | 49.368 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galán | 11.05.93 | VIDUEIRA, ANTONIA | 24.236 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galán | 14.05.93 | JOSE ANTONIA GUTTA | 49.337 |
| 45 | UNICA | Juan D. Gerstner | 13.05.93 | VICENTA NAÑEZ | 24.244 |
| 46 | | Luis Alvarez Juliá | 30.04.93 | JUAN JOSE GARCIA | 24.333 |
| 46 | | Luis Alvarez Juliá | 06.05.93 | ROBERTO VILLAGRA | 49.257 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 17.05.93 | ALECE JOSE ASSEF de JACOBO | 24.294 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 12.05.93 | SALOMON EBLAGON | 24.282 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 18.05.93 | AMALIA BUSTAMANTE | 24.247 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 06.05.93 | AMADEO ALLO y CARMEN FRANCO DURAN de ALLO | 24.277 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 06.05.93 | ALONSO EDUARDO JUAN | 24.325 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 17.05.93 | PEDRO MARIA LOPEZ | 24.231 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 10.05.93 | ESTHER LEBENSZTEJN | 49.387 |
| 53 | | Elsa Isabel Miranda | 11.05.93 | APOLONIA KALAN DE LAMPRET | 24.229 |
| 55 | UNICA | Olga M. Schelotto | 10.05.93 | EZIO FERRETTI | 24.289 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 17.05.93 | GRACIELA RAQUEL BENJAMIN DE PEDRETTI | 24.317 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 06.05.93 | ANA MARIA MASTROGIACOMO | 49.383 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 19.04.93 | CAROL NOGA y CECILIA WARYAS | 24.268 |
| 59 | | Juan Pablo Rodríguez | 05.05.93 | ENZIO PESQUERO | 24.271 |
| 60 | | Enrique C. Virto | 13.05.93 | JUAN CARLOS SANGUINETTI y MERCEDES DELIA HERNANDEZ de SANGUINETTI | 49.281 |
| 65 | | Enzo M. Mazzardi | 02.03.93 | CARLOS FLORENCIO BIANCHI | 24.239 |
| 65 | | Enzo M. Mazzardi | 19.05.93 | AMERICO GUILLERMO NESSI LAVISSE y VITIA BUJMAN | 24.283 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 21.09.92 | ELENA ARGENTINA GAITAN | 24.226 |
| 70 | | Julio A. Auliel | 11.05.93 | AVELINO CASTRO | 24.242 |
| 71 | | Susana A. Nóvile | 13.05.93 | LODY ANTOINETTE BESTANI | 24.256 |
| 73 | UNICA | Dolores Míguens | 07.05.93 | MARIA ASUNTA ZICARELLI | 24.232 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 22.03.93 | SPINA ROSA | 24.238 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 14.05.93 | JOSE PUMARES | 24.251 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 17.05.93 | LUIS RAUL FABBRO | 24.273 |
| 79 | | Ana M. Kruls de Molina Portela | 07.05.93 | FRANCISCO FAMA | 24.285 |
| 80 | | María Elena Ucar | 06.05.93 | MERYN, ENRIQUE o HERSZ | 24.259 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 10.03.93 | NORBERTO OSCAR RUIZ | 49.258 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 29.04.93 | EMMA PALOTTA | 49.334 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 13.05.93 | LUCRECIA RUIZ o RUIZ de ALONSO y JOSE ALONSO | 24.237 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 14.05.93 | MERRY JAPHET DE JAKOB | 24.266 |
| 96 | 25 | Ricardo A. Busto | 07.05.93 | MATIAS MARTINEZ | 24.332 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 24.12.92 | ROQUE FERRARI y FRANCISCA GIORDANO | 49.356 |
| 98 | | José Luis González | 25.03.93 | ADELA SIGUELBOIN | 24.272 |
| 101 | | María Isabel Millán | 11.05.93 | LUIS VICENTE MOLINERI | 24.300 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 12.05.93 | SEGUNDO GARCIA PEREZ | 24.269 |
| 108 | | Daniel Rubén Tachella | 14.05.93 | FERNANDO CARLOS MARIN | 60 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 23.04.93 | MARIA VADJI | 24.257 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 29.10.92 | BRUNILDA NIOBE FLEITAS | 24.297 |
| 109 | | María Teresa Tibau | 17.05.93 | LORENZO ISMAEL VIÑAS | 24.290 |

e. 28/5 Nº 88 v. 1/6/93

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

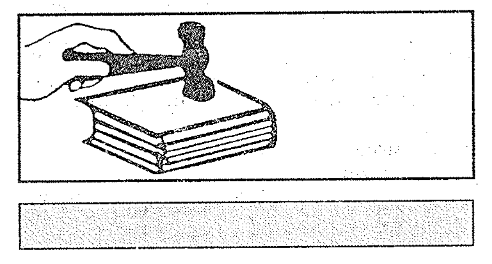
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/93 - Vence: 2/6/93

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 18.5.93 | LISANDRO LUCAS VIDELA | 24.378 |
| 1 | | Marcelo Gallo Tagle | 13.5.93 | STELIA O STELLA INES VATTA DE BALESTIERI | 24.350 |
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 11.5.93 | ADOLFO JOSE ROMANO | 24.387 |
| 2 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 14.5.93 | DOMINGA LO CANE | 24.391 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 19.5.93 | ELSA ESTHER TALLONE DE GONCALVES | 24.360 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 17.5.93 | JUAN BAUTISTA GAONA | 49.441 |
| 14 | | Eduardo Daniel Gottardi | 13.5.93 | AMADOR NUÑEZ | 24.345 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 18.5.93 | CLEMENTE OHANIAN | 24.421 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 12.5.93 | JORGE ANTONIO SAVORGNAN | 49.468 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 15.4.93 | SOFIA FERNANDEZ BERNARDEZ | 49.439 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 18.5.93 | SIXTO FELIPE NOTARIO | 24.416 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 21.5.93 | MARIA LUISA FORTUNATO VDA. DE GUAZZOTTI Y JUAN GUAZZOTTI | 24.409 |
| 29 | UNICA | Vilma G. Greco | 11.5.93 | JOSE MARIA GONZALES CONDE | 49.458 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 12.5.93 | JORGE KESLER | 24.365 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 13.5.93 | NICOLAS DEL MONTE | 24.369 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 11.9.92 | MARIA ASUNCION BIOTTI DE PICOLI | 49.532 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 20.5.93 | FRANCISCO BAUTISTA FERRARI | 24.337 |
| 33 | UNICA | Clementina M. del V. Montoya | 29.5.93 | MARIA ESTHER ADELINA PARDO DE FRAGA | 49.548 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 17.5.93 | RODOLFO ARMANDO LOPEZ | 24.341 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 19.5.93 | MARIA LUISA DILEO | 24.370 |
| 35 | | Alejandra D. Abrevaya | 14.5.93 | PRIMO BRUNO TONELLI | 24.392 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 19.5.93 | MIGUEL ANGEL MOLINARO | 24.403 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 10.5.93 | GIUSEPPE MASTRANGELO | 49.470 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 20.5.93 | CANTEROS CARLOS ALBERTO | 24.368 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 11.5.93 | JORGE ALBERTO UNSWORTH | 24.344 |
| 42 | 72 | Julio Carlos Speroni | 28.4.93 | PUGLIESE, FRANCISCA GENOVEVA Y RAMOS, IGNACIO | 24.394 |
| 43 | UNICA | María Cristina Espinosa de Benincasa | 18.5.93 | MARIA ENRIQUETA LUISA FERNANDEZ | 24.339 |
| 43 | | María Cristina Espinosa de Benincasa | 18.5.93 | MATILDE EMILIA KOMJATHY | 49.504 |
| 48 | | Ana María Himschoot | 12.5.93 | MANUEL CEBOLLA | 49.461 |
| 50 | UNICA | Juan A. Insúa | 18.5.93 | JULIA ALONSO | 24.388 |
| 55 | UNICA | Olga M. Schelotto | 18.5.93 | PRECIOSA CINGOLO Y PEDRO ANTONIO SAPIO | 24.375 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 10.5.93 | ESTHER SPECTOR DE MELTZER | 24.358 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 17.5.93 | LORENZO MIGUEL BIONDI | 49.404 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 13.5.93 | AMANDA DE IPOLA | 24.342 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 7.5.93 | RAIMUNDO MACHE | 24.355 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 4.5.93 | ANTONIO DISTEFANO | 24.414 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 12.5.93 | ARMANDI WALTER ANDINO | 49.521 |
| 62 | | Gabriela Paradiso Fabbri | 12.5.93 | MANUEL SOUTO | 24.335 |
| 65 | UNICA | Enzo M. Mazzardi | 7.5.93 | ANTONIO BONED TUR O ANTONIO BONED Y FILOMENA VAZQUEZ O FILOMENA MARIA VAZQUEZ PEREZ | 49.490 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 14.5.93 | PERLA CLARA FICHER | 24.373 |
| 97 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 17.5.93 | VICTORIA OLGA OTERO | 24.382 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 14.5.93 | OVIDIO FERREIRO | 24.385 |
| 71 | UNICA | Susana Nóvile | 19.5.93 | TERESA VAGGE | 24.346 |
| 71 | UNICA | Susana Nóvile | 19.5.93 | INES ADELAIDA BOUDEVIN | 24.418 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 12.5.93 | FELIX MANUEL RICOY SOTO | 49.440 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 17.5.93 | RITA GERONIMA SILVA | 24.402 |
| 81 | UNICA | Julio C. Illuminati | 14.5.93 | ORLANDO OTELO SORRENTINO | 24.400 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 12.5.93 | ANA LO MUTO | 24.401 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 5.5.93 | DOMINGO ANTONIO GERVASI | 24.366 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 17.5.93 | JOSE OZON SUAREZ | 49.503 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 27.4.93 | MAXIMO HUGO AYBAR SOBRECASAS | 49.493 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 18.5.93 | MARY ELSA MILESI DE VALENTI | 49.455 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 17.5.93 | HUGO GONZALEZ | 24.352 |
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 30.12.92 | LELIA DA COSTA PORTO DE PINASCO | 49.529 |
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 21.5.93 | HORACIO AMBROSONI | 49.527 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 16.4.93 | ALEJANDRO LOMAS | 24.267 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 13.5.93 | CAROLINA ELVIRA COZZI VDA. DE FAERBARG | 24.338 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 3.5.93 | ANIBAL ENRIQUE AVILA | 24.413 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 15.5.93 | LUIS PORRO | 24.405 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 14.5.93 | HERMINIO ZAVALA | 24.357 |
| 109 | UNICA | María Teresa Tibau | 20.5.93 | MARIO AGUSTIN CESAREO | 24.363 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | | GUILLERMO JULIO MENDEZ | 49.400 |
| 110 | | María Clara Lagache | 26.4.93 | ENRIQUE JACOBO ZWEIGER | 49.408 |

e. 31/5 Nº 89 v. 2/6/93



## 3.4 REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SERGI ROSA NILDA c/GOTTARDELLO IVON s/Ejec", Expte.: 47.260, que la martillera Angélica Elena Isasmendi, rematará el día 4 de junio de 1993 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal. Una finca ubicada en la calle Bacacay 519 de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, entre Cnel. P. Rojas y P. de Triangelli, con una superficie total de 149 m² Nomenclatura Catastral: Circunscripción V - Sección D - Manzana 377 - Parcela 5 - Partida inmobiliaria - 78952, compuesta de living comedor, pasillo sobre la izquierda del mismo, dormitorio, baño completo, antecocina, una escalera que accede a planta alta donde se encuentran tres dormitorios y un baño, cuenta con entrada de garage y un amplio fondo. Estado regular. Ocupado por familiares del demandado. Base $ 21.000. Al contado y mejor postor. Seña 35 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. Visitar Lunes - Miércoles y Viernes de 17,30 a 19 hs. Deuda Municipal a fs. 51 $ 492,38. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 31/5 Nº 24.477 v. 1/6/93

**Nº 31**

El Juzgado en lo Civil Nº 31 del Doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica del Doctor Ricardo Adolfo Leyba, comunica por dos días en autos: "QUINTERO de BERRUETA TERESA E. c/ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS s/Daños y Perjuicios" Exp. Nº 84.448/81 que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 7 de junio de 1993 a las 12,30 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Alberti 447/49 Capital, que consta de siete pisos y en total estado de abandono. Del mandamiento de constatación obrante a fs. 1356/1360 se describe como se encuentra compuesto los pisos de dicho inmueble. La propiedad era explotada como clínica llamada "Dr. Angel M. Giménez", entre las de Avenida Belgrano y Venezuela, que según oficio del Registro de la Propiedad Inmueble mide 8,66 mts. de frente por 30,32 mts. de fondo. Circ. 10, Sec. 20, Manz. 15, Parc. 35, inscripto en la Matrícula 10=1102 del cual la titular es la demandada. Según oficio correspondiente a Alumbrado, Barrido y Limpieza la finca adeuda según oficio de fs. 1314 la suma de $ 6.798,66 hasta el año 1992 y según oficio de fs. 1257 correspondiente a Obras Sanitarias de la Nación se adeuda $ 8.753,78 al 20-7-92. Base $ 259.322,48 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal según oficio obrante a fs. 1334. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimenta la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, hasta el del día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal conforme art. 133 del Cód. Procesal. Se podrá visitar todos los días hábiles en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 31/5 Nº 49.694 v. 1/6/93

**Nº 41**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 41, sito en Uruguay 714, piso 1º, comunica por tres días en autos caratulados: "COVABAIR S.A. c/VELINA y Otros s/Ejec. Hip." Expte. 16983/89, que el martillero Gustavo V.L. Lauría rematará el día 8 de junio de 1993, a las 10.30 hs, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, tres fracciones de campo ubicadas en el partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, próximas a la Estación Ing. Maschwitz, identificadas según Plano 118-8-1970 como fracciones 340 c 346a y 350a. Dichas fracciones registran las siguientes superficies: Fracción 340c.: 21 Has., 60 As., 90 Cas.; Fracción 346a: 20 Has., 1 Cas.; y Fracción 350a.: 3 Has., 4 As., 10 Cas. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sección Rural, Parcelas 340 c., 346a. y 350 a. Las tres parcelas son colindantes y conforman un solo predio con frente a la Av. La Pista s/nº de la localidad de Ing. Maschwitz - Dicho inmueble se encuentra ocupado por la demandada y en el mismo vive un matrimonio en concepto de cuidadores. Registra las siguientes mejoras: Alambrado perimetral (ap. 500 mts. lineales en alambrado olímpico y el resto de 5 a 7 hilos en regular estado c/varillas y postes de madera dura) Casa de vigilancia y construcción de ap. 100 m². de sup. cub., que consta de bar-comedor, estar cocina, antecocina y dos baños - Consta de energía eléctrica; tanque de 6000 lts. y dos perforaciones para extracción de agua. Dos tinglados, techo de chapa de ap. 500 m². cada uno y un galpón cubierto de ap. 80m². Registra la existencia de eucaliptos añosos y un monte de pinos de ap. 8/10 años de edad cuya superficie alcanza ap. a 2500 m² - Se ha formado una pequeña laguna en excavación artificial. Hay cinco parrillas al aire libre y cancha de hockey. Se registran las siguientes deudas todas ellas al 31/7/91, a saber: Impuesto Inmobiliario: Parc. 340c. (fs. 145): $ 2.794,21; Parc. 346a (fs. 147) $ 2.007,59 y Parc. 350a. (fs. 143) $ 621,55 Municipales: Parc. 340 c. (fs. 150) $ 229,02; Parc. 346a. (fs. 153) $ 224,35 y Parc. 350a. (fs. 156) $ 224,35 - Base $ 350.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. La propiedad podrá ser visitada diariamente en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, mayo 11 de 1993.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 28/5 Nº 49.560 v. 1/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 1º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SARCEDA DE VILLADONIGA AMELIA c/GOMEZ SANTIAGO y Otra s/Ejecutivo Hipotecario" Expte. Nº 153.929/87; que el Martillero Público Alberto Gurevich, (Te.: 46-9685/88-0273) rematará el 4 de junio de 1993 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el terreno que se exhibe los días 1º, 2 y 3 de junio

de 1993 de 9 a 11 hs., sito sobre la calle 5 (Gounod) sin Nº; entre las calles 17 (Boyacá) y calle 16 (Bulnes), cerrando la manzana la calle 4 (Esnaola) del Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: II; Secc.: DD; Mza.: 36; Parcela: 8b. Matrícula: 24.567. Según título: Lote 8b, Manz. 36. Plano 72-189-73. Partida Nº 158.230. Superficie Total del Terreno s/títulos: 300 m². Ocupado por el demandado y su grupo familiar s/fs. 143. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Psal.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs. 132 $ 517,15 al 30/10/92. Municipalidad: s/fs. 130 $ 18,56 al 16/11/92. O.S.N.: s/fs. 131 fuera radio servicio.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 31/5 Nº 49.816 v. 1/6/93

## Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO COPROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 236/240 c/GOBBI ALBERTO s/Ejecución de Expensas, Exp. Nº 070.460/91, que el Martillero Gonzalo Chacon rematará el 7 de junio de 1993 a las 11 Hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 236/240 Piso 3º Dto. "B" Unidad 15, de la Capital, que se encuentra desocupado libre de bienes y ocupantes. Consta de 2 ambientes baño y cocina y con balcón a la calle, en buen estado de conservación según mandamiento de constatación de Fs. 144 vta. Nomenclatura Catastral: Circs. 14, Secc. 5, Manzana 3º 31 (Ver Fs. 45) Mide: Sup. total: 37,04 Dec. cuadrados, Porcentual 1,67 Cm. Matrícula: 14-818/15. Deudas: Municipalidad: (Ver Fs. 68); O. S. N.: (ver Fs. 57) Base: $ 8.339,14. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Horario de visitas: Días 2, 3 y 4 de junio de 1993 de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, mayo 21 de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 31/5 Nº 24.487 v. 1/6/93

## Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536, Piso 6, comunica por 2 días, en autos "TURRENS DE DEULOFEU OFELIA c/SAVINO DARDO MARIO y Otro s/ Ejecutivo", Expte. 40549/88, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 4 de junio de 1993, a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en Zona Norte, calle Migueletes Nº 1720/1722 entre La Pampa y J. Hernández de esta ciudad. Matrícula 17-5663, edificada según título en el lote de terreno Nº 12, de la Manzana 8, que mide: 8,66 m. de frente al n.E. por 19,28 mts. de fondo y linda al frente con la calle Migueletes, por el fondo con el lote 15; por el N.O. con parte del lote 11 y por el S.E. con los lotes 13 y 14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. Secc. 23. Manzana 129. Parcela 32. Partida 413.653. La finca está ocupada por el propietario demandado Dardo Mario Savino y familia. Venta al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %, en efectivo a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A.fs. 330/32 $ 873,39; $ 588,95 t $ 9,23 al 19/03/93; O.S.N. fs. 322/3 $ 1.607,08 al 22/03/93, con más las actualizaciones correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Visitar los días 1, 2 y 3 de junio de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, mayo 21 de 1993.
Ricardo V. Guarinoni, juez.

e. 31/5 Nº 24.475 v. 1/6/93

## Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536 Piso 7º, Capital, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y Boletín de la Bolsa de Comercio en autos "DEGASPERI JOSE LUIS c/ MARTINEZ CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 041051/91), que la martillero Aida Raciti rematará el día 4 de junio de 1993 a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Isaac Newton 1190, entre las de Bulnes y Sullivan, de la localidad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. III, Sec. K, Manz. 26, Parc. 11; Matrícula 51827. Construida sobre un lote que mide 10,85 x 26,31 x 30,52 x 10 m (superf 284,15 m²) consta de jardín al frente con entrada para vehículos, living comedor, cocina, hall interior, 2 dormitorios, baño instalado, lavadero y patio, todo lo precitado al frente y en muy buen estado y sobre el fondo del lote existe una construcción de material con techo de chapas y paredes sin revocar, compuesta por 2 habitaciones, un cuarto y baño. Se halla ocupada por la codemandada propietaria Sra. Carmen Martínez con sus dos hijas y un nieto mayor de edad. Deudas: Todas sujetas a reajustes y nuevos vencimientos: Rentas: $ 530,72 (fs 97/100); Municipalidad: (fs. 143, 153/4) $ 547,46. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 7.676; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: 1, 2 y 3 de junio de 1993 de 10 a 12 horas. Autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta.

Buenos Aires, mayo 20 de 1993.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 31/5 Nº 49.649 v. 1/6/93

## Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos "CLARAMUNT GRACIELA c/AULICINO DE MORONI AMELIA s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 77.843/90", que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el jueves 10 de junio del corriente año a las 12,00 hs, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Morón, localidad de Ituzaingó, con frente a la calle Holanda Nº 2562, edificado en el lote 12 "C" de la manzana 555, que mide 10 m 42 de frente al N.O. y contrafrente al S.E. por 43m625 de fondo en sus costados N.E. y S.O. Nomenclatura Castratal: Circ. V, Sec. G, Manzana 555, Parcela 12 "C", se trata de una vivienda familiar con porch, pequeño jardín al frente, espacio descubierto con entrada para vehículos y fondo libre. Consta de cocina/comedor, dos dormitorios y baño; pequeño depósito precario. Está ocupado por una hija de la demandada, la señora Irma Alicia Moroni de Merino, su esposo Miguel Angel Merino y dos hijos, quienes manifiestan vivir allí desde hace aproximadamente algo más de 20 años. Visitar de 9 a 13 hs, los días 2, 4, 5 y 8 de junio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 24/11/92, $ 448,80 e Impuesto Inmobiliario al 31/12/92, $ 435,47 Base $ 20.000, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley.

Buenos Aires, mayo 21 de 1993.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.

e. 31/5 Nº 49.633 v. 2/6/93

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "FIDES CIA. ARG. DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 56.502), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Ricardo Alonso, Alfredo V. Ocampo, Alberto E. Bieule y Rufino de Elizalde (h.) rematarán el día viernes 4 de junio de 1993, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados: 1) Av. Corrientes 1372/86, Capital Federal, piso 2º, UF. 43, Matrícula 14-763/43, consta de local de oficina con reservados, baño y cocina, dos líneas telefónicas, Sup. 166,48 m², porcentual 1,46 %, adeuda por expensas comunes $ 9.789,13 al 31/3/93, gastos último mes $ 547,80. Base $ 114.000; 2) Piso 4º, UF. 79, Matrícula 14-763/79, se trata de local de oficina con una línea telefónica, Sup. 22,47 m², porcentual 0,19 %, adeuda por expensas $ 448,02 al 31/3/93 gastos último mes $ 71,57. Base $ 14.000; 3) Piso 4º, UF. 80, Matrícula 14-763/80, consta de local de oficina con una línea telefónica, Sup. 22,47 m², porcentual 0,19 %, adeuda por expensas $ 448,02 al 31/3/93, gastos último mes $ 71,57. Base $ 14.000; 4) Piso 5º, UF. 82, Matrícula 14-763/82, consta de local de oficina, baños para ambos sexos, cocina, reservados, sala de reuniones y de directorio, baños privados y cuatro líneas telefónicas, Sup. 392,73 m², porcentual 3,43 %, adeuda por expensas $ 23.593,50 al 31/3/93, gastos último mes $ 1.282,78.- Base $ 294.000; 5) Piso 9º, UF. 108, Matrícula 14-763/108, consta de local de oficina con reservados, sanitarios para ambos sexos y cocina, y tres líneas telefónicas, Sup. 371,81 m², porcentual 3,24 %, adeuda por expensas $ 22.450,19 al 31/3/93, gastos último mes $ 1.213,96.- Base $ 260.000; 6) Piso 14º, UF. 118, Matrícula 14-763/118, consta de local de oficina, depósito, archivo, con reservados, cocina, baño y dos líneas telefónicas, Sup. 184,23 m², porcentual 1 %, adeuda por expensas $ 6.365,09 al 31/3/93, gastos último mes $ 366,11.- Base $ 70.000; y 7) Santiago del Estero 841, Capital Federal, Matrícula 12-795, Nom. Cat. Circ. 12, Secc. 14, Mza. 42, Parc. 37, edificado sobre un terreno que mide 7,70 m de fte. x 18,186 mm. de fdo., base $ 33.000.- Venta ad-corpus y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Las líneas telefónicas surgen del informe de Telefónica de Argentina agregado a fs. 489. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de sus comitentes en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del C.P.- El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El I.V.A. sobre la comisión de los martilleros, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre con arreglo a lo dispuesto por el art. 570 del C.P. hasta dos días antes del que se fije para la subasta, en la sede del Tribunal. Visitar los días 31 de mayo, y 1º, 2 y 3 de junio de 1993, en el horario de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 26/5 Nº 24.164 v. 1/6/93

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario; Secretaría Nº 12 a mi cargo; sito en Diagonal R. S. Peña 1211 2º piso Capital Federal; comunica por 2 días en los autos "OXER S. A. c/JUAREZ RAQUEL HAYDEE s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 19.834/9, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 46-9685; 88-0273) rematará el 04 de junio de 1993 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 1º, 2 y 3 de junio de 1993 de 14 a 16 hs, en el lugar donde se encuentra Agüero 862 Cap. Fed.; Una Fotocopiadora Xerox Modelo 1038, con Nº de fabricación 26E244753, con 3 (tres) bandejas proveedoras de papel, una (1) 11x17, otra 8,5 x 14 y la otra 8,5 x 11,12 y un bandeja receptora y un transformador. En el estado en que se encuentra y exhibe, ad-corpus. Sin base al contado y al mejor postor. Seña; 30 %. Comisión: 10 % . I.V.A. a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 02 de junio de 1993 a las 12 hs; procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 31/5 Nº 49.693 v. 1/6/93

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 a mi cargo, comunica por Cinco días, en autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S. A. c/LAJE Y COMPAÑIA S. A. COM. E IND. s/Concurso Especial, exp. 51.598, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 11 de junio de 1993, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, en block, el inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 1625, entre Camarones y San Blas, matrícula 15-5469, nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 79, manz. 69, parc. 30a, 17,32 mt de frente por 48,77 de fondo. Este inmueble se encuentra conectado por el fondo con el otro inmueble que también se subasta cuyos datos son: Calle Camarones 3855/61/65 entre Joaquín V. González y Bahía Blanca, matrícula 15-48503, nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 79, manzana 69, parcela 6a, mide 17,52 de frente sobre calle Camarones, 59,75 mt al SO, 63,82 al NO; 7,79 mt sobre la calle Joaquín V. González, 46,50 de NE a SO y 52,01 de NO a SE. Según constancias de estimaciones existe una superficie cubierta en dos plantas de aproximadamente 3.400 mt² y descubierta de 500 mt². El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días 7, 8 y 9 de junio de 1993, de 14 a 16 horas. Base $ 600.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 % al contado, en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Asimismo quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente en los términos del art. 571. Todo ello conforme y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41, 133, 580/4 del CPCC y 301 de la ley 19.551. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal conforme a las condiciones del art. 104-6 del Reglamento del fuero, hasta el día 10 de junio de 1993, a las 12 horas oportunidad en que se llevará a cabo la apertura de sobres con presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459, PB Of. 15, de 9 a 16 Hs. TE 46-8732.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 31/5 Nº 49.695 v. 4/6/93

## Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos: "SETUBAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" Exp. 20.560, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 4 de junio de 1993, a las 14,30 hs, en Humberto Iº Nº 2042, Capital, los siguientes bienes: 1º) Un automotor marca BMW, sedan 4 puertas, modelo 520, año 1980, dominio C 1.030.277, motor 6879630. 2º) Muebles y máquinas de oficina: escritorios, heladera-bar, sillas, sillones, máquinas de escribir y calcular, computadora marca Tele-video, etc. 3º) Caja fuerte marca Jorge Halminton de hierro. Sin base. 4º) Cuatro máquinas "Cookie-Machine" para fabricación continua de masa. Base: $ 2.000 cada una. 5º) Las marcas Calmonilla, Excelsior Gigante, Excelsior y Setubal con la vigencia e inscriptas en las clases que se informan a fs. 27 de autos. El comprador deberá hacerse cargo de todos los gastos que su transferencia demande. En todos los casos Seña 30 %, Comisión 10 %. IVA correspondiente sobre precio y sobre comisión del martillero. Exhibición: rubros 1º y 2º en Humberto Iº Nº 2042/46, Capital; rubro 3º en Chacabuco 314, Cap., y rubro 4º en la calle Fonrouge 2321, Cap., todos en el horario de 9 a 12 hs, de lunes a viernes.

Buenos Aires, mayo 20 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/5 Nº 49.562 v. 1/6/93

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de siete (7) días, en los autos caratulados "S.A.I. WELBERS LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de San Martín Nº 683" Expte. Nº 20.702 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 10 de junio de 1993, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes inmuebles y muebles de la fallida, ubicados en la calle San Martín Nº 683, P. 2º, de Capital Federal; que a continuación se detalla: una oficina al frente del edificio de 50,65 m² porcentual con relación al edificio 1,52 %, con una línea telefónica funcionando, Desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1º; Manzana 39; parcela 11a; Matrícula 14-357/15, identificada como Unidad Funcional Nº 15. Base: $ 35.000. Una oficina en el contrafrente, con vista al jardín interno (muy luminosa) de 121,90 m², porcentual con relación al edificio 3,29 %, cuenta con 4 líneas telefónicas funcionando y desocupada. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, sección 1º, manzana 39, parcela 11a; Matrícula 14-357/17, identificada como Unidad Funcional 17. Base: $ 65.000. Condicio-

nes de Venta: Al contado en dinero en efectivo: Seña: 30 %, Comisión: 3 %, el saldo de precio de ambas oficinas, el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 580 y 584 del C.P.P. Los bienes muebles que se encuentran en el mismo lugar: Equipo de computación I.B.M. con 5 terminales; aires acondicionados, archivos, escritorios, etc., se detallarán en el catálogo que se les entregará a los potenciales oferentes en la exhibición de todos los bienes los días 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 de junio de 1993, de 14 a 17 horas. Condiciones de venta de los bienes muebles: Seña 30 %; Comisión 10 %, Base conforme al catálogo que exhibirá el martillero previo pago total, se les hará entrega de los mismos, en el día y hora que fije el martillero. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 27/5 Nº 1324 v. 4/6/93

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, hace saber por dos días en los autos "EL CHATARRAL S. A. s/ Quiebra - Incidente de Venta Bienes de Ramos Mejía" Expte. Nº 18.728, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará Con y Sin Base, el día Martes 8 de junio de 1993, a las 11 hs., en el Salón de Ventas del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una Conformadora de Caños Yoder M 2 1/2, con matricería para caños de conducción y estructurales, etc. Base $ 20.000. Otra Conformadora de Caños, con matrices, etc. Base $ 3.000. Y Sin Base: Mesa de prueba hidráulica 9 mts., Prensa hidráulica, Agujereadora, Limadora, Biseladora, Amoladoras, Roscadoras, Afiladoras, Aparejos móviles, etc. Repuestos Yoder, Bombas centrífugas, motores. Gran Tablero Central, Estructuras, Bateas, Escritorios y demás bienes inventariados en autos, los que se exhiben en calle Caseros Nº 484, Ramos Mejía. Pick-Up Ford F 100 - Modelo 1973, Dominio C 552.062, se exhibe en Avda. Monteverde - Camino de Cintura esquina Buenos Aires, Burzaco, Pcia. de Bs. Aires. Los bienes se exhibirán los días 3 y 4 de junio de 10 a 13 horas. Los compradores deberán abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, el 10 % de comisión, más IVA, debiendo acreditar fehacientemente su condición ante dicho gravamen y constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio de compra deberá ser abonado indefectiblemente el día 9 de junio de 11 a 13,30 horas en la calle Tucumán Nº 893, piso 3º "G", Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas las sumas abonadas por todo concepto, oportunidad en que se dará día y hora de entrega, siendo por cuenta y riesgo de los compradores el desarme y retiro de los bienes adquiridos. El Señor Secretario concurrirá al acto del remate.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 31/5 Nº 24.434 v. 1/6/93